

ANEXOS TRABAJO FIN DE MASTER

DANIEL MARTÍN GIMENO

1. ANEXOS

En este apartado se recogen los diferentes proyectos seleccionados en el apartado dos de este trabajo en los cuales hemos basado gran parte de este documento. El motivo de incluirlos aquí es para exemplificar la relación que hemos establecido entre los mismos a lo largo de este trabajo.

PROGRAMACIÓN HISTORIA DE ESPAÑA 2º BACHILLERATO

Alano López Garrido, Daniel Martín Gimeno, Manuel Ruiz Díez

*MÁSTER EN
PROFESORADO
DE ESO Y
BACHILLERATO,
FACULTAD DE
EDUCACIÓN,
UNIVERSIDAD DE
ZARAGOZA.
CURSO 2011-
2012*

Introducción

La presente programación es fruto de un proceso de relaboración, reforma y modificación de algunos aspectos de la programación de la materia de Historia de España del curso de 2º de Bachillerato existente en el Colegio Montessori de Zaragoza, centro en el que hemos realizado las prácticas los tres alumnos de prácticas del Máster de Profesorado. El objetivo del trabajo era realizar una serie de mejoras respecto a la programación existente en el centro incluyendo elementos y aspectos cuyo conocimiento hemos ido adquiriendo en las diferentes asignaturas del Máster. En este sentido, los apartados en los que más se han centrado nuestras modificaciones han sido el de contenidos, realizando una selección nueva, y el de actividades, diseñando una serie de actividades asociadas a esa nueva selección de contenidos.

Realizar una programación es un proceso mediante el cual, a partir del currículo oficial y de las decisiones generales del proyecto curricular de etapa correspondiente, se planifica el trabajo que se va a desarrollar en el aula, dando lugar a un conjunto de unidades didácticas secuenciadas para un curso determinado.

Desde esta programación se va a responder a todos los elementos del currículo: qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar. Un proceso, el cual se corresponde a un año académico referido al curso de **2º de Bachillerato**, y en concreto a la materia de **Historia de España**. La elección de este curso, se debe al interés que despierta en nosotros el seguir conociendo y estudiando más la historia española, y en especial la contemporánea.

Ha influido también en nuestra elección que la edad de los estudiantes es de entre 17 y 18 años lo que nos permitirá abordar y profundizar con una mayor complejidad los conocimientos, con más ahínco, que si se tratase de un curso de Educación Secundaria. Y es que en la etapa del bachillerato, se hace necesario formar ciudadanos conscientes de sus derechos y obligaciones y fomentar su participación activa en la sociedad a la que se incorporan.

Basado en el Proyecto del centro y Proyecto Curricular, así como en aquellos aspectos relevantes de la memoria final del curso anterior. Esta programación es un nuevo nivel de concreción adaptada al Currículo de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Para ello nos hemos atenido a lo dispuesto sobre el currículo de bachillerato recogido en el **Real Decreto 938/2001**, de 3 de agosto (BOE 7 de septiembre), por el que se modifica el Real Decreto 1179/1992, de 2 octubre, por el que se establece el currículo de bachillerato en el ámbito del Ministerio de Educación y Ciencia. Por otro lado, hemos tenido en cuenta la **Orden de 1 de julio de 2008**, por la que se aprueba el currículo de bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. Además, en la elaboración de la misma hemos tenido muy en cuenta las características del Centro y de los alumnos de segundo curso de Bachillerato. En suma, hemos prestado especial atención a nuestra actuación como profesores en un contexto educativo determinado.

Consideramos que realizar una programación didáctica es fundamental para disponer de una planificación clara, ordenada y precisa de los elementos que van a formar parte del proceso enseñanza-aprendizaje a lo largo de todo un curso académico. Una buena

programación será útil tanto para el profesor, que podrá desarrollar su actividad docente siguiendo una secuenciación, como para los alumnos, que percibirán con mayor claridad de los contenidos que se abordan en clase.

Además queremos señalar que nuestra programación cumple las características que señalamos a continuación:

1. Es realista, es decir, cercana en cuanto a temática y problemática, a los intereses de los alumnos, en cuanto a que responde a las demandas y exigencias del entorno social y económico de los participantes.
2. Es abierta, de forma que permita introducir modificaciones y ajustes en su desarrollo, fruto de las evaluaciones realizadas en cada momento establecido.
3. Es motivadora, sugerente y coincidente con las preocupaciones y vivencias de los alumnos que forman el grupo.
4. Es interdisciplinar e integradora: como principio fundamental que favorece la investigación y adquisición de conocimientos.
5. Es globalizadora y está contextualizada, parte de los centros de interés más atractivos para el alumno/a como estrategia de implicación en sus procesos de enseñanza-aprendizaje. Está adaptada al medio, a los intereses y necesidades del alumno.
6. Es innovadora, ya que plantea una visión histórica desde una perspectiva social a través del análisis de fuentes primarias. En este caso, periódicos y textos históricos destinados a la información y formación de la sociedad de la época.

Una vez realizada la introducción y expuestas las principales características que presenta, vamos a pasar a señalar las diferentes partes que forman esta programación didáctica. Respecto a esto, encontramos una serie de apartados que son básicos y vienen recogidos por la legislación vigente tales como el contexto, los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación. Por otro lado, hemos creído conveniente incluir en nuestra programación otros apartados específicos referidos a aspectos como la atención a la diversidad, actividades extraescolares, el fomento de la lectura o el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y de la Comunicación).

Contexto

El Colegio Montessori se sitúa la calle Lagasca, en el Distrito número 2 de la ciudad de Zaragoza, Distrito Centro. Hay que tener presente, que la etapa de Bachillerato impartida en este centro es privada, ya que las familias deben pagar una determinada cantidad de dinero mensualmente, lo que condiciona aspectos como el nivel de renta y poder adquisitivo de las familias, así como el nivel de estudios y la ocupación laboral de los padres. Algunas ideas generales sobre las características del alumnado de Bachillerato serían un predominio de mujeres frente al de hombres y la existencia de la práctica totalidad de alumnos con nacionalidad española además de la inexistencia de alumnado inmigrante.

Encontramos a familias estructuradas de padres trabajadores (es decir, que están laboralmente en activo) con estudios superiores, exceptuando algún caso en el que el padre solo tiene estudios primarios y algún otro en el que alguno de los conyuges estaba jubilado. Respecto a la situación laboral, el trabajo mayoritario entre los padres de los alumnos es el perteneciente a los profesionales científicos e intelectuales, como investigadores, médicos, docentes, abogados, arquitectos y oficiales de las fuerzas armadas. En la segunda posición hallamos a los oficiales de tipo administrativo y servicios, como cajeros de banca y oficinistas, encargados y resto de personal de la administración pública.

El Colegio Montessori es una institución educativa que recoge todas las etapas educativas como son Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.) y Bachillerato, además de varias ramas de Ciclos Formativos. Es, por tanto, un centro con una amplia oferta y con un considerable número de alumnos. No obstante, debemos señalar la peculiaridad de la etapa para la que se ha elaborado esta Unidad Didáctica, esto es, Bachillerato. Como ya hemos señalado anteriormente, el Bachillerato del Colegio Montessori es de naturaleza privada. Se trata, además, de una etapa educativa en la que el número de alumnos se reduce respecto a etapas anteriores como la Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.). Debido a esto, solamente encontramos dos clases para cada uno de los cursos que conforman el Bachillerato en el Colegio Montessori. En 1º de Bachillerato, encontramos las clases de 1ºA, cuya tutora es Carmen Manrique Aísa, y 1º B, cuya tutora es Pilar Esquiroz Cativiela. En 2º de Bachillerato, el curso en el que se enmarca esta Unidad, encontramos las clases de 2ºA, correspondiente con la modalidad de ciencias y cuyo tutor es Antonio Ortigosa Laplaza (que es, a su vez, nuestro tutor de prácticas) y 2º B, modalidad de letras, cuyo tutor es Antonio Roldán Cabrero (director de Bachillerato del Colegio).

La conclusión que podemos extraer es que la realidad social que se refleja en los alumnos de Bachillerato del Colegio Montessori nos muestra un perfil de alumno muy similar y homogéneo. Este perfil, junto con otras constataciones como la escasa presencia de alumnado inmigrante, coincide perfectamente con la realidad socioeconómica del Distrito Centro de la ciudad de Zaragoza en el que se encuentre ubicado el Colegio. Todo ello a pesar de una parte importante del alumnado proviene de otros distritos de la capital aragonesa, ya que las características socioeconómicas de esos distritos son muy parecidas a las del Distrito Centro.

Objetivos de la materia

La materia de Historia de España, es un área común de los alumnos que cursan 2º de Bachillerato, y constituye por tanto la culminación de los estudios históricos realizados a lo largo de la Educación Secundaria. Conviene por ello que este programa tenga continuidad con los objetivos, los contenidos y la metodología que organizan toda la Secundaria, tanto en su etapa obligatoria como en el Bachillerato. No obstante esta asignatura, debe contar con que los alumnos del bachillerato de Científico-Tecnológico y Artístico no han cursado una materia de Historia del Mundo Contemporáneo para contextualizar la historia de España y que les hubiera proporcionado unos conocimientos previos fundamentales a la hora de comprender las bases sociales, económicas, ideológicas e institucionales de la época contemporánea que aplicar a España.

Una programación que va a tener en cuenta 2º bachillerato, como etapa final de los estudios secundarios y paso previo a la Universidad, por lo que se dotará a los alumnos de una sólida formación cultural que les permita acceder a niveles de estudio más complejos y, además, les proporcione un conocimiento suficiente de nuestra historia, considerando que, en la mayoría de los casos, los jóvenes no volverán a estudiarla en el ámbito académico.

Según el Real Decreto 1467/2007 y el Currículo Aragonés, el desarrollo de esta materia de Historia de España, ha de contribuir a que los alumnos y alumnas adquieran las siguientes capacidades:

1. Identificar, analizar y explicar, situándolos en el tiempo y en el espacio, los hechos, personajes, problemas, etapas y procesos más relevantes de la Historia de España y de Aragón, estableciendo relaciones de multicausalidad entre ellos y valorando su significación histórica y sus repercusiones.
2. Conocer los hechos y acontecimientos más representativos de la Historia de Aragón, valorando su significación histórica y sus repercusiones en la actualidad de la Comunidad Autónoma.
3. Distinguir y valorar los rasgos permanentes de los procesos de transformación y cambio en los diferentes períodos, comprendiendo los principales procesos económicos, sociales, políticos y culturales de la España contemporánea, estableciendo relaciones entre ellos y valorando su significación histórica y sus repercusiones en la actualidad.
4. Fomentar una visión integradora de la Historia de España que respete y valore tanto los aspectos comunes como las particularidades, generando actitudes de solidaridad frente a las desigualdades y de tolerancia con la diversidad política, social y cultural de los diversos pueblos de España y valorando positivamente la pertenencia a más de una identidad colectiva.
5. Situar el proceso histórico español en sus coordenadas internacionales para explicar y comprender sus implicaciones e influencias mutuas y conseguir ser capaces de tener una visión articulada y coherente de la historia.
6. Fomentar el desarrollo de una sensibilidad comprometida, responsable y activa con la democracia, la paz y los derechos humanos a través del conocimiento de las normas básicas que regulan nuestro ordenamiento constitucional, rechazando actitudes antidemocráticas, violentas y discriminatorias.
7. Seleccionar, analizar e interpretar la información procedente de fuentes diversas, incluyendo la proporcionada por las tecnologías de la información y la comunicación, y utilizarla de forma crítica para la comprensión de procesos y acontecimientos históricos.
8. Realizar actividades de indagación y síntesis que analicen, contrasten e integren informaciones diversas utilizando diferentes tipos de fuentes históricas. Emplear con propiedad la terminología de la historiografía y aplicar las técnicas básicas de comentario de textos, de interpretación de

mapas, gráficos, imágenes y otras fuentes históricas, así como de las tecnologías de la información y la comunicación.

9. Expresar razonadamente ideas propias sobre aspectos básicos de la Historia de España, teniendo en cuenta las novedades introducidas por la investigación histórica.

Estos objetivos están definidos en términos de capacidades y no de comportamientos; capacidades que se refieren al conjunto de los ámbitos del desarrollo (intelectual, motor, equilibrio personal, relación interpersonal, inserción y actuación social). Por tanto, en un mismo objetivo se recogen capacidades de distintos ámbitos con el fin de destacar las relaciones que existen entre sí.

El Equipo Docente podrá adecuar dichos objetivos a las peculiaridades del centro, (por ejemplo: matizando, dando prioridad, desarrollando alguna idea, añadiendo aspectos que no se consideren recogidos...). En este proceso de adecuación debe prestarse especial atención al desarrollo de los valores democráticos, de manera que incorporen en las diferentes materias de forma transversal los contenidos que nuestra sociedad demanda: educación para la tolerancia, para la paz, la educación para la convivencia, la educación intercultural, para la igualdad entre hombres y mujeres, la educación ambiental, la educación para la salud, la educación sexual, la educación del consumidor y la educación vial. Es decir, trabajar aquellos contenidos que están presentes en todas o muchas de las áreas curriculares y favorecen la construcción de un sistema personal de valores acorde con los principios básicos que rigen la sociedad.

Contribución a las competencias

En relación al Desarrollo de las competencias básicas, hemos de decir que, a pesar de que en el la etapa de Bachillerato, la legislación no establece competencias básicas, consideramos necesario, continuar fomentando el desarrollo de las mismas,(yatrabajadas durante la E.S.O.)de esta manera en este curso de 2º de Bachillerato, con la asignatura de Historia de España pretendemos conseguir:

- La capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa.
- La aplicación de métodos de investigación apropiados.
- El ejercicio de la ciudadanía activa.
- El refuerzo y progresión de los hábitos lectores adquiridos en etapas educativasanteriores.
- La incorporación a la vida adulta de manera satisfactoria.
- La capacidad para expresarse en público.
- El uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Contenidos

Introducción:

Los contenidos para alcanzar los objetivos marcados no diferencian específicamente, aunque sí engloban, los conceptos, procedimientos y actitudes. Para la selección de

estos contenidos nos hemos basado en los que aparecen en el Currículo Aragonés de Bachillerato en el apartado de la materia de Historia de España. No obstante, hemos realizado una serie de modificaciones que consideramos que contribuyen a una mejor estructuración de la asignatura, debido a que en un solo curso, hay que abordar toda la Historia de España, desde sus orígenes hasta la actualidad.

A su vez, un aspecto a tener en cuenta en la realización de esta programación es que, además de los contenidos que marca la normativa, hemos de tener en cuenta los contenidos que se requieren para superar la prueba de selectividad.

Teniendo en cuenta los planteamientos que hemos seguido para elaborar esta programación didáctica y los objetivos que perseguimos, los contenidos aquí seleccionados se ajustan a lo requerido para la preparación de la Prueba de Acceso a la Universidad y se desarrollan siguiendo un eje cronológico. No obstante, como ya hemos señalado en los apartados anteriores de la programación, hemos querido hacer hincapié en los aspectos culturales y sociales de cada bloque temático de manera. De esta manera, el alumno trabajará acerca de unos contenidos muy centrados en la descripción de los medios de comunicación y expresión de opiniones, las manifestaciones y cambios culturales y las mentalidades de cada período de la Historia de España.

Referencia legislativa:

Los contenidos que aparecen seleccionados en la presente programación se han elaborado a partir de las instrucciones de la Orden de 1 de Julio de 2008, artículo 29 (BOA 17 - 07 - 08).

Para su desarrollo se ha tenido en cuenta, asimismo, el artículo 3 de esa misma Orden, que trata de la Finalidad del Bachillerato, así como el Artículo 5, referido a la Contextualización de los contenidos a la realidad de la Comunidad autónoma aragonesa.

Selección de contenidos:

Fundamentos de la Historia de España: De la Prehistoria al Descubrimiento de América

- Los primeros pobladores de la Península Ibérica.
- Los pueblos prerromanos.
- La Hispania romana.
- La monarquía visigoda y el proceso de feudalización.
- Al-Ándalus: origen, evolución política, organización económica y social, legado cultural y artístico.
- Los reinos cristianos: origen y evolución política e institucional de Castilla y de la Corona de Aragón.
- Los procesos de Reconquista y los modelos de repoblación y su influencia en la estructura de la población.

- La construcción del Estado moderno por los Reyes Católicos. La expansión ultramarina y creación de un imperio colonial.

Los Austrias (1516-1700)

- Los Austrias en el siglo XVI. Los Austrias mayores.
- Cultura y mentalidades. La Inquisición.
- La crisis del siglo XVII. Los Austrias menores.
- El ocaso del Imperio español en Europa.
- La América hispana en los siglos XVI y XVII.
- Esplendor cultural: el Siglo de Oro.

Los primeros Borbones (1700-1807)

- La Guerra de Sucesión. El Tratado de Utrecht.
- Reformas en la administración del Estado. La Monarquía centralista.
- La evolución de la política exterior de los Borbones.
- La política de los Borbones en América.
- El reinado de Carlos IV. El inicio de la crisis del Antiguo Régimen.
- La cultura de la Ilustración en España.

Crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)

- La crisis de 1808: Tratado de Fontainebleau, motín de Aranjuez y las abdicaciones de Bayona.
- La Guerra de Independencia.
- Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.
- Los comienzos de la revolución liberal.
- Absolutismo frente a liberalismo. Evolución política del reinado de Fernando VII.
- Emancipación de las colonias americanas y consecuencias para España.

Construcción y consolidación del Liberalismo (1833-1874)

- La Regencia de María Cristina (1833-1840)
- La Regencia de Espartero (1840-1843)

- El Reinado de Isabel II (1843-1868). Principales características. Etapas
- La oposición al liberalismo: carlismo y cuestión foral
- La Revolución de 1868: caída de Isabel II y Constitución de 1869
- El Sexenio Democrático (1868-1874):
 - o Monarquía de Amadeo I de Saboya
 - o La Primera República y la Constitución de 1869

El Régimen de la Restauración (1874-1898)

- La construcción del sistema oligárquico: La constitución de 1876
- Los fundamentos políticos del régimen canovista
- Falseamiento: caciquismo y corrupción electoral
- Economía agraria y burguesía en el poder
- La oposición al sistema. La construcción del movimiento obrero en España.

La Crisis de la Restauración (1898-1923)

- La situación a finales del siglo XIX: problemas para el sistema
- El “Desastre del 98” y la pérdida de las colonias
- Regeneracionismo y cuestionamiento del régimen
- La Crisis de 1917
- Un nuevo intento colonial en Marruecos: La Semana Trágica de 1909 y sus consecuencias El “Desastre de Annual” de 1921
- Economía: del Desastre a la Primera Guerra Mundial

La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1931)

- Golpe de Estado y Directorio Militar
- La cuestión marroquí
- Directorio Civil
- Economía: los Felices Años Veinte y los monopolios estatales
- La oposición al régimen y los últimos gobiernos de la Monarquía de Alfonso XIII

II República (1931-1936)

- De la proclamación de la república a la constitución del 31
- Bienio Progresista 1931-1933

- El bienio negro 1934-1936
- La cultura española de la época

La Guerra Civil (1936-1939)

- La sublevación militar
- El desarrollo de la guerra
- La dimensión internacional del conflicto
- La evolución Política de las dos zonas
- Las consecuencias de la guerra

El Franquismo (1939-1975)

- Fundamentos ideológicos del franquismo
- Evolución política y coyuntura internacional
- Las transformaciones económicas: de la Autarquía al desarrollismo
- Los cambios sociales
- La oposición al régimen
- La cultura

La transición a la democracia (1975-1996)

- La transición política (1975-1996)
- La constitución de 1978 y el estatuto de las autonomías
- Los gobiernos democráticos y la integración en Europa
- La evolución social y cultural en el último cuarto del siglo XX

Secuenciación:

Dichos contenidos, acomodarán su disposición a criterios de estructuración acordes con las características del alumnado y prioridades del centro, destacando algunos aspectos como la atención a determinados temas transversales considerados de especial importancia, el desarrollo de contenidos procedimentales ligados a las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) y al tratamiento y manipulación de la información.

Presentados los contenidos que plantea la Orden para la Comunidad Aragonesa, los hemos estructurado a través de cinco grandes bloques temáticos que se abordarían a lo largo del curso académico atendiendo a la adaptación que el distrito universitario de Zaragoza establece para la Prueba de Acceso a la Universidad.

Dentro de dichos bloques se desarrollan las 12 Unidades Didácticas programadas para el curso académico:

1. Visión general de la Historia de España hasta el siglo XVIII.
2. La construcción del Estado Liberal.
3. La época de la Restauración.
4. II República y Guerra Civil.
5. El Franquismo y la Transición Democrática.

Temporalización:

Teniendo clara esta secuenciación, en el **primer trimestre** trataríamos de abordar:

Bloque 1: *Unidad 1, Unidad 2, Unidad 3 y Unidad 4:* Fundamentos de la Historia de España: De la Prehistoria al Descubrimiento de América, Los Austrias (1516-1700), Los primeros Borbones (1700-1807) y Crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)

El **segundo trimestre** estaría dedicado a la exposición de:

Bloque 2: *Unidad 5:* Construcción y consolidación del liberalismo (1833-1874)

Bloque 3: *Unidad 6, Unidad 7 y Unidad 8:* El régimen de la restauración (1874-1898), La Crisis de la Restauración (1898-1923) y La dictadura de Primo de Rivera (1923-1931)

Ya el **tercer y último trimestre** lo dedicaríamos a:

Bloque 4: *Unidad 9 y Unidad 10:* La II República (1931-1936) y La Guerra civil (1936-1939)

Bloque 5: *Unidad 11 y Unidad 12:* El Franquismo (1939-1975) y la transición a la democracia (1975-1996)

Evaluación

Introducción

Los contenidos y objetivos establecidos en esta programación deben ser evaluados de manera adecuada sirviendo como una forma de conocer las diferentes capacidades adquiridas por los alumnos en el transcurso de la materia y nuestra capacidad de desempeño de la actividad docente. La evaluación es una etapa que tiene como cometido comprobar si se han alcanzado los objetivos propuestos con antelación. Teniendo presente esto, los criterios de evaluación deberán ser una concreción de los objetivos fijados en el apartado correspondiente de esta programación.

A raíz de los criterios de evaluación especificados en la Orden de 1 julio de 2008, artículo 20, y teniendo en cuenta los objetivos descritos anteriormente vamos a describir una serie criterios propios que serán aplicados a esta asignatura en la PD.

Principios, fines y momentos

Hemos establecido que la evaluación será continua, individualizada, flexible y cumplirá una función fundamentalmente formativa al ofrecer al profesor indicadores de la evolución de los niveles de aprendizaje con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores de insuficiencias advertidas. Así los profesores deberemos evaluar tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Al evaluar al alumnado se tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos generales del Bachillerato y de la materia de Historia España, así como la madurez académica del alumno.

Consideramos que no se debe reducir, exclusivamente, a la calificación de los conocimientos de los alumnos, comprobados mediante exámenes al finalizar una etapa. Estimamos que la evaluación debe servir, también, para orientar y mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje; para obtener información que guíe el trabajo y que nos proporcione pautas de acción. En este sentido, es conveniente que se realice la evaluación a lo largo de todo el proceso educativo.

La evaluación se estructurará en tres períodos trimestrales, en los cuales se utilizarán diferentes pruebas e instrumentos de calificación, siendo la nota final del trimestre valorada sobre 10. El carácter continuo de la evaluación hace innecesarios los ejercicios de recuperación, y es que a lo largo del trimestre se realizarán por lo general dos pruebas escritas: en la primera los alumnos rendirán cuenta de lo visto hasta ese momento del trimestre, este primer examen servirá para quitar materia de cara al segundo examen en caso de que aprueben, mientras que en el segundo examen, se les evaluará de toda la materia vista desde el primer día de clase, en caso de que hubiesen suspendido el primero de ellos. Al ser una evaluación continua no existirán ejercicios de recuperación para las evaluaciones suspensas. Debido a la idiosincrasia de la propia asignatura creemos que el alumno deberá tener presente en todo momento lo anteriormente estudiado, ya que sólo de esta forma podrá realizar y comprender los encadenamientos causales y las relaciones necesarias de cualquier tema.

Siguiendo esta pauta de evaluación continua, todos alumnos que aprueben el examen de la última evaluación no hará falta que recuperen las anteriores evaluaciones. Aquellos alumnos que no superaran esta última evaluación, tendrán un examen final, en el que

entrará toda la materia vista desde el primer día de clase, en caso de que la última evaluación sea la única suspensa, este examen de recuperación tan solo versara sobre esta última parte. El final de cada evaluación también será el momento de presentar todas las actividades, ejercicios o reseñas realizadas.

A las dos pruebas escritas que se realicen al trimestre, hemos querido añadir, para no otorgar tanta importancia al examen, la elaboración de una reseña por trimestre sobre un libro (una por trimestre), que se elegirá de una lista de referencias bibliográficas, en la que se han intentado incluir novelas históricas que hacen referencia a los distintos períodos históricos que refleja el programa del curso. Con estas lecturas, se trata también de introducir a los alumnos un hábito lector, pues creemos que a través de éste, conocerán la historia de una manera mucho más amena que las simples explicaciones en clase, pero también les servirá para expresarse mejor.

Atendiendo a la citada adaptación para la prueba de Selectividad, en el bloque 1, se tendrán en cuenta los principales conceptos de los diversos siglos, haciendo especial hincapié en el siglo XVIII y los conocimientos del mismo relacionados en la configuración del Antiguo Régimen. Pero en ningún momento podrán aparecer como tema de examen, sino como preguntas cortas.

De la etapa que sigue al régimen franquista, se valorará exclusivamente el conocimiento del concepto de transición desde una dictadura a una democracia, además de conocerse los aspectos fundamentales de la Constitución de 1978 y su significado, pudiendo incluirse en el examen en el apartado de cuestiones breves.

Criterios de evaluación

De acuerdo con lo especificado en la Orden de 1 julio de 2008, los criterios de evaluación que se deben aplicar en esta asignatura son los siguientes:

1. Conocer y valorar los hechos y acontecimientos más relevantes anteriores a la Edad Moderna y su influencia en el acontecer histórico posterior.

Se pretende evaluar la capacidad para identificar los hechos y acontecimientos del pasado histórico más lejano, caracterizando cada una de sus grandes etapas y destacando sus aportaciones básicas. De la misma forma, se valorará si reconoce las pervivencias de algunos de estos aspectos en la España contemporánea, reflexionando sobre la continuidad y el cambio propios del devenir histórico. También si identifica los hechos y acontecimientos que han dejado huella en Aragón y, en especial, en las instituciones propias de dicha comunidad.

2. Reconocer y caracterizar la peculiaridad de la génesis y desarrollo del Estado moderno en España, así como del proceso de expansión exterior y las estrechas relaciones entre España y América.

Este criterio pretende comprobar la competencia para explicar la evolución de la monarquía hispánica en la Edad Moderna, su papel en Europa, así como su transformación en el Estado centralista borbónico. También se evaluará la capacidad de

contextualizar históricamente el descubrimiento, conquista, aportaciones demográficas y modelo de explotación de América y su trascendencia en la España moderna.

3. Analizar y caracterizar la crisis del Antiguo Régimen en España, resaltando tanto su particularidad como su relación con el contexto internacional y su importancia histórica.

Se trata de verificar la capacidad para reconocer el alcance y las limitaciones del proceso revolucionario producido durante la Guerra de la Independencia, resaltando la importancia de la obra legislativa de las Cortes de Cádiz. Se pretende además que el alumnado explique la dialéctica entre absolutismo y liberalismo durante el reinado de Fernando VII e identifique las causas del proceso emancipador de la América española durante el mismo, evaluando sus repercusiones.

4. Identificar, comprender y valorar la complejidad de las transformaciones que se produjeron en la construcción del Estado liberal y de la lenta implantación de la economía capitalista en España, destacando las dificultades que hubo que afrontar y la naturaleza revolucionaria del proceso.

Con este criterio se quiere comprobar la capacidad de conocer, analizar y comprender los profundos cambios estructurales que supusieron la ruptura con el Antiguo Régimen, observando la discontinuidad del proceso y destacando las dificultades que hubo que afrontar y la naturaleza revolucionaria del mismo. Por otra parte, se quiere comprobar la posibilidad de que pueda elaborar explicaciones coherentes reflejando los cambios producidos en la España isabelina y las causas de la Revolución de 1868, apreciando también el significado histórico del Sexenio democrático. También se valorará si identifica y comprende el desarrollo de este proceso en Aragón.

5. Identificar y analizar las peculiaridades del sistema político de la Restauración y las principales características sociales y económicas de la etapa, así como la oposición a la misma y los factores más significativos de la crisis y descomposición del régimen.

Este criterio pretende verificar la competencia para reconocer las características de la Restauración borbónica en España, explicando los fundamentos jurídico-políticos y las prácticas corruptas que desvirtúan el sistema parlamentario, así como el papel de los principales protagonistas de este proceso y de los movimientos al margen del bipartidismo: los incipientes nacionalismos periféricos y el movimiento obrero. Asimismo, trata de evaluar si los alumnos saben analizar los problemas políticos y sociales más relevantes de la crisis de la Restauración y la quiebra de la monarquía parlamentaria durante el reinado de Alfonso XIII y si reconocen las peculiaridades de la dictadura de Primo de Rivera, explicitando las causas del fracaso de su política.

6. Identificar, comprender y relacionar los profundos cambios económicos y sociales que se dieron en la implantación del sistema capitalista en la España del siglo XIX.

El alumnado deberá conocer los cambios económicos y estructurales que se llevaron a cabo en el desarrollo del capitalismo en España, especialmente en el régimen de propiedad agrario. También las peculiaridades de la industrialización española y sus repercusiones en las nuevas realidades demográficas, sociales, urbanísticas y culturales.

7. Caracterizar, analizar y valorar la trascendencia histórica de la Segunda República y la Guerra Civil en la historia de la España contemporánea, destacando especialmente el empeño modernizador del proyecto republicano, la oposición que suscitó y otros factores que contribuyeron a desencadenar el conflicto armado.

El alumnado deberá ser capaz de situar cronológicamente los acontecimientos más relevantes de las distintas etapas de la Segunda República, las líneas maestras de los proyectos reformistas y las características de la Constitución de 1931, valorando la modernización y democratización del proyecto republicano, así como la oposición que suscitó.

También deberá ser capaz de explicar el significado del golpe de estado que derivó en una guerra civil, identificando los modelos políticos de las dos zonas, la influencia del contexto internacional en el conflicto y, por último, las consecuencias de dicha guerra. Por otra parte, analizará el caso de Aragón por su trascendencia en estos hechos y acontecimientos.

8. Caracterizar, analizar y valorar las peculiaridades ideológicas e institucionales del Régimen franquista, resaltando la influencia internacional en la evolución del mismo y la lucha de la oposición para la recuperación democrática de España.

Con este criterio se evalúa la capacidad de identificar los aspectos ideológicos, los apoyos sociales y los fundamentos institucionales del franquismo. También se constatará que comprende y explica cómo los acontecimientos internacionales influyeron en los cambios coyunturales de las diferentes etapas que se fueron sucediendo a lo largo de los años sin variar lo fundamental del régimen; asimismo, conocerá y valorará la evolución de la oposición interna y externa al mismo. También deberá conocer los debates historiográficos sobre este período histórico.

9. Realizar análisis comparativos de los procesos políticos, económicos, sociales y culturales de la España Contemporánea relacionándolos con los internacionales de la época, así como con la Comunidad de Aragón, observando los elementos comunes y las diferencias entre los mismos.

Se trata de comprobar la capacidad de comprender la evolución económica, social, política y cultural de España durante los siglos XIX y XX y de ubicar los acontecimientos más relevantes de la historia de España durante estas centurias en su contexto internacional. Por otra parte, se valorará la capacidad de relacionar dichos aspectos con el desarrollo económico y social de la Comunidad de Aragón.

10. Describir las características y dificultades del proceso político de la transición democrática valorando la trascendencia del mismo, reconociendo la singularidad de la Constitución de 1978 e identificando el funcionamiento de las instituciones democráticas nacionales, así como la integración de España en Europa.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado comprende el concepto de transición democrática y su proceso, valorando el papel de los artífices individuales y colectivos que contribuyeron a la recuperación de la convivencia democrática. También si analiza los diversos rasgos que conforman la España democrática, incidiendo en la trascendencia de la Constitución de 1978, la importancia de la construcción del Estado

de las Autonomías y los principios que regulan la organización política y territorial de España. Por último, también se valorará si conoce el proceso de integración de España en Europa y sus repercusiones.

11. Conocer el proceso autonómico aragonés y las principales instituciones políticas.

Se trata de evaluar si el alumnado conoce el origen y desarrollo del proceso de autonomía de Aragón. También si identifica y conoce el funcionamiento de las diversas instituciones políticas aragonesas y su papel en el desarrollo de la vida política, social y económica de la Comunidad autónoma.

12. Obtener y seleccionar información procedente de diversas fuentes sobre el pasado, analizando críticamente su contenido, sintetizándolo y utilizando con rigor el vocabulario histórico.

Este criterio pretende evaluar si el alumnado es capaz de manejar y extraer información de diferentes fuentes documentales, analizándolas críticamente y valorando las aportaciones que de ellas se obtienen para el conocimiento de la historia. Asimismo, se pretende verificar la destreza para elaborar síntesis explicativas, a partir de esas fuentes, sobre diferentes hechos históricos utilizando el vocabulario adecuado de la disciplina.

13. Utilizar correctamente los procedimientos básicos del análisis histórico con hechos significativos de la historia de España, valorando su relevancia y la pluralidad de percepciones e interpretaciones de una misma realidad histórica.

Con este criterio se verificará la competencia para analizar hechos históricos relevantes de la Historia de España contrastando los distintos puntos de vista que la historiografía ha dado de los mismos, valorando la objetividad de las interpretaciones y manejando los métodos elementales de análisis histórico y la terminología básica propia de la ciencia histórica.

Criterios de Evaluación Mínimos

1. *Los fundamentos históricos de la España Moderna.*

Al-Andalus. La repoblación cristiana. Mudéjares y moriscos. El trabajo de los indígenas americanos tras la conquista.: las encomiendas.

2. *Del apogeo del imperio a la crisis del Antiguo Régimen*

La Inquisición. El fin de la hegemonía de la monarquía hispánica: la paz de Westfalia. Los decretos de Nueva Planta y el fin de foralismo. La Ilustración. Los señoríos. Características del Antiguo Régimen.

3. *Política, economía y sociedad en el siglo XIX.*

La Guerra de la Independencia. Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812. El liberalismo: ideario y corrientes. El regreso de Fernando VII y la reacción absolutista. La desamortización. La oposición al sistema liberal: la primera guerra carlista. La evolución económica: la agricultura, la industrialización y el desarrollo del ferrocarril. El sexenio democrático: la “gloriosa”, Amadeo I y la I República.

4. *La consolidación de la burguesía.*

Evolución y funcionamiento del sistema político de la Restauración. La oposición: regionalismo, nacionalismo y republicanismo. El arranque y los avances del movimiento obrero. El pensamiento regeneracionista. El fin del imperio colonial.

5. *El fin de la Monarquía, la República y la Guerra Civil.*

a. La dictadura de Primo de Rivera.

El Directorio militar. El Directorio civil. Las bases políticas del régimen. La política económica. La caída de la dictadura.

b. La II República.

El bienio reformista. La República de derechas. El Frente Popular.

c. La Guerra Civil (1936-1939)

El golpe de Estado. Guerra y revolución en el bando republicano. Organización política de la zona sublevada. La dimensión internacional de la guerra civil. Las consecuencias de la guerra.

d. *La España de Franco.*

Bases ideológicas y sociales del régimen franquista. Leyes Fundamentales del régimen. Etapas del franquismo. La política económica: de la autarquía al desarrollismo.

e. *La transición a la democracia*

Proceso de creación de las autonomías y apertura a la realidad europea

Procedimientos de evaluación

En todos los criterios de evaluación se seguirá la pauta general de:

1. Introducir una creciente complejidad en los temas a estudiar por los alumnos/as a medida que transcurra el curso.
2. Utilizar un número suficiente de fuentes de distinto tipo (históricas, historiográficas, hemerográficas, icónicas...), en el tratamiento de los diferentes temas.
3. Actividades diversas que reduzcan la monotonía de las clases.

1. Realización de comentarios así como utilización de mapas y atlas históricos, especialmente referidos a la unidad 1 en los siguientes aspectos:

Condicionamientos físicos de las comunicaciones de las distintas zonas de la Península Ibérica (mapa físico de la Península Ibérica). Evolución histórica de España hasta el siglo XVIII inclusive (distintos mapas históricos).

2. Utilización de ejes cronológicos comparados:

Por etapas históricas hasta el siglo XVIII. (A elaborar por los alumnos/as durante la U.D.1) Pormenorizados para la España del XIX y XX. (Facilitados cada trimestre por el profesor)

3. Ambientarse en las distintas situaciones históricas estudiadas a través de la lectura de obras literarias, de estructura simple, con abundantes referencias a los hechos históricos y cuya trama se enmarque cronológicamente en los períodos estudiados. Elegir un volumen de las obras y series citadas en el apartado de recursos.

4. Utilización de fuentes icónicas como testimonio plástico de una época. A partir de las cuales se realizarán la contextualización y análisis de la misma.

- Diversos grabados del siglo XIX.
- Estudio de los cuadros históricos más representativos de Francisco de Goya y análisis a través y a partir de sus obras de la transición del siglo XVIII al siglo XIX en España: reinado de Carlos IV, reinado de José I, Guerra de la Independencia e inicios de Fernando VII. (Quién es quién en la pintura de Goya. P.J. Fernández. Celeste M-1966).

5. Realización de investigaciones bibliográficas: consulta de un número variado de volúmenes en la Biblioteca del Centro o en la Municipal de la localidad que conduzca a demostrar un conocimiento correcto de las normas de investigación bibliográfica y a la presentación de un informe sobre algún tema a determinar por el profesor.

Es un procedimiento aplicable a cualquier periodo de los incluidos en el temario.

6. Realización de debates planteando situaciones históricas que los alumnos/as abordarán tras la elaboración de guiones que resulten paradigmáticos de las diferentes opciones ideológicas (culturales, políticas) del momento histórico que se pretende reproducir.

Es un procedimiento aplicable a cualquier momento cultural del XIX o XX de los incluidos en el temario.

7. Analizar documentos cinematográficos, bien documentales o películas de ficción con base histórica centrados en períodos o personajes de la historia Contemporánea de España.

8. Visualización de entrevistas a personas de edad registradas en vídeo y establecimiento de un debate sobre el papel de la historia oral y la memoria histórica como fuente y complemento de la historiografía tradicional

Es un procedimiento aplicable a temas del siglo XX en general desde la II República, la Guerra Civil y el Franquismo.

9. Utilización de fuentes hemerográficas, análisis e interpretaciones y elaboración de trabajos individuales o en grupo a partir de las mismas.

A partir de las fuentes facilitadas por el profesor, en los temas referidos a períodos del siglo XIX y buena parte del XX. Es un procedimiento aplicable a diversos temas, pero se utilizará preferentemente en temas de historia del presente.

Criterios de calificación

Se asume el acuerdo tomado en el claustro de profesores de evaluar la materia siguiendo el criterio general de la evaluación continua. Según dicho criterio se entiende que la superación de una evaluación lleva consigo la superación de las evaluaciones precedentes si alguna o algunas de ellas estuvieran suspendidas.

La nota de evaluación se obtendrá valorando el examen de evaluación, el control o controles que pudieran hacerse en el transcurso de esa evaluación, la resolución de ejercicios y trabajos, presentación y ortografía, con arreglo al reparto porcentual que a continuación se detalla:

Examen de Evaluación: 60 %

Controles: 30 %

Trabajo del alumno¹: 10 %

Nota final de la materia: Para obtener esta nota se hará la media ponderada entre las notas de cada una de las evaluaciones siguiendo la fórmula que se expresa a continuación.

$$\text{Nota Final} = \frac{x_1 + 2x_2 + 3x_3}{6}$$

Siendo: x_1 la nota de la 1^a Evaluación, x_2 la nota de la 2^a Evaluación.

x_3 la nota de la 3^a Evaluación.

Se tendrá en cuenta también, a la hora de calificar las diferentes pruebas, la ortografía, buena presentación y buena letra pudiéndose penalizar los aspectos negativos con un descenso en la nota según los criterios del Departamento:

- Cada falta de ortografía será penalizada con un 2% del valor del examen.
- Los acentos con un 2% del total, cuando el profesor, por su número, lo considere oportuno.

La evaluación extraordinaria de septiembre y de alumnos con la asignatura pendiente de cursos anteriores (si la hubiese) se realizará a través de una prueba escrita con una puntuación de 1 a 10, en la cual será necesario obtener una calificación de, al menos, 5 para superarla.

¹Se valorarán las intervenciones voluntarias o forzosas del alumno (5%) y tener los deberes hechos (5%).

Metodología

La metodología es uno de los aspectos más variables del proceso educativo, pues ha de adaptarse a las características y particularidades del área, a la propia personalidad del profesor y a las necesidades del alumnado, siendo el instrumento principal para el desarrollo del currículo, por lo debe ser acorde con los objetivos planteados. El método por excelencia no existe. Los métodos no son mejores ni peores en términos absolutos, sino en función de que el tipo de ayuda que ofrecen responda a las necesidades que en cada momento demandan los alumnos.

Por tanto, partiendo de unos supuestos psicopedagógicos que establece el currículum, se podrán utilizar metodologías muy diversas para responder a las necesidades de los alumnos, y así, dar respuesta a la diversidad del aula.

Se procurará que exista equilibrio entre el conocimiento de la Historia y su metodología de trabajo, con la formación humana de los alumnos/as. Se propiciará la participación y el trabajo, estimulando el profesor en la medida que le sea posible, las actividades de los alumnos/as relacionadas con la asignatura. Basándonos en la Orden de 1 de julio de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 17/7/2008), buscaremos el trabajo en equipo y que desarrollen una serie de capacidades lectoras y de expresión oral.

Hay que tener claro el principio básico de que el proceso de enseñanza-aprendizaje debe garantizar la funcionalidad del mismo. Es decir, debe asegurar que lo aprendido pueda ser utilizado en circunstancias reales en las que los alumnos y alumnas lo necesiten.

Principios

La metodología en este curso del bachillerato se basará en los siguientes principios:

- a) La madurez de los alumnos, y es que durante la ESO han ido adquiriendo un cierto grado de pensamiento abstracto formal, lo que les debe capacitar para desarrollar un aprendizaje relativamente autónomo y aplicar esquemas más complejos de análisis y de elaboración de conclusiones. Durante el corto periodo del Bachillerato se potenciará esta madurez mediante la tarea de animación, orientación y estímulo del profesor para evitar la pasividad del alumnado frente a los retos académicos que se le plantean.
- b) Las características de las disciplinas que debemos impartir. El contenido de las mismas requiere el dominio de conceptos espacio-temporales y de relaciones causales cada vez más complejas.
- c) Los alumnos durante este curso de 2º bachillerato deberán ser capaces de formular hipótesis y deducciones, explicar teorías y argumentar razonadamente. Por lo tanto, será necesario que el alumno relacione significativamente el contenido del nuevo aprendizaje con los conceptos que ya posee.
- d) Será importante insistir en técnicas como la toma de apuntes, la realización de esquemas, resúmenes, ejes cronológicos, utilización de libro de texto, así como en la utilización de un vocabulario histórico preciso, con el fin de prepararles para su acceso a la Universidad.
- e) La necesidad de abordar todo el temario exige una importante participación oral del profesor en la exposición del tema. Esto determina una metodología principalmente expositiva, ya que nos enfrentamos a un temario muy amplio y complejo y, además, tenemos la necesidad de abordar todos los temas que marcan desde la Universidad para la selectividad.

Estrategias:

La metodología que se tratará de llevar a la práctica, parte de una concepción constructivista del aprendizaje significativo, lo cual supone tener en cuenta los conocimientos previos del alumno/a, favorecer y potenciar su motivación intrínseca. Nuestra evaluación atenderá a las características individuales de cada alumno, siendo *personalizada, formativa, continua e integradora*. La enseñanza será activa y participativa a fin de posibilitar el aprendizaje mediante la interacción, puesto que los alumnos son los protagonistas del aprendizaje. Se usarán fundamentalmente tres tipos de estrategias: **la expositiva, la de indagación y de reflexión** en sus distintas variantes.

La estrategia expositiva sirve para promover un aprendizaje significativo si cumple determinadas condiciones, tales como tener en cuenta los conocimientos y aptitudes del alumno, tener en cuenta el interés de éste y presentar con claridad los nuevos contenidos. Se utilizará esta estrategia para la presentación y enseñanza de conceptos, hechos, movimientos, con el fin de establecer las coordenadas generales del tema de estudio, sus aspectos más sobresalientes. Esta estrategia irá acompañada por actividades o trabajos complementarios, los cuales se especifican en el apartado correspondiente.

La estrategia de investigación consistirá en la presentación de una serie de materiales que el alumno/a deberá trabajar, siguiendo unas pautas que le indicará el profesor. Se podrán realizar trabajos de investigación que facilitarán la adquisición de las técnicas que permitan un aprendizaje más autónomo del alumno/a.

La estrategia de reflexión, tras las anteriormente descritas, pretende desarrollar ciertas capacidades críticas del alumno/a, obviamente según los niveles evolutivos de los alumnos/as a lo largo de sus estudios. Pueden servir para ir adquiriendo cierta capacidad crítica la realización de actividades de discusión, debates, lectura y comentario de textos históricos, lectura de artículos de prensa, proyección de vídeos, etc. Tras los cuales deberán elaborar informes o síntesis para estimular su reflexión crítica.

Todas estas actividades se realizarán con el objetivo de que el alumno pueda aplicar un método de análisis y valoración personal, que en primer lugar le acerque a las fuentes de investigación histórica, y en segundo lugar, le permita adquirir por deducción una serie de conocimientos históricos. Se pretende con esta metodología una perfecta asimilación y comprensión de los contenidos, la capacidad de relación, reflexión y crítica. Aumentar y desarrollar el grado de madurez del alumno, preparándolo así para la siguiente etapa educativa.

El trabajo obviamente será en el aula, ya que al disponer de medios informáticos (pizarra digital, ordenador y anillo digital), no necesitaremos trasladarnos a otra ubicación para la proyección de medios audiovisuales que complementen las explicaciones. Del mismo modo es probable que se trabaje fuera del aula, algo muy motivador para los alumnos/as, al realizarse viajes culturales diversos, como el apartado de actividades complementarias y extraescolares explicita más adelante.

Se considera de gran interés también, la promoción del hábito lector, por lo que el profesor en sus explicaciones hará referencias a novelas de la época o históricas con el fin de fomentar el conocimiento de obras literarias donde se manifiesta trasfondo histórico. Una manera de fomentar ese hábito, es la lectura que deberán realizar sobre

un libro al trimestre, y sobre el que luego rendirán cuenta a través de una pequeña reseña.

Actividades

UNIDAD 1: FUNDAMENTOS DE LA HISTORIA DE ESPAÑA: DE LA PREHISTORIA AL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

1. Proyección de los documentales “Historia de España 1: Prehistoria y Culturas antiguas y El Arte Rupestre en la Península Ibérica”.
2. Recorrido por la Zaragoza romana, incluida la visita al Museo del Foro Romano, al Museo del Puerto Fluvial y al Museo de las Termas.
3. Usando una imagen como pretexto, en la que aparecen cuatro mapas sobre la Reconquista, trabajar en clase la evolución de la misma.

UNIDAD 2: LOS AUSTRIAS (1516-1700)

1. Comentario de texto “*¿Cómo procesaba la Inquisición?*”
2. Proyección del documental “*Historia de España 7: El Siglo de Oro*”

UNIDAD 3: LOS PRIMEROS BORBONES (1700-1807)

1. Comentario sobre los siguientes mapas:
 - a. Mapa 1. Implicaciones internacionales en la guerra.
 - b. Mapa 2. Desarrollo de la guerra.
 - c. Mapa 3. La Monarquía española tras el Tratado de Utrecht.
2. Comentario de texto sobre la abolición de los fueros de Aragón y Valencia

UNIDAD 4: CRISIS DEL ANTIGUO REGIMEN (1808-1833)

1. Recorrido por la Ruta de “Los Sitios de Zaragoza” y visita a el Museo Provincial de Zaragoza (sala Goya).
2. Comentario: Las Cortes de Cádiz y la constitución emanada de las mismas

UNIDAD 5: CONSTRUCCIÓN Y CONSOLIDACIÓN LIBERALISMO (1833-1874)

4. Comentario de texto: el Estatuto Real de 1834
5. Comentario de texto: la Constitución de 1869
6. Comentario de imagen: el carlismo

UNIDAD 6: EL RÉGIMEN DE LAS RESTAURACIÓN (1874-1898)

1. Comentario de texto: Manifiesto de Sandhurst 1874
2. Análisis video “La Restauración”. doc. 10 página web *artehistoria*
3. Comentario de texto: la Institución Libre de Enseñanza^{2*}
4. Comentario de texto: Federación de Trabajadores de la Región Española y “La Mano Negra”*
5. Visita al senado en Madrid.

² * Los textos que aparecen con este signo corresponden a la Relación de Textos aprobada para la Selectividad desde la Universidad de Zaragoza para el presente curso 2011-2012.

UNIDAD 7: LA CRISIS DE LA RESTAURACIÓN (1898-1923)

1. Trabajo con fuentes primarias: caricaturas de prensa guerra Cuba
2. Comentario de texto: Tratado de paz entre España y los EEUU*
3. Comentario de texto: “España sin pulso” F. Silvela
4. Trabajo con fuentes primarias: el Desastre de Annual en la prensa
5. Comentario de texto: Declaración del Comité de Huelga
6. Comentario una tabla: producción electricidad España 1889-1913

UNIDAD 8: LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (1923-1931)

1. Comentario de texto: manifiesto del Golpe de Estado septiembre 1923
2. Comentario mapa conceptual: La Dictadura de Primo de Rivera

UNIDAD 9: LA II REPÚBLICA

1. Breve presentación en grupo sobre las diferentes etapas de la II República
2. Realización de un ejercicio de relación de personajes con partidos y símbolos ideológicos.
3. Monografía sobre las reformas más importantes de la República o sobre los grandes personajes de la cultura española del momento.

UNIDAD 10: LA GUERRA CIVIL

1. Visita guiada a las ruinas de Belchite y las fosas comunes de Caudé.
2. Realización de un mapa geo-político europeo, en el que se incluya el caso español, sobre los aliados (incluyendo los grandes personajes) de uno y otro bando.
3. Visionado del documental de la BBC sobre la guerra civil, “La guerra civil española”, centrándonos en los capítulos que atañen en especial a lo sucedido en Aragón.

UNIDAD 11: EL FRANQUISMO

1. Realizar entrevistas (en la medida de lo posible) a personas que vivieron la época que nos contarán su experiencia personal
2. Visionado del documental “Behind de Myth, Franco” realizado por el canal Historia.
3. Realización de unaredacción en la que se explique que fue el franquismo y que supuso para España
4. Una pequeña monografía, acerca de las transformaciones económicas que sufre el país

UNIDAD 12: LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA

5. Monografía, la constitución de 1978, o de Juan Carlos I Rey de España.
6. Ejercicio de relación de conceptos con fechas, nombres imágenes de los políticos españoles de la época.
7. Visita al Congreso de los diputados en Madrid

8. Comentario de un Texto histórico sobre la constitución de Cádiz, en su 200 aniversario y su relación con la actual.*

Recursos didácticos

Introducción

Tomando como referencia lo establecido la en la Orden de 1 de julio de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 17/7/2008), que recoge los recursos para la mejora de los aprendizajes y apoyo al profesorado, vamos a utilizar los diferentes aspectos que presenta la ley y a su vez, incluiremos los que nosotros consideremos necesarios en función del tema que estemos desarrollando a lo largo del curso.

En este apartado vamos a realizar una breve descripción de los diferentes recursos que utilizaremos en nuestras clases, y posteriormente, adjuntaremos una lista con esta serie de recursos. Creemos que con la variedad de recursos que hemos preparado, permitiremos al alumno acercarse a la época histórica desde diferentes puntos de vista.

La referencia bibliográfica, de la lectura de libros complementarios:

- Arturo Pérez Reverte, El Maestro de Esgrima (1988): Novela de intriga política, ambientada en el Madrid de 1866.
- Arturo Pérez Reverte, El sol de Breda ((1999): Tercera entrega de las aventuras de Alatriste.
- Benito Pérez Galdós, Zaragoza (1874): Se revive la encarnizada lucha por el control de la ciudad durante el famoso cerco en 1809, durante la Guerra de la Independencia.
- Benito Pérez Galdós, La Fontana de Oro (1870): Trata el conflicto entre liberales y absolutistas, novela ambientada en los años del Trienio Liberal.
- Eduardo Mendoza, La ciudad de los prodigios (1986): Recreación de la vida de Barcelona entre 1888 y 1929, a través de la ascensión social de su protagonista.
- Juan Marsé, El Embrujo de Shanghai (1998): Relato de un mítico maquis de un barrio barcelonés de la época de posguerra que se embarca en una arriesgada misión entre pistoleros, ex nazis y siniestros clubes nocturnos.
- Julio Llamazares, Luna de lobos (1985): Tres soldados republicanos de León huyen de las represalias del frente victorioso que ha ocupado su tierra. Lucha antifranquista de los maquis de la posguerra.
- Manuel Vázquez Montalbán, Autobiografía de Franco (1992): Un escritor antifranquista recibe el encargo de escribir la autobiografía de Franco.
- Ramón J. Sénder, Réquiem por un Campesino Español (1953): Novela que recoge un dramático episodio de la Guerra Civil en un pueblo aragonés.

- Almudena Grandes, *El corazón helado* (2007): Novela que narra en encuentro de dos jóvenes cuyas familias han vivido dos historias familiares muy distintas durante la Guerra Civil y la dictadura.

- Dulce Chacón, *La voz dormida* (2004): Un grupo de mujeres republicanas, encarceladas en la madrileña prisión de Ventas, pasa lentamente los días al acabar la guerra civil.

- Alfonso Cervera, *Maquis* (1997): Novela sobre la guerrilla, que transcurre entre los montes de Valencia y Cuenca, historia que se acerca a Santa Cruz de Moya, hoy lugar de encuentro anual de aquellos guerrilleros antifascistas.

Libro de texto de referencia

El libro de texto será el instrumento básico para el alumno. En él aparecen diversas propuestas de trabajo que podrán ser utilizadas para enriquecer el propio discurso teórico del profesor.

El libro que seguiremos es: *Historia de España, 2º Bachillerato, ed. Akal. José A. Hernández, Flora Ayuso, Marina Requero. Madrid 2004*

Textos y recursos audiovisuales (Ver Anexos para textos e imágenes al completo)

Documentales:

1. Historia de España 1: Prehistoria y culturas antiguas
2. El Arte Rupestre
3. Historia de España 7, El Siglo de Oro
4. Vídeo la Restauración
5. La guerra civil española por la BBC
6. Behind de Myth, Franco por el canal historia

Textos:

1. ¿Cómo procesaba la Inquisición?
2. Los decretos de nueva planta
3. Constitución de 1812
4. Estatuto Real 1834
5. Constitución 1869
6. Manifiesto de Sandhurst
7. La Institución Libre de Enseñanza
8. La Federación de Trabajadores de la Región Española y “La Mano Negra”
9. Tratado de Paz entre España y los EEUU (1898)
10. España sin pulso. F. Silvela
11. Manifiesto Comité de Huelga
12. El Error Berenguer. J. Ortega y Gasset
13. Manifiesto del Golpe de Estado Septiembre 1923
14. Comentario de un Texto histórico sobre la constitución de Cádiz, en su 200 aniversario y su relación con la actual.

Imágenes y mapas:

1. Mapas recorrido Zaragoza romana
2. Mapa reconquista
3. Mapas guerra de Sucesión
4. Mapa de la ruta de los sitios de Zaragoza
5. Imagen del Carlismo
6. Caricaturas de la prensa sobre la Guerra de Cuba
7. Recortes de prensa, Desastre Anual
8. Tabla producción electricidad en España
9. Mapa conceptual dictadura Primo de Rivera

Educación en valores

Educación en tolerancia y convivencia:

En estas Unidades Didácticas, se procura rescatar la importancia de unos valores democráticos solidarios y de justicia por los que tantos hombres y mujeres dieron su vida en la defensa de unos ideales, tanto en los ámbitos interpersonales como en los colectivos. Se intentará explicar la necesidad de utilizar el diálogo para solucionar las diferencias, se potenciará el adquirir las normas que la sociedad, de modo democrático se ha dado.

Todo se intentará conseguirá a través de:

1. Estudio de la historia de sociedades no occidentales durante la Edad Media española, con especial atención a la cultura islámica de Al-Andalus;
2. Elaboración de juicios críticos ante hechos sociales de discriminación: refugiados, inmigración, integrismo religioso, conflictos étnicos;
3. Análisis crítico sobre el colonialismo hispánico y sus repercusiones actuales en la pobreza de los países subdesarrollados;
4. Desarrollo de actitudes cívicas de tolerancia y respeto hacia manifestaciones culturales distintas de las occidentales.

Educación para los derechos humanos y la paz:

Las actividades y contenidos relacionados se orientarán para que el alumno comprenda que el concepto de paz no es únicamente la ausencia de guerra, sino que se opone al concepto de injusticia, explotación y violencia estructural. Que no puede existir una sociedad pacífica si no es justa.

Se analizarán por lo tanto, las consecuencias de las rebeliones militares y los procesos represivos de los diferentes regímenes o políticas. Crear actitudes que estimulen el diálogo como vía privilegiada en la resolución de conflictos entre personas y grupos sociales.

Para potenciar este valor: análisis de los conflictos bélicos y étnicos como hechos que deben ser evitados; estudio de las transformaciones y tensiones en las relaciones internas; elaboración de juicios críticos sobre los acontecimientos políticos, económicos y sociales de la España contemporánea; estudio de la formación de la democracia como modo de gobierno en nuestro país a lo largo de la Revolución Liberal o II República.

Educación para la igualdad de sexos:

Se busca rescatar el papel de las mujeres en los diferentes períodos históricos de su invisibilidad y olvido tradicional, recordando la labor esencial e imprescindible. Igualmente se utilizará un lenguaje no sexista que desensibilice su labor y protagonismo, por lo tanto es el estudio de la lucha de la mujer española por sus derechos: voto, educación, trabajo remunerado... Crear en los alumnos una postura activa para desterrar el tratamiento discriminatorio que reciben las personas en función del sexo.

Para ello: estudio de la lucha de la mujer española por sus derechos (voto, educación, trabajo remunerado); análisis de fuentes históricas sobre actuaciones de hombres y mujeres en los acontecimientos de la historia contemporánea de España (revolución liberal, revolución industrial, II República, Guerra Civil, actuaciones políticas); elaboración de juicios críticos sobre la marginación de la mujer en algunas circunstancias de la sociedad española actual.

Atención a la diversidad

Estamos ante una programación que no corresponde a una etapa obligatoria, pero

siempre habrá que tener presente que nos podemos encontrar posibles alumnos con necesidades específicas.

Se deberá, por lo tanto, adoptar una metodología que favorezca el aprendizaje de todo ese alumnado, como por ejemplo proponer actividades abiertas para que cada alumno las realice según sus posibilidades, ofreciendo esas actividades con una graduación de progresiva dificultad en cada unidad didáctica.

Por tanto, la planificación de cada unidad tiene en cuenta que no todos alumnos alcanzarán de la misma manera los objetivos, seguirán el mismo proceso de aprendizaje y aprenderán exactamente lo mismo.

Un conjunto de clase en el que habría que tener en cuenta la presencia de:

Alumnos con alguna discapacidad física:

En este caso, junto con el Departamento de Orientación y el Grupo de la ONCE, se adaptarían las clases según la necesidad que dicho alumno presentará (sordera, ceguera), proporcionándole el aprendizaje lo más adaptado posible.

Alumnos inmigrantes:

Con dificultad en el idioma español o con un cierto retraso de conocimientos: si durante el curso se diera esta posibilidad, y apoyándonos en el Departamento de Orientación se diseñarían actividades y se seleccionarían materiales que pudieran realizar los alumnos o bien con un profesor de apoyo o incluso con el mismo profesor de la asignatura. Se trataría de plantear actividades o tareas más o menos amplias que admitieran diversos niveles de ejecución y diversos tipos de soluciones.

Estrategias de animación a la lectura

La incorporación de medidas de animación a la lectura, así como potenciar la comunicación oral y escrita, son aspecto de gran importancia tanto para los alumnos que el día de mañana desarrollarán estudios superiores (y cuyas futuras profesiones serán de corte intelectual), así como para aquellos que directamente se incorporen al mercado de trabajo.

Recibir información y entenderla es relevante en la vida cotidiana, siendo la base para, que cualquier persona, siga aprendiendo a lo largo de su vida sobre diversos temas. De la misma manera, la capacidad para la comunicación por distintos medios es totalmente necesaria en nuestro mundo, ya sea para la presentación de trabajos científicos o para el mero desarrollo de la vida diaria. Especialmente, la escritura se ha visto reforzada por las propias tecnologías y el uso de Internet, el cual es, en un alto porcentaje, un mundo escrito que, además, suele estar en un lenguaje distinto al castellano.

Por esto último, en cuanto que una amplia información de Internet se encuentra en inglés, y con el fin de que la asignatura no sea algo estanco, sino relacionada con otras materias, se potenciará -y en la medida de lo posible de forma coordinada con el departamento de Inglés- la búsqueda de información en esta lengua.

De la misma manera, y como ya se recogía en alguno de los objetivos generales, también se potenciará, siempre que se pueda, la lectura en los alumnos que presenten un desnivel relevante, frente al resto de sus compañeros.

En cuanto a la animación general a la lectura, además de los textos que se manejarán a lo largo de la materia, cada alumno deberá realizar la lectura de varios libros a lo largo del curso -en principio uno por trimestre-, del que se solicitará, al menos, un resumen y valoración del mismo. Entendemos que obligar a la lectura de un libro determinado a todo nuestro alumnado no motivará la lectura, por lo que la lectura debe estar adaptada para cada alumno, atendiendo a su nivel, así como a los gustos de cada uno, siempre que estos versen sobre algún aspecto de la materia. De esta manera, el profesor presentará una lista de posibles libros, siendo los alumnos quienes escojan el que más les guste. De igual forma, el alumno podrá buscar una lectura por sí mismos para presentársela al profesor para que la autorice.

Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación

Varios de nuestros objetivos generales van encaminados a la búsqueda de información por distintos canales, potenciando, ante todo, el uso de nuevas tecnologías.

De la misma forma, se intenta, como se recoge en la metodología, y que quedará ante todo plasmado en las actividades de las diversas Unidades, potenciar el uso del Power Point o la pizarra digital durante las clases de tipo magistral. Además, como los alumnos tienen a su disposición los Netbooks que se les entregaron en 1º de Bachillerato por el centro, se realizaran actividades grupales para el uso de estos y de Internet.

El instituto cuenta con una plataforma virtual para la comunicación con el alumnado. Este será utilizado tanto por el profesor como por el alumno para comunicarse fuera del aula. En dicha plataforma, se colgará el material necesario para los alumnos. La plataforma virtual también permite subir los trabajos de tal forma que no tengan que ser imprimidos. Éstos, en su mayoría, se realizarán en ordenador para que el alumno se acostumbre al uso de herramientas de escritura y maquetación. Esta plataforma también tiene foros que puede ser usado tanto para aclarar dudas colectivas con el profesorado como para que los alumnos debatan temas. También se pondrá a disposición del alumnado el correo electrónico del profesor.

Actividades de recuperación

Esta asignatura no se cursa anteriormente, por tanto, ningún alumno se enfrenta a ella con la necesidad de examinarse o realizar algún tipo de trabajo para poder seguir el curso con normalidad.

Actividades extraescolares y complementarias

Se consideran actividades complementarias aquellas que, realizadas en o fuera del Centro, complementan las actividades regladas en orden a conseguir los objetivos didácticos diseñados en las programaciones. Estas actividades, como van dirigidas a conseguir objetivos didácticos, tendrán el mismo rango que cualquier otra, que tienda al mismo fin.

Se consideran pues, como tales actividades complementarias: los viajes, mesas redondas, monografías, visitas a centros docentes, visitas a empresas, salidas a la ciudad, semanas culturales, días de especial significación o edición de revistas.

La aprobación del plan de actividades complementarias, será competencia del Claustro que decidirá en base a los siguientes criterios:

- Integración de los objetivos de la actividad con los objetivos generales del centro.
- Claridad de la planificación y los objetivos a conseguir.
- Rentabilidad pedagógica de la experiencia.
- Viabilidad económica.

Se garantizará que el desarrollo de las actividades complementarias, no afecten al normal funcionamiento del Centro. El equipo Directivo, por razones de eficacia, resolverá en el caso de presentación de actividades que por su carácter imprevisto, no pudieran planificarse en el comienzo del curso, así como la anulación de algunas de ellas por causas ajenas a los departamentos organizadores.

ACTIVIDADES:

- Recorrido por la Zaragoza romana con el objetivo de ver las características de esta época a través del legado arquitectónico y cultural que nos ha llegado hasta nuestros días, incluida la visita al Museo del Foro Romano, al Museo del Puerto Fluvial y al Museo de las Termas.
- Recorrido por la Ruta de “Los Sitios de Zaragoza”. El fin de esta actividad es explicar este relevante acontecimiento histórico para esta ciudad en los lugares en los que se produjeron.
- Visita guiada a las ruinas de Belchite y las fosas comunes de Caudé, donde veremos las atrocidades de la Guerra Civil y sus consecuencias.
- Visita al Congreso de los Diputados y el Senado en Madrid con el objetivo de conocer una gran ciudad y poder ver de primera mano el funcionamiento de la democracia en su día a día.
- Viaje a Roma con el objetivo de conocer una gran ciudad no española, cuna de la civilización occidental. Además se visitarán in situ obras representativas de la historia del arte universal y se conocerá una cultura distinta a través de sus manifestaciones artísticas y sus relaciones humanas.
- Seminario “Los preuniversitarios y la empresa”. El objetivo es ofrecer al alumnado información sobre diversos estudios universitarios con el fin de que decidan y se orienten hacia un perfil profesional determinado. En este seminario se buscará contar con la presencia de profesionales del ámbito humanístico como pueden ser historiadores, geógrafos, técnicos de turismo, etc.

Respecto a las actividades extraescolares, al no tener carácter curricular y desarrollarse en horario no lectivo, los Departamentos Didácticos no intervienen en su programación.

Anexos

UNIDAD 1

Actividad nº 1

Visionado de los documentales:

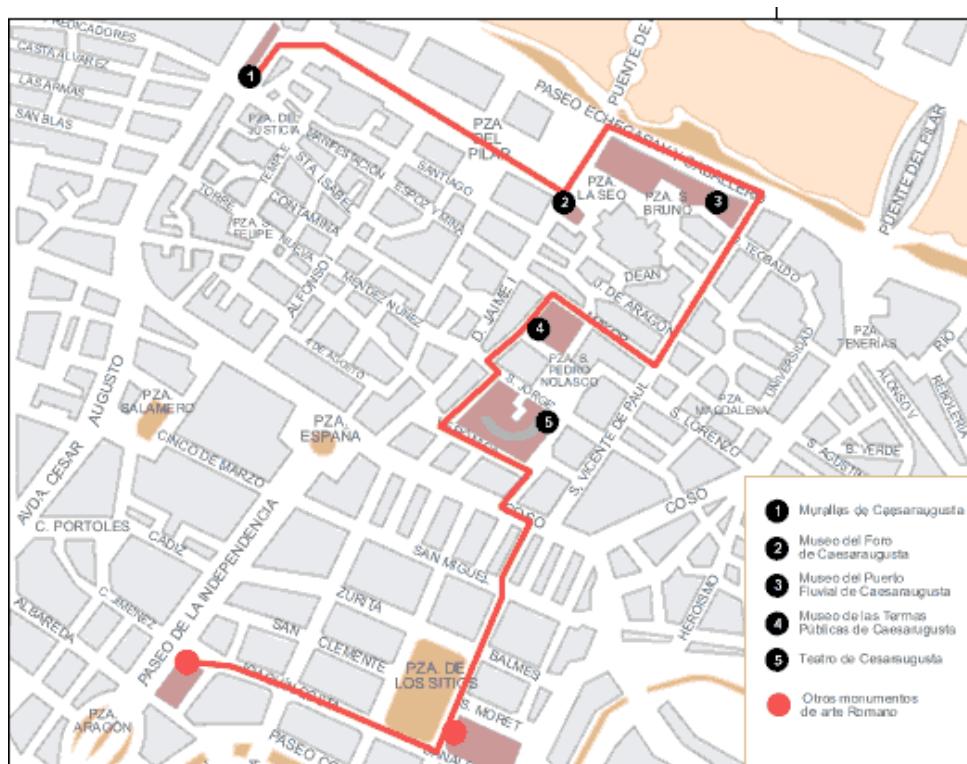
1. Historia de España 1: Prehistoria y culturas antiguas
<http://www.youtube.com/watch?v=YxgHC2xV-o4>
2. El Arte Rupestre
<http://www.youtube.com/watch?v=z3furyxLUNo>

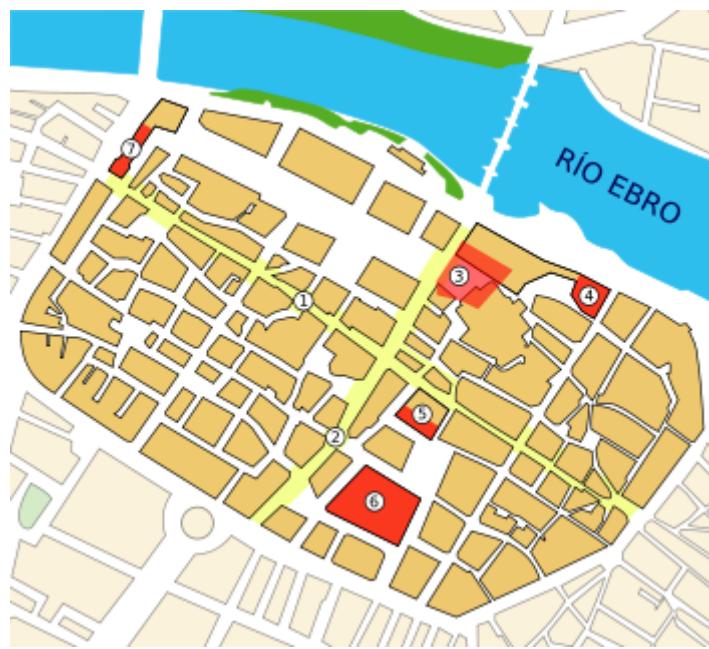
Con esta actividad se pretende, de forma gráfica, que los alumnos vean y comprendan los primeros pobladores que habitaron la Península Ibérica. Al ser un tema tan denso, creemos que será más ameno que este tema se trate a través de este documental.

Tras el visionado del documental, los alumnos deberán hacer una pequeña síntesis de toda la información vertida en el vídeo, así como un eje cronológico.

Actividad nº 2

Recorrido por la Zaragoza romana con el objetivo de ver las características de esta época a través del legado arquitectónico y cultural que nos ha llegado hasta nuestros días, incluyendo en esta actividad las visitas al Museo del Foro Romano, al Museo del Puerto Fluvial y al Museo de las Termas. Tras la visita, deberán realizar un trabajo describiendo los monumentos visitados en el que deberán incluir imágenes o fotografías de los mismos.





1. Decumano (actuales calle Mayor, Espoz y Mina y Manifestación)
2. Cardo (actual calle Don Jaime)
3. Foro de Caesaraugusta.
4. Puerto fluvial.
5. Termas públicas.
6. Teatro
7. Muralla

Actividad n°3



Usando este mapa como pretexto, trabajar en clase la evolución de la Reconquista española. Para ello, dividiremos la clase en cuatro grupos y cada uno de los cuales trabajará uno los períodos de Reconquista.

Una vez provistos de la información necesaria, cada uno de los grupos expondrá al resto de sus compañeros los principales hitos de cada periodo de la Reconquista.

UNIDAD 2

Actividad nº1

Comentario de texto: “¿Cómo procesaba la Inquisición?”

Las denuncias eran recibidas en la sede del Santo Oficio. Se mantenían secretas. Los teólogos que formaban parte de la Inquisición examinaban esas denuncias y decidían si eran justificadas y merecían que se les diera continuación. En caso afirmativo, el presunto culpable era arrestado y encerrado en la prisión de la Inquisición. Los acusados no tenían derecho a tener abogado, porque dado que eran enemigos de la religión católica, hubiera sido necesario que el abogado abogase contra Dios. Solamente estaban autorizados a recibir el consejo de un jurista que no formaba parte del personal de la Inquisición. Los acusados eran interrogados en sus celdas y luego sometidos a la tortura para que confesaran.

Los suplicios más comunes eran: El suplicio del agua y el del fuego. El acusado sometido a la tortura del agua estaba acostado con la cabeza más baja que los pies. El verdugo le introducía en el fondo de la garganta un pedazo de género fino mojado, uno de cuyos extremos le cubría la nariz, y luego echaba agua gota a gota con el fin de impedirle respirar. Sucedía a menudo, que al final del interrogatorio, cuando el verdugo retiraba el pedazo de género, éste estaba empapado de sangre de los vasos rotos por los esfuerzos que había hecho el desgraciado para poder respirar. Antes de aplicar el suplicio del fuego, el verdugo frotaba los pies del paciente con aceite o tocino, y lo ponía delante de la llama, de modo que sus pies se agrietaban por la penetración de la grasa hirviendo.

Después de un plazo que variaba entre seis meses a seis años, se hacía la censura definitiva de las piezas del proceso, y los Inquisidores redactaban el juicio que el acusado solo debía conocer el día del auto de fe.

Sin embargo, el acusado era a veces admitido a escuchar la lectura del proceso hecho contra él y responder sobre ciertos puntos. Pero generalmente esta licencia sólo era una trampa para poner al prisionero en contradicción con lo que había dicho en su primer interrogatorio varios meses o varios años antes.

En el primer grado de culpabilidad, el acusado era declarado suspecto “ad cautelan”, y en segundo grado, “delevi”. En estos dos casos debía pronunciar la fórmula de abjuración de rodillas en el coro de la iglesia, y luego hacer penitencia según los ritos habituales.

Los herejes, considerados impenitentes, eran conducidos al auto de fe para oír sentencia. Si ésta era favorable, eran condenados a ser estrangulados y luego quemados. Si era desfavorable, debían ser quemados vivos. Los condenados eran entonces muñidos del sambenito y les cubrían la cabeza con una mitra de tela gris, llamada coroza. El sambenito era una especie de largo escapulario que llegaba hasta las rodillas, generalmente de lana amarilla. Si el condenado había abjurado antes de su condena, el sambenito sólo llevaba una cruz verde en el pecho y en la espalda; si era muy suspecto y había sido condenado a ser estrangulado antes de ser quemado, el sambenito y la coroza estaban cubiertos de llamas rojas inclinadas; si el condenado impenitente debía ser quemado vivo, las llamas eran derechas, y diablos rojos las atizaban.

El auto de fe no era más que la lectura pública de las sentencias, y no como se cree

comúnmente, los suplicios, que se ejecutaban en uno de los barrios de la ciudad, en el Quemadero.

El auto de fe era una de las ceremonias más importantes de la vida española. La víspera, los familiares del Santo Oficio recorrían a caballo las calles, precedidos de un alguacil y de heraldos portadores de una proclamación que leían en alta voz. Esta se componía de dos artículos. El primero prohibía que, hasta la ejecución de la sentencia en el auto de fe, nadie en la ciudad hiciera uso de armas ofensivas o defensivas, bajo pena de excomunión mayor; el segundo prohibía la circulación de carrozas, literas, caballos o mulas, por las calles donde debía levantarse el cadalso. El día de la ejecución, las calles estaban, desde el alba, negras de gente que esperaba la salida de los prisioneros. Primero aparecía el Dominico, llevando la cruz parroquial; luego dos filas de penitentes, que con las espaldas desnudas se flagelaban, después venía el fiscal del Santo Oficio llevando el estandarte de damasco rojo con el escudo negro y blanco de la Orden del San Domínico y las armas reales bordadas en oro, y de la Inquisición.

Detrás del fiscal desfilaban los prisioneros a doce pasos uno de otro. Estaban cubiertos con el sambenito y la coroza con llamas derechas e inclinadas, según fueran condenados a ser quemados vivos o ser estrangulados antes de ser quemados. Los impenitentes y los blasfemadores estaban amordazados y tenían las manos atadas, los reconciliables llevaban un sambenito gris con dos cruces verdes y un gorro puntiagudo de tela gris. Los prisioneros debían escuchar la misa ante un altar colocado ex profeso, y luego un predicador trataba de inducirlos a la contrición por medio de un largo sermón.

Después de la lectura de las sentencias, el arzobispo daba la absolución eterna a los reconciliados, que eran conducidos inmediatamente a la prisión. Los otros, los condenados a muerte, eran conducidos al Quemadero.

Allí, los que debían ser estrangulados eran entregados a los cuidados del verdugo, que pasando una cuerda alrededor del cuello del paciente la ajustaba más o menos rápidamente, según lo que hubiera que hacerlo sufrir. Mientras tanto, los condenados a ser quemados vivos se retorcían en las llamadas y aullaban de dolor delante del monje, que les presentaba un crucifijo. Durante toda la ejecución, los religiosos de las congregaciones rezaban en voz alta y cantaban himnos. Algunos esperaban que por un milagro un condenado pudiera escapar a las llamas, para recogerlo, cuidarlo y convertirlo a la verdadera fe.

Maurice Soulie, Revista Crítica nº38, julio de 1935

ESQUEMA PARA REALIZAR EL COMENTARIO

1. Lectura detenida e identificación de las palabras e ideas principales del texto.

2. Consulta en diccionarios de aquellos términos de significado dudoso.
3. Clasificación del documento en la que pueden aparecer los siguientes datos: título, autor, fecha, características físicas (libro, documento...), tipo de documento (público o privado), tipo de fuente (primaria o secundaria), temática general.
4. Esquema del texto en el que se precisa la jerarquía de las ideas, señalando cuál es la principal y cuáles las secundarias.
5. Comentario propiamente del texto:
 - Contexto histórico
 - Comentario de las ideas principales, identificando a los protagonistas del texto si los hubiese.
 - Comentario de las ideas secundarias.
 - Acontecimientos relacionados
6. Conclusión, detallando la importancia del texto y su grado de fiabilidad teniendo en cuenta todos los puntos anteriores.

Actividad nº 2

Proyección del documental: Historia de España 7, El Siglo de Oro.

<http://www.youtube.com/watch?v=gS4dD5EJQ9g>

A raíz de este fragmento audiovisual, pretendemos trabajar el movimiento cultural denominado “El Siglo de Oro” y relacionarlo con el momento histórico en el que se desarrolla.

UNIDAD 3

Actividad nº 1: La Guerra de Sucesión y la Paz de Utrecht.



Mapa 1. Implicaciones internacionales de la guerra.



Mapa 2. Desarrollo de la guerra.



Mapa 3. La Monarquía española tras el Tratado de Utrecht.

Cuestiones:

1. A raíz del mapa 1, clasificar los territorios en aliados de Carlos de Austria y los de Felipe V.
2. Comentar el desarrollo de la Guerra de Sucesión, destacando los principales hitos de la contienda.
3. Comparar el mapa 1 con el 3, para extraer las consecuencias de la Guerra de Sucesión para la Monarquía española.

Actividad nº2 Los decretos de nueva planta.

“Considerando haber perdido los Reinos de Aragón y de Valencia, y todos sus habitadores por la rebelión que cometieron, faltando enteramente al juramento de fidelidad que me hicieron como a su legítimo Rey y Señor, todos los fueros, privilegios, exenciones y libertades que gozaban, y que con tal liberal mano se les habían concedido, así por mí como por los Señores Reyes mis predecesores, particularizándolos en esto de los demás Reinos de esta Corona; y tocándome el dominio absoluto de los referidos dos Reinos de Aragón y de Valencia, pues a la circunstancia de ser comprendidos en los demás que tan legítimamente poseo en esta Monarquía, se añade ahora la del justo derecho de la conquista que de ellos han hecho últimamente mis Armas con el motivo de su rebelión: y considerando también, que uno

de los principales atributos de la Soberanía es la imposición y derogación de leyes, las cuales con la variedad de los tiempos y mudanza de costumbres podría yo alterar, aun sin los graves y fundados motivos y circunstancias que hoy concurren para ello en lo tocante a los de Aragón y Valencia; he juzgado por conveniente, así por esto como por mi deseo de reducir todos mis Reinos de España a la uniformidad de unas mismas leyes, usos, costumbres y Tribunales, gobernándose todos igualmente por las leyes de Castilla tan loables y plausibles en todo el Universo, abolir y derogar enteramente, como desde luego doy por abolidos y derogados, todos los referidos fueros, privilegios, práctica y costumbres hasta aquí observadas en los referidos Reinos de Aragón y Valencia;

Siendo mi voluntad, que éstos se reduzcan a las leyes de Castilla, y al uso, práctica y forma de gobierno que se tiene y ha tenido en ella y en sus Tribunales sin diferencia alguna en nada; pudiendo obtener por esta razón igualmente mis fidelísimos vasallos los Castellanos oficios y empleos en Aragón y Valencia, de la misma manera que los aragoneses y valencianos han de poder en adelante gozarlos en Castilla sin ninguna distinción, facilitando yo por este medio a los Castellanos, motivos para que acrediten de nuevo los efectos de mi gratitud, dispensando en ellos los mayores premios, y gracias tan merecidas de su experimentada y acrisolada fidelidad, y dando a los Aragoneses y Valencianos recíproca e igualmente mayores pruebas de mi benignidad, habilitándolos para lo que no lo estaban, en medio de la gran libertad de los fueros que gozaban antes, y ahora quedan abolidos. En cuya consecuencia he resuelto, que la Audiencia de ministros que se ha formado para Valencia, y la que he mandado se forme para Aragón, se gobiernen y manejen en todo y por todo como las dos Chancillerías de Valladolid y Granada, observando literalmente las mismas regalías, leyes, práctica, ordenanzas y costumbres que se guardan en éstas, sin la menor distinción ni diferencia en nada, excepto en las controversias y puntos de Jurisdicción eclesiástica, y modo de tratarla, porque en esto se ha de observar la práctica y estilo que hubiere habido hasta aquí, en consecuencia de las concordias ajustadas con la Sede Apostólica, en que no se debe variar. Tendrase entendido en el Consejo de Aragón para su ejecución y cumplimiento.

Decreto de Nueva Planta para Aragón y Valencia 1707.

Esquema de comentario.

UNIDAD 4

Actividad nº1

Recorrido por la Ruta de “Los Sitios de Zaragoza” y visita al Museo Provincial de Zaragoza para ver las obras de Goya relacionadas con este periodo histórico.

Después de la visita, tendrán que hacer un trabajo en el que relacionen los trabajos de Goya con el contexto histórico.

Actividad nº 2

Comentario de la Constitución de 1812.

Art. 1. La Nación Española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.

Art. 2. La Nación Española es libre e independiente, y no es, ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona.

Art. 3. La Soberanía reside esencialmente en la Nación, y por lo mismo pertenece a ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales.

Art. 4. La Nación está obligada a conservar y proteger por leyes sabias y justas, la libertad civil, la propiedad, y los demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen.

Art. 8. También está obligado todo Español, sin distinción alguna, a contribuir en proporción de sus haberes para los gastos del Estado.

Art. 15. La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey.

Art. 16. La potestad de hacer ejecutar las leyes reside en el Rey.

Art. 17. La potestad de aplicar las leyes en las causas civiles y criminales reside en los tribunales establecidos por la ley.

Art. 92. Se requiere además, para ser elegido diputado de Cortes, tener una renta anual proporcionada, procedente de bienes propios.

Art. 366. En todos los pueblos de la Monarquía se establecerán escuelas de primeras letras, en las que se enseñará a los niños a leer, escribir y contar, y el catecismo de la religión católica, que comprenderá también una breve exposición de las obligaciones civiles.

Comentario: Las Cortes de Cádiz y la constitución emanada de las mismas, con sus principales aportaciones y novedades, así como el contexto en el que se elabora.

ESQUEMA PARA COMENTAR UNA CONSTITUCIÓN

Una **Constitución** es una ley fundamental de la que deriva el ordenamiento interno (político, jurídico, económico y social) de un Estado. Su finalidad es delimitar el ámbito de ejercicio de cada uno de los tres poderes independientes del Estado (ejecutivo, legislativo y judicial), garantizar el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales, fijar la estructura territorial del Estado, definir sus relaciones con la Iglesia...

Nace de un consenso entre gobernantes y gobernados, es decir, debe ser votada y refrendada por la nación. Las leyes fundamentales impuestas por un monarca o gobernante sin aquiescencia del pueblo no son propiamente constitucionales.

En todo comentario de una Constitución debéis hablar:

1. Proceso constituyente: que circunstancias políticas, económicas y sociales rodearon a su elaboración. Composición de las Cortes constituyentes, ideología de sus miembros.
2. Características (extensión, nº de títulos y artículos, la flexibilidad de la misma (capacidad de reforma), si es completa o deja la regulación de leyes fundamentales a la legislación posterior.
3. Analizar el contenido haciendo referencia al documento y a los artículos.

- PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES:

- Forma de Estado (Monarquía Parlamentaria, Constitucional, República...), Soberanía (compartida Cortes con el Rey, nacional, popular)
- Sufragio (universal o censitario)
- División de poderes (completa o parcial)
- Régimen de Derechos y Libertades (completa o incompleta). Definir y analizar esos derechos.
- Cuestión religiosa (confesionalidad o no del Estado, libertad de cultos)

- ORGANIZACIÓN DE PODERES

- Analizar el poder del Rey o del Presidente de la República.
- Gobierno (composición, funciones, responsabilidades, compatibilidades, inmunidad de los ministros...)
- Poder legislativo: composición (bicameral o unicameral), forma de elección y funciones de las Cámaras, periodicidad de las reuniones, la existencia o no de una Diputación permanente de las Cortes...
- Poder judicial y administración de justicia (unidad legal, atribuciones de los jueces, independencia del poder judicial)
- Relaciones entre poderes

- ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO

- Provincias, municipios y ayuntamientos
- Principios de organización regional
- Regiones Autónomas
- Distribución de competencias entre el Estado y las Regiones Autónomas

UNIDAD 5:

Actividad 1:

ESTATUTO REAL 1834

TÍTULO I.

DE LA CONVOCACIÓN DE LAS CORTES GENERALES DEL REINO.

Artículo 1. Con arreglo a lo que previenen la Ley 5^a, Título 15, Partida 2^a, y las Leyes 1^a y 2^a, Título

7^o, libro 6^o de la Nueva Recopilación, Su Majestad la Reina Gobernadora, en nombre de su excelsa hija Doña Isabel II, ha resuelto convocar las Cortes Generales del Reino.

Artículo 2. Las Cortes Generales se compondrán de dos Estamentos: el de Próceres del Reino y el de Procuradores del Reino.

TÍTULO II.

DEL ESTAMENTO DE PRÓCERES DEL REINO.

Artículo 3. El Estamento de Próceres del Reino se compondrá:

- 1º De muy reverendos arzobispos y reverendos obispos.
- 2º De Grandes de España.
- 3º De Títulos de Castilla.
- 4º De un numero indeterminado de españoles, elevados en dignidad e ilustres por sus servicios en las varias carreras, y que sean o hayan sido Secretarios del Despacho, procuradores del Reino, consejeros de Estado, embajadores o ministros plenipotenciarios, generales de mar o de tierra o ministros de los tribunales supremos
- 5º De los propietarios territoriales o dueños de fábricas, manufacturas o establecimientos mercantiles que reúnan a su mérito personal y a sus circunstancias relevantes, el poseer una renta anual de sesenta mil reales, y el haber sido anteriormente procuradores del Reino.
- 6º De los que en la enseñanza pública o cultivando las ciencias o las letras, hayan adquirido gran renombre y celebridad, con tal que disfruten una renta anual de sesenta mil reales, ya provenga de bienes propios, ya de sueldo cobrado del Erario.

Artículo 4. Bastará ser Arzobispo u Obispo electo o auxiliar para poder ser elegido, en clase de tal, y tomar asiento en el Estamento de Próceres del Reino.

Artículo 5. Todos los Grandes de España son miembros natos del Estamento de Próceres del Reino, y tomarán asiento en él, con tal que reúnan las condiciones siguientes:

- 1ª Tener veinticinco años cumplidos.
- 2ª Estar en posesión de la Grandeza y tenerla por derecho propio.
- 3ª Acreditar que disfrutan una renta anual de doscientos mil reales.
- 4ª No tener sujetos los bienes a ningún género de intervención.
- 5ª No hallarse procesados criminalmente.
- 6ª No ser súbditos de otra potencia.

Artículo 6. La dignidad de Prócer del Reino es hereditaria en los Grandes de España.

Artículo 7. El Rey elige y nombra los demás próceres del Reino, cuya dignidad es vitalicia.

Actividad 2:

CONSTITUCIÓN 1869

“La Nación Española y en su nombre las Cortes Constituyentes elegidas por sufragio universal, deseando afianzar la justicia, la libertad y la seguridad y proveer el bien de cuantos viven en España, decretan y sancionan (...)

Art. 2º. Ningún español ni extranjero podrá ser detenido ni preso sino por causa de delito.

Art. 3º. Todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de su detención (...)

Art 4º. Ningún español podrá ser preso sino en virtud de mandamiento de juez competente (...)

Art. 21. La Nación se obliga a mantener el culto y los ministros de la religión católica. El ejercicio público o privado de cualquiera otro culto queda garantizado a todos los extranjeros residentes en España, sin más limitaciones que las reglas universales de la moral y del derecho. Si algunos españoles profesaren otra religión que la católica, es aplicable a los mismos todo lo dispuesto en el párrafo anterior.

Art. 26. A ningún español que esté en el pleno goce de sus derechos civiles podrá impedirle salir libremente del territorio, ni trasladar su residencia y haberes a país extranjero, salvo las obligaciones de contribuir al servicio militar o al mantenimiento de las cargas públicas.

Art. 32. La soberanía reside esencialmente en la nación, de la cual emanan todos los poderes.

Art. 33. La forma de Gobierno de la Nación española es la Monarquía.

Art. 34. La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes (...)

Art. 35. El poder ejecutivo reside en el Rey, que lo ejerce por medio de sus ministros.

Art. 36. Los Tribunales ejercen el poder judicial.

**Actividad 3:
EL CARLISMO**



UNIDAD 6:

Actividad 1:

MANIFIESTO DE SANDHURST

He recibido de España un gran número de felicitaciones con motivo de mi cumpleaños, y algunas de compatriotas nuestros residentes en Francia. Deseo que con todos sea usted intérprete de mi gratitud y mis opiniones.

Cuantos me han escrito muestran igual convicción de que sólo el restablecimiento de la monarquía constitucional puede poner término a la opresión, a la incertidumbre y a las crueles perturbaciones que experimenta España (...)

Huérnfana la nación ahora de todo derecho público e indefinidamente privada de sus libertades, natural es que vuelva los ojos a su acostumbrado derecho constitucional y a aquellas libres instituciones que ni en 1812 le impidieron defender su independencia ni acabar en 1840 otra empeñada guerra civil. Debióles, además, muchos años de progreso constante, de prosperidad, de crédito y aun de alguna gloria (...)

Lo único que inspira ya confianza en España es una monarquía hereditaria y representativa, mirándola como irremplazable garantía de sus derechos e intereses desde las clases obreras hasta las más elevadas (...). Llegado el caso, fácil será que se entiendan y concierten las cuestiones por resolver un príncipe leal y un pueblo libre (...). Sea la que quiera mi propia suerte ni dejaré de ser buen español ni, como todos mis antepasados, buen católico, ni, como hombre del siglo, verdaderamente liberal.

Suyo, afmo., Alfonso de Borbón.

Nork-Town (Sandhurst), 1 de diciembre de 1874

Actividad 2:**VÍDEO LA RESTAURACIÓN**

Página Web Artehistoria <http://www.youtube.com/watch?v=hFuuQGYGNZc>

Actividad 3:**LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA**

La Institución no pretende limitarse a instruir, sino cooperar a que se formen hombres útiles al servicio de la humanidad y de la patria. Para esto no desdeña una sola ocasión de intimar con sus alumnos, cuya custodia jamás fía a manos mercenarias, aun para los más subalternos pormenores, con el uso reinante en toda Europa; novedad ésta cuya importancia comprendía el último Congreso de Bruselas, donde al ser expuesta por uno de nuestros compañeros obtuvo la adhesión más entusiasta. Sólo de esta suerte, dirigiendo el desenvolvimiento del alumno en todas relaciones, puede con sinceridad aspirarse a una acción verdaderamente educadora en aquellas esferas donde más apremia la necesidad de redimir nuestro espíritu: desde la génesis del carácter moral, tan flaco y enervado en una nación indiferente a su ruina, hasta el cuidado del cuerpo, comprometido como tal vez en ningún pueblo culto de Europa por una indiferencia nauseabunda; el desarrollo de la personalidad individual, nunca más necesario que cuando ha llegado a su apogeo la idolatría de la nivelación y de las grandes masas; la severa obediencia a la ley contra el imperio del arbitrio que tienta a cada hora entre nosotros la soberbia de gobernantes y de gobernados; el sacrificio ante la vocación sobre todo cálculo egoísta, único medio de robustecer en el porvenir nuestros enfermizos intereses sociales; el patriotismo sincero, leal, activo, que se avergüenza de perpetuar con sus imprudentes lisonjas males cuyo remedio parece inútil al servil egoísta; el amor al trabajo, cuya ausencia hace de todo español un mendigo del Estado o de la vía pública; el odio a la mentira, uno de nuestros cánceres sociales, cuidadosamente mantenido por una educación corruptora; en fin, el espíritu de equidad y tolerancia contra el frenesí de exterminio que ciega entre nosotros a todos los partidos, confesiones y escuelas.

Giner de los Ríos, F., *Ensayos*, págs. 116 y 117. Reproducido en F. DÍAZ-PLAJA, *Historia de España en sus documentos. Siglo XIX*, Madrid. Cátedra. 1983. pp. 375-376.

Comentario: Situación de la enseñanza en la España del XIX y principios que sustentan a la Institución.

Actividad 4:

LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA REGIÓN ESPAÑOLA Y “LA MANO NEGRA”

(...) Nosotros nos hemos organizado con el mismo derecho que se han organizado todos los partidos políticos. Ellos se organizan para la conquista del poder político, y nosotros para abolir todos los poderes autoritarios.

Somos anarquistas, porque queremos el libre ejercicio de todos los derechos, y como éstos son ilegislables, no es necesario ningún poder para legislarlos y reglamentarios.

Somos colectivistas, porque queremos que cada productor perciba el producto íntegro de su trabajo y no existan hombres que se mueran de hambre trabajando, y otros que sin trabajar vivan en la holganza y encenegados en la corrupción y en el vicio.

Y somos partidarios del grande y fecundo principio federativo, porque creernos que es indispensable para la práctica de los grandes y justos principios anárquico-colectivistas, la Federación económica; la libre federación universal de las libres asociaciones de trabajadores agrícolas e industriales. [...].

Si hoy, en presencia del fecundo desarrollo de nuestra organización, y ante el temor de perder, en tiempo tal vez no muy lejano, irritantes e injustos privilegios, se pretende deshonrarnos para cubrir las apariencias de brutales persecuciones e injustas medidas excepcionales en contra de nuestra gran Federación de trabajadores, es necesario que no ignoren que su trama es demasiado burda y que su inmortal juego está descubierto; y conste una vez más, que nuestra Federación nunca ha sido partidaria del robo, ni del incendio, ni del secuestro, ni del asesinato; sepan también que no hemos sostenido ni sostenemos relaciones con lo que llaman Mano negra, ni con la Mano blanca, ni con ninguna asociación secreta que tenga por objeto la perpetración de delitos comunes.

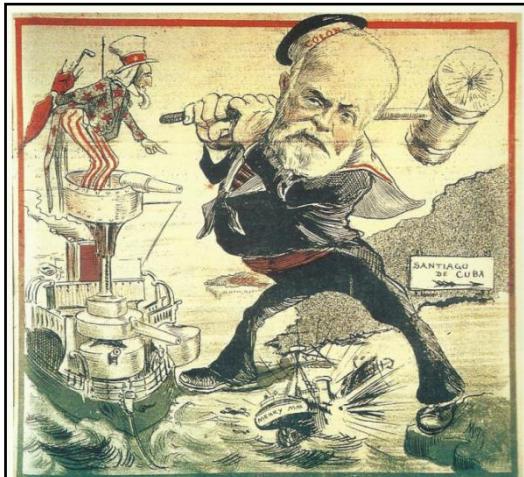
Manifiesto de la Comisión Federal, marzo de 1883. A. LORENZO. *El Proletariado militante....* pp. 428-429. Reproducido en A. FERNÁNDEZ GARCÍA y otros, *Documentos de Historia Contemporánea de España*, Madrid, Actas, 1996, pp. 306-307.

Comentario: El movimiento obrero durante la Restauración y sus variantes organizativas, con especial atención al anarquismo.

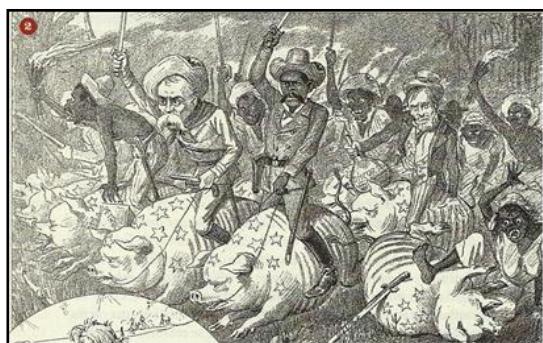
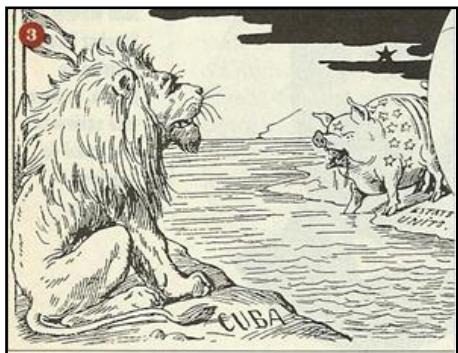
UNIDAD 7:

Actividad 1:

CARICATURAS DE PRENSA GUERRA CUBA



Dibujo caricaturesco publicado en el periódico *Gedeón* el 9 de julio de 1898 en el que el almirante Cervera y Topete destruye a mazazos los barcos norteamericanos a la entrada de la bahía de Santiago de Cuba.



Actividad 2:

TRATADO DE PAZ ENTRE ESPAÑA Y LOS EEUU (1898)

Art. 1.º España renuncia a todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba. En atención a que dicha isla, cuando sea evacuada por España, va a ser ocupada por los Estados Unidos, éstos, mientras dure su ocupación, tomarán sobre sí y cumplirán las obligaciones que, por el hecho de ocuparla, les impone el derecho internacional para la protección de vidas y haciendas.

Art. 2.º España cede a los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás que están ahora bajo su soberanía en las Indias Occidentales, y la isla de Guam en el archipiélago de las Marianas o Ladrones.

Art. 3.º España cede a los Estados Unidos el archipiélago conocido por las Islas Filipinas [...]. Los Estados Unidos pagarán a España la suma de veinte millones de dólares (20.000.000) dentro de los tres meses después del canje de ratificaciones del presente Tratado.

Art. 6.º España, al ser firmado el presente tratado, pondrá en libertad a todos los prisioneros de guerra y a todos los detenidos o presos por delitos políticos a consecuencia de las insurrecciones en Cuba y en Filipinas, y de la guerra con los Estados Unidos. Recíprocamente, los Estados Unidos pondrán en libertad a todos los prisioneros de guerra hechos por las fuerzas americanas, y gestionarán la libertad de todos los prisioneros españoles en poder de los insurrectos de Cuba y Filipinas [...].

Mª Victoria LOPEZ-CORDÓN y José Urbano MARTÍNEZ, *Análisis y comentarios de textos históricos. II. Edad Moderna y Contemporánea*, Madrid, Alhambra, 1978, pp. 305-306.

Comentario: La insurrección cubana y sus factores así como las consecuencias de la pérdida de las colonias.

Actividad 3:**“ESPAÑA SIN PULSO” F. SILVELA**

Quisiéramos oír esas o parecidas palabras brotando de los labios del pueblo; pero no se oye nada: no se percibe agitación en los espíritus, ni movimiento en las gentes. Los doctores de la política y los facultativos de cabecera estudiarán, sin duda, el mal: discurrirán sobre sus orígenes, su clasificación y sus remedios; pero el más ajeno a la ciencia que preste alguna atención a asuntos públicos observa este singular estado de España: dondequiera que se ponga el tacto, no se encuentra el pulso (...).

La guerra con los ingratos hijos de Cuba no movió una sola fibra del sentimiento popular. Hablaban con elocuencia los oradores en las cámaras de sacrificar la última peseta y derramar la postrer gota de sangre... de los demás; obsequiaban los Ayuntamientos a los soldados, que saludaban y marchaban sumisos, trayendo a la memoria el Ave César de los gladiadores romanos: sonaba la Marcha de Cádiz ; aplaudía la prensa, y el país, inerte, dejaba hacer (...).

Es que el materialismo nos ha invadido, se dice: es que el egoísmo nos mata: que han pasado las ideas del deber, de la gloria, del honor nacional; que se han amortiguado las pasiones guerreras, que nadie piensa más que en su personal beneficio. Profundo error; ese conjunto de pasiones buenas y malas constituyen el alma de los pueblos, vivirán lo que viva el hombre, porque son expresión de su naturaleza esencial (...).

Hay que dejar la mentira y desposarse con la verdad; hay que abandonar las vanidades y sujetarse a la realidad, reconstituyendo todos los organismos de la vida nacional sobre los cimientos, modestos, pero firmes, que nuestros medios nos consienten, no sobre las formas huecas de un convencionalismo que, como a nadie engaña, a todos desalienta y burla (...).

Si pronto no se cambia radicalmente de rumbo, el riesgo es infinitamente mayor, por lo mismo que es más hondo y de remedio imposible, si se acude tarde; el riesgo es el total quebranto de los vínculos nacionales y la condenación, por nosotros mismos, de nuestro destino como pueblo europeo y tras de la propia condenación, claro es que no se hará esperar quien en su provecho y en nuestro daño la ejecute.

SILVELA, Francisco: Sin pulso. Madrid: "El Tiempo". (16 de Agosto de 1898)

Actividad 4: *EL DESASTRE DE ANNUAL EN LA PRENSA*



Noticiero”,
septiembre de

Portada de "El
sábado 3 de
1921.



Portada de "Heraldo de Aragón", 24 de julio de 1921

“Heraldo de Aragón”, 6 agosto de 1921





“Heraldo de Aragón”, 12 de agosto de 1921
1921

Portada de “El Noticiero”, 13 de agosto de

Actividad 5: Declaración del Comité de Huelga

A los obreros y a la opinión pública: ha llegado el momento de poner en práctica, sin vacilación alguna, los propósitos anunciados por los representantes de la Unión General de trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo en el manifiesto suscrito por estos organismos en el mes de marzo último.

Durante el tiempo transcurrido desde esta fecha al momento actual, la afirmación hecha por el proletariado de demandar, como remedio de los males que padece España, un cambio fundamental de régimen político ha sido corroborada por la actitud que sucesivamente han ido adoptando importantes organismos nacionales, desde la enérgica afirmación de la existencia de las Juntas de Defensa del Arma de Infantería, frente a los intentos de disolución de estos organismos por los poderes públicos, hasta la Asamblea de Parlamentarios celebrada en Barcelona el 19 de julio, y la adhesión a las conclusiones de esa Asamblea de numerosos Ayuntamientos, que dan el público testimonio de las ansias de renovación que existen en todo el país. Durante los días febrioles en los cuales se han producido estos acontecimientos, el proletariado español ha dado pruebas de serenidad y reflexión, que tal vez hayan sido interpretadas por las oligarquías que detentan el Poder como manifestación de falta de energía y de incomprendición de la gravedad de las circunstancias actuales (...).

Si tal idea se han formado los servidores de la Monarquía española se han engañado totalmente. El pueblo, el proletariado español, ha asistido en silencio durante estos últimos meses a un espectáculo vergonzoso, mezcla de incompetencia y de repulsiva jactancia, de descarado desprecio de la vida y de los derechos del pueblo e impudica utilización de las más degradantes mentiras como supremo recurso del Gobierno (...).

Y si esto han hecho los poderes públicos con las clases sociales en cuya adhesión han buscado siempre las más firmes garantías de su existencia y dominio, ¿qué no habrán hecho con el pueblo inerme e indefenso bajo un régimen constitucional ficticio, bajo un régimen económico de miseria y despilfarro, y en un estado cultural mantenido por los oligarcas en el más bajo nivel, y sobre el cual la masa ciudadana sólo puede irse paulatinamente elevando merced a improbos y perseverantes esfuerzos?

Declaración del Comité de Huelga, 12 de agosto de 1917.

Actividad 6:
LA PRODUCCIÓN DE ELECTRICIDAD EN ESPAÑA, 1889-1913

PRODUCCIÓN DE ELECTRICIDAD EN ESPAÑA, 1889-1913 (EN MILES DE KWh)			
1889	12	1902	170
1890	23	1903	179
1891	24	1904	198
1892	29	1905	212
1893	32	1906	235
1894	42	1907	250
1895	57	1908	291
1896	73	1909	332
1897	88	1910	357
1898	100	1911	424
1899	111	1912	462
1900	128	1913	500
1901	154		

Fuente: Albert CARRERAS.
"La industria en estadísticas históricas de España, siglos XIX y XX",
en Anuario Estadístico de España. Madrid, 1989

UNIDAD 8:

Actividad 1:

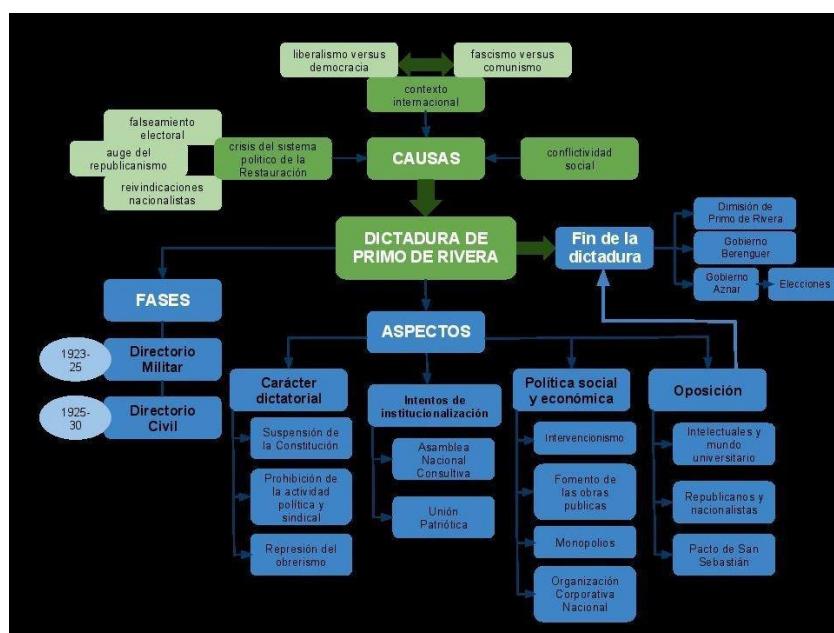
MANIFIESTO DEL GOLPE DE ESTADO SEPTIEMBRE 1923

ESPAÑOLES: Ha llegado para nosotros el momento más temido que esperado (porque hubiéramos querido vivir siempre en la legalidad y que ella rigiera sin interrupción la vida española) de recoger las ansias, de atender el clamoroso requerimiento de cuantos, amando la patria, no ven para ella otra solución que libertarla de "los profesionales de la política, de los hombres que por una u otra razón nos ofrecen un cuadro de desdichas e inmoralidades que empezaron en el 98 y amenazan a España con un próximo fin trágico y deshonroso. La tupida red de la política de concupiscencias ha cogido en su malla, secuestrándola, hasta la voluntad real. Con frecuencia parecen pedir que gobiernen los que dicen no dejar gobernar, aludiendo a los que han sido su único, aunque débil freno, y llevaron a las leyes y costumbres de la época ética sana, el tenue tinte de la moral y la equidad que aún tienen; pero en la realidad se avienen fáciles y contentos al turno y al reparto y entre ellos mismos designan la sucesión. Pues bien, ahora vamos a recabar todas las responsabilidades y a gobernar nosotros u hombres civiles que representen nuestra moral y doctrina. Basta ya de rebeldías mansas, que sin poner remedio a nada, dañan tanto y más a la disciplina que está recia y viril a la que nos lanzamos por España y por el rey. Este movimiento es de hombres: el que no sienta la masculinidad completamente caracterizada, que espere en un rincón, sin perturbar los días buenos que para la patria preparamos. **ESPAÑOLES: ¡VIVA ESPAÑA Y VIVA EL REY!**

Diario de Barcelona, 13 de septiembre de 1923.

Actividad 2:

MAPA CONCEPTUAL DICTADURA



Actividad 3:

“EL ERROR BERENGUER” J. ORTEGA Y GASSET

No, no es una errata. Es probable que en los libros futuros de historia de España se encuentre un capítulo con el mismo título que este artículo. El buen lector, que es el cauteloso y alerta, habrá advertido que en esa expresión el señor Berenguer no es el

sujeto del error, sino el objeto. No se dice que el error sea de Berenguer, sino más bien lo contrario (...). Son otros, pues, quienes lo han cometido y cometen; otros toda una porción de España, aunque, a mi juicio, no muy grande. Por ello trasciende ese error los límites de la equivocación individual y quedará inscrito en la historia de nuestro país. (...) La Dictadura ha sido un poder omnímodo y sin límites, que no sólo ha operado sin ley ni responsabilidad, sin norma no ya establecida, pero ni aun conocida, sino que no se ha circunscrito a la órbita de lo público, antes bien ha penetrado en el orden privadísimo brutal y soezmente. Colmo de todo ello es que no se ha contentado con mandar a pleno y frenético arbitrio, «sino que aún le ha sobrado holgura de Poder para insultar líricamente a personas y cosas colectivas e individuales. No hay punto de la vida española en que la Dictadura no haya puesto su innoble mano de sayón. (...) Desde Sagunto, la Monarquía no ha hecho más que especular sobre los vicios españoles, y su política ha consistido en aprovecharlos para su exclusiva comodidad. La frase que en los edificios del Estado español se ha repetido más veces ésta: «¡En España no pasa nada!» La cosa es repugnante, repugnante como para vomitar entera la historia española de los últimos sesenta años; pero nadie honradamente podrá negar que la frecuencia de esa frase es un hecho. He aquí los motivos por los cuales el Régimen ha creído posible también en esta ocasión superlativa responder, no más que decretando esta ficción: Aquí no ha pasado nada. Esta ficción es el Gobierno Berenguer. Pero esta vez se ha equivocado. Se trataba de dar largas. Se contaba con que pocos meses de gobierno emoliente bastarían para hacer olvidar a la amnesia celtíbera de los siete años de Dictadura. (...) Este es el error Berenguer de que la historia hablará. Y como es irremediablemente un error, somos nosotros, y no el Régimen mismo; nosotros gente de la calle, de tres al cuarto y nada revolucionarios, quienes tenemos que decir a nuestros conciudadanos: ¡Españoles, vuestro Estado no existe! ¡Reconstruidlo!

Delenda est Monarchia.

José Ortega y Gasset. El Sol, 15 de noviembre de 1930

UNIDAD 10:

Actividad 1:

Visionado del documental de la BBC sobre la guerra civil, “La guerra civil española”,
[\(http://tu.tv/videos/documental-guerra-civil-espanola-1\)](http://tu.tv/videos/documental-guerra-civil-espanola-1)

UNIDAD 11:

Actividad 1:

Visionado del documental “Behind de Myth, Franco” realizado por el canal Historia,
[\(http://tu.tv/videos/documental-franco-detras-del-mito\)](http://tu.tv/videos/documental-franco-detras-del-mito)

Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria,
Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y
Deportivas.

Facultad de Educación. Universidad de Zaragoza.
Curso 2011-2012

UNIDAD DIDÁCTICA: LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA



DANIEL MARTÍN GIMENO

1. INTRODUCCIÓN

Unidad en la que se estudia el periodo de tiempo comprendido entre el año 1923 y 1930, una etapa en la que la desintegración del sistema de la Restauración, desemboca en la Dictadura de Primo de Rivera con todas las implicaciones que esto conlleva: intervención del ejército en política, sistema autoritario y supresión del parlamentarismo en una década en la que los movimientos fascistas crecen en Europa.

A pesar de su corta duración, no constituye un paréntesis, sino un periodo de profunda transformación en la vida política de España. Sin embargo, la Dictadura, incapaz de lograr una salida constitucional y política a la crisis del sistema, acabó arrastrando en su caída a la Monarquía, facilitando así la proclamación de la II República en abril de 1931.

Según el Real Decreto 938/2001 de 3 de agosto, esta unidad didáctica se adscribe a la materia de Historia de España de 2º de Bachillerato, siendo común para todas las modalidades, lo que nos indica que es una temática dirigida a alumnos que se encuentran entre los 16 y 18 años, en función de la trayectoria académica que hayan descrito hasta llegar a dicho curso, aspecto que el profesor debe tener en cuenta en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Retomando el Real Decreto, esta unidad didáctica se corresponde con el bloque 12 de los contenidos, *Alfonso XIII, la crisis de la Restauración*, pero en concreto alude a su cuarto punto: *La Dictadura de Primo de Rivera*. Por otra parte, dentro de nuestra programación, corresponde al bloque 3 de contenidos y constituye la unidad número ocho. Así mismo, resulta una unidad didáctica innovadora, tanto por las actividades y la metodología que se van a seguir para abordar esta temática como por constituir una unidad didáctica en sí, ya que en muchos manuales se incluye dentro del extenso tema de la Restauración.

2. CONTEXTO DEL CENTRO

El Colegio Montessori se sitúa la calle Lagasca, en el Distrito número 2 de la ciudad de Zaragoza, Distrito Centro, impartiendo en la actualidad las siguientes enseñanzas:

- Educación Infantil de 3 a 6 años.
- Educación Primaria.
- Educación Secundaria Obligatoria.
- Bachillerato Científico-Técnico y Humanístico.
- Ciclos Formativos de Grado Medio.
- Ciclos Formativos de Grado Superior.

Teniendo en cuenta todas las etapas educativas que acoge el centro podemos considerar que es un centro grande, pero si lo limitamos a lo que a nosotros nos ocupa, entonces lo consideramos pequeño, ya que tanto en la ESO como en Bachillerato, solo hay dos clases en cada curso, divididas por especialidad en la etapa de Bachillerato.

Centrándonos en la etapa de Bachillerato, dado que mi unidad didáctica se enmarca dentro de este nivel educativo, señalar que existen siete departamentos (Lengua, Idiomas, Ciencias, Matemáticas, Sociales, Educación Plástica y Visual, y Orientación) formados por unos 30 profesores aproximadamente. Como he señalado anteriormente, esta etapa se divide en dos ramas, la Científico-Técnica y la Humanística, y en ambas, impartimos nuestra unidad didáctica dentro de la materia de Historia de España.

Hay que tener presente, que la etapa de Bachillerato impartida en este centro es privada, ya que las familias deben pagar una determinada cantidad de dinero mensualmente, lo que condiciona aspectos como el nivel de renta y poder adquisitivo de las familias, así como el nivel de estudios y la ocupación laboral de los padres. Algunas ideas generales sobre las características del alumnado de Bachillerato serían, en primer lugar, destacar que hay un predominio de mujeres frente al de hombres, con la práctica totalidad de alumnos con nacionalidad española e inmigración prácticamente nula.

Encontramos a familias estructuradas de padres trabajadores (es decir, que están laboralmente en activo) con estudios superiores, exceptuando algún caso en el que el padre solo tiene estudios primarios y algún otro en el que alguno de los conyugues estaba jubilado. Respecto a la situación laboral, el trabajo mayoritario entre los padres de los alumnos es el perteneciente a los profesionales científicos e intelectuales, como investigadores, médicos, docentes, abogados, arquitectos y oficiales de las fuerzas armadas. En la segunda posición hallamos a los oficiales de tipo administrativo y servicios, como cajeros de banca y oficinistas, encargados y resto de personal de la administración pública.

La conclusión que podemos extraer al analizar las variables sociológicas de los alumnos del centro, siempre de una manera sencilla y clarificadora sin detallar en exceso, es que la realidad social que se refleja en los alumnos de Bachillerato del Colegio Montessori nos muestra un perfil de alumno muy similar y homogéneo. Este perfil, junto con otras constataciones como la escasa presencia de alumnado inmigrante, coincide perfectamente con la realidad socioeconómica del Distrito Centro de la ciudad de Zaragoza en el que se encuentre ubicado el Colegio.

Todo ello a pesar de una parte importante del alumnado proviene de otros distritos de la capital aragonesa, ya que las características socioeconómicas de esos distritos son muy parecidas a las del Distrito Centro.

3. OBJETIVOS

Los objetivos han de ser contemplados desde una doble perspectiva. Por un lado, dentro de los objetivos generales de la materia de Historia de España, vamos a trabajar el referido a:

1. Identificar, analizar y explicar, situándolos en el tiempo y en el espacio, los hechos, personajes, problemas, etapas y procesos más relevantes de la Historia de España y de Aragón, estableciendo relaciones de multicausalidad entre ellos y valorando su significación histórica y sus repercusiones.
2. Distinguir y valorar los rasgos permanentes de los procesos de transformación y cambio en los diferentes períodos, comprendiendo los principales procesos económicos, sociales, políticos y culturales de la España contemporánea, estableciendo relaciones entre ellos y valorando su significación histórica y sus repercusiones en la actualidad.
3. Situar el proceso histórico español en sus coordenadas internacionales para explicar y comprender sus implicaciones e influencias mutuas y conseguir ser capaces de tener una visión articulada y coherente de la historia.
4. Realizar actividades de indagación y síntesis que analicen, contrasten e integren informaciones diversas utilizando diferentes tipos de fuentes históricas. Emplear con propiedad la terminología de la historiografía y aplicar las técnicas básicas de comentario de textos, de interpretación de mapas, gráficos, imágenes y otras fuentes históricas, así como de las tecnologías de la información y la comunicación.

Por otro lado, vamos a trabajar una serie de objetivos concretos de esta unidad didáctica como son:

- Definir el concepto de Dictadura, como un régimen político de carácter autoritario cuyo gobernante controla los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.
- Reconocer los rasgos políticos y sociales del corporativismo propio del régimen de Primo de Rivera.
- Comparar el pronunciamiento militar de Primo de Rivera con los anteriormente acontecidos en la Historia de España.

- Conocer los principales grupos de oposición al régimen.
- Reflexionar sobre los aspectos de la realidad social y cotidiana sobre la Dictadura.
- Indagar acerca de cómo el poder y la fuerza sirven para mantener el orden.
- Enmarcar la Dictadura de Primo de Rivera dentro de los regímenes autoritarios de Europa.
- Reflexionar sobre la dictadura como régimen político.
- Posicionarse acerca de los efectos de la Dictadura de Primo de Rivera en la sociedad, economía y la política española.
- Identificar el impacto de una ideología como la dictadura, en el contexto de los Derechos Humanos.

4. CONTENIDOS

La LOGSE establecía que los contenidos debían presentarse clasificados en conceptuales, procedimentales y actitudinales. Por su parte, la LOE, presenta estos contenidos divididos en conocimientos, destrezas y actitudes, sentando parte de sus bases en la legislación anterior, tal y como lo he establecido en esta unidad didáctica:

- CONOCIMIENTOS:
 - La implantación del régimen: La agudización de los problemas sociales entre 1917 y 1923. El pronunciamiento.
 - El Directorio militar: política anticaciquil y de orden público; nacionalismo y regionalismo. La solución de Marruecos.
 - El directorio Civil: un régimen corporativo. Las bases políticas del régimen: la Unión Patriótica. Un nacionalismo económico. Política social corporativa.
 - La caída de la Dictadura. La oposición a la Dictadura: la protesta estudiantil y el auge del republicanismo. La caída de Primo de Rivera. Significación histórica de la dictadura de Primo de Rivera.

- La caída de la Monarquía: El gobierno de Berenguer. El gobierno de Aznar. La preparación de la República.

- **DESTREZAS**

- Lectura y comentario de textos.
- Elaboración de ejes cronológicos.
- Análisis de diferentes fuentes históricas (prensa).
- Realización de diferentes actividades.
- Participación en debates históricos planteados en el aula.

- **ACTITUDES**

- Indagar en el perfil del dictador.
- Comparar este pronunciamiento militar con otros acontecidos en la historia de España, sobre todo en el siglo XIX.
- Diferenciar las etapas de la Dictadura y la política española entre los años 1923 y 1930.
- Analizar la posición de Alfonso XIII respecto a la Dictadura.
- Comparar un mismo hecho histórico tratado desde diferentes puntos de vista.
- Comprender el concepto de Dictadura y enmarcarlo en el contexto europeo.

5. TEMPORALIZACIÓN

SESIONES	RECURSOS	PUESTA EN PRÁCTICA
1-Conocimientos previos: sondeo inicial. Una vez realizado el cuestionario, presentación de la etapa a través de un esquema en el que se señalen los puntos principales que van a ser explicados.	Anexo I (preguntas sobre el conocimiento previo de los alumnos acerca de los contenidos de la U.D). Ordenador y cañón de proyección para visualizar el PowerPoint que recoge el esquema del tema.	Reparto del cuestionario a toda la clase para realizarlo de manera individual cada uno de los alumnos. A través del PowerPoint se presentará el tema para que los alumnos se sitúen cronológicamente e introducirlos en el tema, recordando las causas y los antecedentes que han llevado a la Dictadura.
2-La implantación del régimen: la agudización de los problemas sociales entre 1917 y 1923. El pronunciamiento.	Anexo II (presentación del dictador Miguel Primo de Rivera). Libro de texto, ordenador y cañón de proyección para visualizar imágenes y vídeos sobre cómo se produjo el pronunciamiento. Conexión a Internet para visitar las hemerotecas de los periódicos digitales ABC y La Vanguardia.	La primera parte de la clase la dedicaré a explicar cuáles fueron los diferentes problemas sociales que provocaron el pronunciamiento y como este desembocó en un régimen dictatorial. Para ello, me apoyaré en dos textos históricos para ver las características del pronunciamiento así como del propio Dictador y de las intenciones que tenía. Al final de la clase se proyectará un pequeño vídeo para que los alumnos vean gráficamente como se

		<p>dio el citado pronunciamiento.</p> <p>Realizaremos la actividad número 2, trabajar con diferentes fuentes históricas, visitando las hemerotecas de ambos periódicos para comparar y comprobar como abordaron la noticia del pronunciamiento de Miguel Primo de Rivera. Para ello, en clase, les enseñaré como acceder a dichas hemerotecas así como el mecanismo para trabajar con ellas. Después completarán la actividad en sus casas.</p>
<p>3-El Directorio militar: política anticaciquil y de orden público; nacionalismo y regionalismo. La solución de Marruecos.</p>	<p>Libro de texto</p> <p>Vídeos y fotografías que nos muestren gráficamente algunos de los momentos más relevantes de este periodo, como por ejemplo, el desembarco de Alhucemas.</p>	<p>Exposición de los diferentes grupos del trabajo realizado a través de las hemerotecas. La segunda parte de la clase comenzaremos a explicar los aspectos más relevantes del Directorio Militar.</p>
<p>4- El directorio Civil: un régimen corporativo. Las bases políticas del régimen: la Unión Patriótica. Un nacionalismo económico. Política social corporativa.</p>	<p>Anexo III (Documento sobre la oposición de los intelectuales al Régimen).</p> <p>Libro de texto.</p>	<p>Comentario y reflexión personal acerca del documento para llevarlo a cabo individualmente en casa.</p>

5-Caída de la Dictadura y aumento de la oposición.	Libro de texto. Fotocopias en las que aparecen imágenes de los componentes de las diferentes fuerzas políticas reunidas en San Sebastián.	Comentario y trabajo individual fuera del aula para trabajarla en una fecha determinada.
6- La caída del Monarquía. El gobierno de Berenguer. El gobierno de Aznar.	Anexo IV (documento de abdicación de Alfonso XIII).	Se trabajará en clase con el profesor incidiendo en los aspectos más importantes, de cara a que pueda entrar en el examen.

6. METODOLOGÍA

La metodología es uno de los aspectos más variables del proceso educativo, puesto que ha de adaptarse a las características y particularidades del área, a la propia personalidad del profesor y a las necesidades del alumnado, siendo el instrumento principal para el desarrollo del currículo, por lo debe ser acorde con los objetivos planteados con la finalidad de lograrlos.

Por tanto, partiendo de unos supuestos psicopedagógicos que establece el currículum, se podrán utilizar metodologías muy diversas para responder a las necesidades de los alumnos, y así, dar respuesta a la diversidad del aula.

Se procurará que exista equilibrio entre el conocimiento de la Historia y su metodología de trabajo, con la formación humana de los alumnos/as. Se propiciará la participación y el trabajo, fomentando en la medida que le sea posible, las actividades de los alumnos/as relacionadas con la asignatura. Basándome en la Orden de 1 de julio de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 17/7/2008), buscaré el trabajo en equipo y que desarrollen una serie de capacidades lectoras y de expresión oral.

Hay que tener claro el principio básico de que el proceso de enseñanza-aprendizaje debe garantizar la funcionalidad del mismo. Es decir, debe asegurar que lo aprendido pueda ser utilizado en circunstancias reales en las que los alumnos y alumnas lo necesiten.

Con la finalidad de orientar la práctica docente del Bachillerato en el desarrollo del currículo establecido en el Artículo 17 para la Comunidad autónoma de Aragón, se señalan los principios metodológicos de carácter general, válidos para todas las materias de esta etapa. Puesto que estos ya aparecen en la Programación Didáctica no vamos a repetirlos aquí.

Para abordar todos los contenidos de esta unidad didáctica y cumplir con los objetivos que me he marcado, utilizaré varias estrategias metodológicas:

La primera de ellas sería una metodología expositiva en la que, a través de un PowerPoint, realizaríamos un esquema general con las ideas básicas del tema. Esta metodología les permitirá a los alumnos tener una visión global de la Dictadura de Primo de Rivera. Se utilizará esta estrategia para la presentación y enseñanza de conceptos, hechos, movimientos, con el fin de establecer las coordenadas generales del tema de estudio, sus aspectos más sobresalientes. Esta estrategia irá acompañada por actividades o trabajos complementarios, los cuales se especifican en el apartado correspondiente.

La siguiente se trataría de una metodología más específica basada en un proyecto de investigación, en el cual se les proporcionaría a los alumnos diferentes periódicos de la época para que trabajen con ellos. El objetivo de esta metodología es que los alumnos se familiaricen con el manejo de esas fuentes y ver como la prensa trataba el periodo de la Dictadura. Con esta metodología fomentamos el carácter crítico de los alumnos ya que

podrán comparar las explicaciones del profesor con las informaciones que recojan en los periódicos. Para llevar a cabo este ejercicio, se les facilitará a los alumnos una ficha técnica para analizar el periódico y comentar una de las noticias.

La tercera es una metodología interactiva por descubrimiento o indagación, que consistirá en la visualización de un video en clase, proporcionado por el profesor. El objetivo de esta metodología es ejemplificar gráficamente las explicaciones del profesor acerca de la Dictadura. Para trabajar posteriormente el video, creo que el mejor método es una Webquest con la que a través de una serie de preguntas el alumno/a pueda extraer la información más importante que aparece en el video. Con esta estrategia se pretende desarrollar ciertas capacidades críticas del alumno/a.

Todas estas actividades se realizarán con el objetivo de que el alumno pueda aplicar un método de análisis y valoración personal, que en primer lugar le acerque a las fuentes de investigación histórica, y en segundo lugar, le permita adquirir por deducción una serie de conocimientos históricos. Se pretende con esta metodología una perfecta asimilación y comprensión de los contenidos, la capacidad de relación, reflexión y crítica. Aumentar y desarrollar el grado de madurez del alumno, preparándolo así para la siguiente etapa educativa.

En definitiva, en el desarrollo de esta unidad didáctica primarán las explicaciones del profesor, las cuales se verán complementadas con las estrategias metodológicas anteriormente citadas con el fin de fomentar la participación y el trabajo de los alumnos.

El trabajo obviamente será en el aula, ya que al disponer de medios informáticos (pizarra digital, ordenador y plataforma digital), no necesitaremos trasladarnos a otra ubicación para la proyección de medios audiovisuales que complementen las explicaciones.

Se considera de gran interés también, la promoción del hábito lector, por lo que el profesor en sus explicaciones hará referencias a novelas de la época o históricas con el fin de fomentar el conocimiento de obras literarias donde se manifiesta trasfondo histórico. A su vez, con la actividad de prensa también se fomentará el hábito lector así como inculcar a los alumnos del hábito lector de la prensa escrita.

En resumen, lo que se pretende es que el alumno comprenda y asimile los contenidos, y adquiera una capacidad de relación, reflexión y crítica. Elevar el grado de madurez en este nivel.

7. ACTIVIDADES

Aparte de los diferentes ejercicios planteados en la presentación de las diferentes sesiones, hemos preparado una batería de actividades con el fin de ajustarse a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos. La variedad existente en estas actividades, ayudará a evitar la sensación de cansancio en los alumnos sirviendo de estímulo y aumento de los niveles de motivación.

➤ ACTIVIDADES DE DESARROLLO

A través de este tipo de actividades, el alumno pone en práctica, organiza e integra los conocimientos adquiridos.

- Comentario del documento *El golpe de Estado de Primo de Rivera* recogido en el anexo II, y además, se les facilitará un modelo de comentario para que sigan unas pautas para analizar el citado texto.
- Trabajo con fuentes históricas. Utilizando las hemerotecas digitales de los periódicos ABC y La Vanguardia, analizar como trató la prensa el golpe de Estado de Primo de Rivera y las repercusiones que tuvo en los días siguientes. Actividad de trabajo cooperativo.
- Comentario de una gráfica sobre la producción industrial respondiendo a las cuestiones que se plantean sobre la misma. Este ejercicio les servirá para contrastar el impulso económico de estos años en comparación con los años precedentes.

➤ ACTIVIDADES DE REFUERZO

Sirven para responder a las diferencias individuales de los alumnos y sus distintos ritmos de aprendizaje. Es importante tener presente que refuerzo no significa reiteración, por lo que estas actividades no son más de lo mismo.

- Elaborar la biografía del dictador Miguel Primo de Rivera. Este ejercicio les servirá a los alumnos para preparar el examen.
- Confeccionar un cuadro comparativo en el que aparezcan las características principales de cada una de las etapas de la Dictadura: Directorio Militar, Directorio Civil y Caída de la Dictadura. Esta actividad se deberá realizar en las últimas sesiones de manera que ayude a plasmar los conocimientos adquiridos.
- Establecer una comparación entre el golpe de Estado de Primo de Rivera y los que se produjeron en la España del siglo XIX, con el fin de afianzar y asimilar conceptos con vistas al examen de selectividad.

➤ ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN

Además de utilizarse como consolidación de lo aprendido, sirven para profundizar más en aquello que los alumnos muestren más interés. Estas actividades serán voluntarias y servirán para obtener nota extra a aquellos alumnos que las realicen.

- Realizar un pequeño trabajo en el que se presenten las Dictaduras que surgen en Europa en el siglo XX. Es una actividad interesante para los alumnos de otras modalidades que en 1º de Bachillerato no hayan cursado la materia de Historia Universal.
- Ver el documental Memoria de España sobre “La Dictadura de Primo de Rivera” y realizar una webquest.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación habrá de ajustarse a los criterios y objetivos marcados para la materia de Historia de España, así como a los propios de la unidad, con un ejercicio (teórico y práctico) con el que se pretenderá comprobar los siguientes resultados:

- Relacionar el contexto internacional con la instauración de la Dictadura de Primo de Rivera.
- Analizar las transformaciones que originó el régimen.
- Identificar los grupos que apoyaban y los que se oponían a la Dictadura.

Teniendo en cuenta lo anterior, a la hora de realizar el proceso de evaluación seguiré los siguientes criterios de la programación didáctica de esta asignatura:

1. *Identificar y analizar las peculiaridades del sistema político de la Restauración y las principales características sociales y económicas de la etapa, así como la oposición a la misma y los factores más significativos de la crisis y descomposición del régimen.*

Con este criterio se pretende verificar el grado de comprensión que los alumnos tienen sobre el sistema de la Restauración y como acaba descomponiéndose con una dictadura militar que pondrá fin al sistema. A su vez evaluaremos si han comprendido las causas que desencadenan en el pronunciamiento de Primo de Rivera y la significación histórica de la Dictadura, sabiendo diferenciar las etapas e hitos que componen la misma.

2. *Realizar análisis comparativos de los procesos políticos, económicos, sociales y culturales de la España Contemporánea relacionándolos con los internacionales de la época, así como con la Comunidad de Aragón, observando los elementos comunes y las diferencias entre los mismos.*

Se trata de comprobar la capacidad de comprender la evolución económica, social, política y cultural de España a principios del siglo XX y sobre todo durante la Dictadura de Primo de Rivera, relacionando, principalmente, con el contexto europeo y el auge de

los fascismos. Así mismo, se valorará la capacidad de relacionar estos aspectos con el desarrollo económico y social de la Comunidad Autónoma de Aragón, especialmente, con el impulso de las obras hidráulicas y la creación de la Confederación Hidrográfica del Ebro durante la Dictadura.

- 3. Obtener y seleccionar información procedente de diversas fuentes sobre el pasado, analizando críticamente su contenido, sintetizándolo y utilizando con rigor el vocabulario histórico.*

Este criterio pretende evaluar si el alumnado es capaz de manejar y extraer información de diferentes fuentes documentales, analizándolas críticamente y valorando las aportaciones que de ellas se obtienen para el conocimiento de la historia. Asimismo, se pretende verificar la destreza para elaborar síntesis explicativas, a partir de esas fuentes, sobre diferentes hechos históricos utilizando el vocabulario adecuado de la disciplina.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Entendiendo que el Bachillerato debe mostrar y potenciar la madurez del alumno, y que el trabajo en el aula o la disposición ante el estudio son elementos que favorecen el aprendizaje, no los considero como fines a evaluar en sí mismos, sino como elementos imprescindibles del aprendizaje de un alumno de Bachillerato. Por lo tanto, la calificación de la unidad se realizará fundamentalmente a partir de una prueba escrita que seguirá el modelo establecido en la prueba de Selectividad, con el objetivo de que los alumnos se vayan familiarizando tanto con la estructura del examen como con el tiempo del que dispondrán. Dicho examen se realizará una vez finalizada la explicación de toda la unidad didáctica, avisando a los alumnos con una semana de antelación. La prueba constará de tres partes, sumando las tres un total de diez puntos:

- Pregunta teórica para desarrollar un tema con claridad expositiva, valorando la capacidad de reflexión y análisis en la interrelación de fenómenos, así como la elaboración de una argumentación correctamente realizada. El tema se planteará a través de un texto histórico del que podrá partir la explicación.
- Desarrollo de una pregunta a elegir entre dos propuestas, pero de una menor extensión que el apartado anterior. Con esto se pretenderá conocer la capacidad de síntesis.
- Preguntas breves, a realizar tres de cinco propuestas, fundamentalmente personajes o palabras clave de la unidad, que muestren la precisión en el uso del vocabulario en la caracterización del concepto que deberá estar debidamente enmarcado en el tiempo y espacio. Este último apartado es el que refleja la evaluación continua, ya que pedirán conceptos de esta unidad, pero también de los contenidos en anteriores temas.

En toda prueba escrita se tendrá muy en cuenta la claridad expositiva, así como el uso de un vocabulario preciso de la materia y la redacción en un correcto castellano, al igual

que la presentación. Se penalizarán las faltas de ortografía, restando 0,1 por cada una, ya que en segundo de Bachillerato los alumnos no deben de cometer este tipo de errores ortográficos.

Además de estas pruebas escritas, a lo largo del desarrollo de la unidad se valorará positivamente:

- Actitud ante el estudio en el aula, recogida a través de las observaciones sistemáticas del profesor.
- Trabajos personales realizados periódicamente tanto en clase como fuera de ella, caso de comentarios de texto.
- Intervenciones en clase y en el foro de la plataforma digital.
- Actividades de refuerzo y ampliación de carácter voluntario.

La ponderación final de la unidad quedaría de la siguiente manera:

- Prueba escrita 80%
- Trabajo diario de clase (actividades, prácticas...) 20%

El resultado sumará con el resto de exámenes y actividades que se hagan a lo largo de la evaluación.

10. RECURSOS

Tomando como referencia lo establecido la en la Orden de 1 de julio de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 17/7/2008), que recoge los recursos para la mejora de los aprendizajes y apoyo al profesorado, vamos a utilizar los diferentes aspectos que presenta la ley y a su vez, incluiremos los que nosotros consideremos necesarios en función del tema que estemos desarrollando a lo largo del curso.

El libro de texto será el instrumento básico para el alumno. En él aparecen diversas propuestas de trabajo que podrán ser utilizadas para enriquecer el propio discurso teórico del profesor.

El libro que seguiremos es: *Historia de España, 2º Bachillerato, ed. Akal. José A. Hernández, Flora Ayuso, Marina Requero. Madrid 2004*

En clase necesitaré un ordenador con conexión a Internet, pizarra digital o pantalla que refleje las proyecciones (vídeos, fotografías, PowerPoint) que realizaremos desde el cañón de proyección para realizar las actividades interactivas e innovadoras, así como para mostrar gráficamente alguna de las explicaciones.

A su vez, también usaré la plataforma digital que tiene el colegio como medio para comunicarme tanto con los alumnos como con sus padres. Es un instrumento muy útil para concretar tutorías con los padres, para que los alumnos me envíen sus tareas o para colgarles apuntes complementarios al contenido que recoge el libro de texto. A su vez, en esta plataforma, existirá un foro de debate en el que el profesor actuará como moderador y los alumnos podrán debatir, comentar y continuar los debates que se planteen en clase.

11. EDUCACIÓN EN VALORES

Según el Real Decreto 1179/1992, de 2 de octubre, por el que se establece el currículo de Bachillerato, la especialización disciplinar debe complementarse con la presencia en las distintas materias de contenidos educativos imprescindibles en la formación de los ciudadanos. Los alumnos además de asimilar muchos contenidos conceptuales y procedimentales, debemos hacer ver que vean la importancia de valores fundamentales como la convivencia en sociedad; solidaridad, pacifismo, libertad, igualdad de oportunidades, respeto por la naturaleza, etc... Y es que el estudio de la Historia constituye un apartado esencial de la formación de los alumnos y alumnas porque, al proporcionarles conocimientos relevantes sobre el pasado, contribuye a mejorar su comprensión del presente y, a la vez, a desarrollar sus capacidades de análisis y de reflexión. Se considerará por tanto como tarea fundamental, el enfatizar la educación en valores. En las distintas unidades didácticas aparecen claramente explicitados los temas transversales. En cualquier unidad didáctica pueden tocarse estos temas, aunque hay que reconocer que algunas unidades son más idóneas para tratar unos temas que otros. En nuestra unidad didáctica, la cual versa sobre una dictadura, dedicaremos especial relevancia a:

- **Educación para los derechos humanos y la paz:** Las actividades y contenidos relacionados se orientarán para que el alumno comprenda que el concepto de paz no es únicamente la ausencia de guerra, sino que se opone al concepto de injusticia, explotación y violencia estructural. Que no puede existir una sociedad pacífica si no es justa. Se analizarán por lo tanto, las consecuencias de la rebelión militar y el proceso represivo de la dictadura. Crear actitudes que estimulen el diálogo como vía privilegiada en la resolución de conflictos entre personas y grupos sociales. Para potenciar este valor: análisis de los conflictos bélicos y étnicos como hechos que deben ser evitados; estudio de las transformaciones y tensiones en las relaciones internas; elaboración de juicios críticos sobre los acontecimientos políticos, económicos y sociales de la España de Primo de Rivera.

12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estamos ante una materia que no corresponde a una etapa obligatoria, pero en la que siempre habrá que tener presente que nos podemos encontrar posibles alumnos con necesidades específicas.

Se deberá, por lo tanto, adoptar una metodología que favorezca el aprendizaje de todo ese alumnado, como por ejemplo proponer actividades abiertas para que cada alumno las realice según sus posibilidades, ofreciendo esas actividades con una graduación de progresiva dificultad en cada unidad didáctica.

Tras nuestra estancia en el centro durante el Practicum I así como con las conversaciones mantenidas con nuestro tutor, pude comprobar que son dos clases bastante homogéneas en las que no hay gran diferencia entre los alumnos de una misma clase, por lo que todos tienen las mismas capacidades para aprender.

ANEXOS

ANEXO 1: ACTIVIDAD N° 1

CUESTIONARIO DE CONOCIMIENTOS PREVIOS

1. ¿Quién era Miguel Primo de Rivera? Comenta lo que sepas sobre él.
2. ¿Qué monarca reinó durante el período de la Dictadura? ¿Qué posición mantenía hacia la misma?
3. Define Unión Patriótica.
4. ¿Qué período se abría en España tras la caída de la Dictadura?

ANEXO 2: ACTIVIDAD Nº 2

Comentario de texto: Golpe de Estado de Primo de Rivera

ESPAÑOLES: Ha llegado para nosotros el momento más temido que esperado (porque hubiéramos querido vivir siempre en la legalidad y que ella rigiera sin interrupción la vida española) de recoger las ansias, de atender el clamoroso requerimiento de cuantos, amando la patria, no ven para ella otra solución que libertarla de "los profesionales de la política, de los hombres que por una u otra razón nos ofrecen un cuadro de desdichas e inmoralidades que empezaron en el 98 y amenazan a España con un próximo fin trágico y deshonroso. La tupida red de la política de concupiscencias ha cogido en su malla, secuestrándola, hasta la voluntad real. Con frecuencia parecen pedir que gobiernen los que dicen no dejar gobernar, aludiendo a los que han sido su único, aunque débil freno, y llevaron a las leyes y costumbres de la época ética sana, el tenue tinte de la moral y la equidad que aún tienen; pero en la realidad se avienen fáciles y contentos al turno y al reparto y entre ellos mismos designan la sucesión.

Pues bien, ahora vamos a recabar todas las responsabilidades y a gobernar nosotros u hombres civiles que representen nuestra moral y doctrina. Basta ya de rebeldías mansas, que sin poner remedio a nada, dañan tanto y más a la disciplina que está recia y viril a la que nos lanzamos por España y por el rey.

Este movimiento es de hombres: el que no sienta la masculinidad completamente caracterizada, que espere en un rincón, sin perturbar los días buenos que para la patria preparamos. **ESPAÑOLES: ¡VIVA ESPAÑA Y VIVA EL REY!**

Diario de Barcelona, 13 de septiembre de 1923.

ANEXO 3: GUIÓN PARA EL COMENTARIO DE TEXTOS HISTÓRICOS

7. Lectura detenida e identificación de las palabras e ideas principales del texto.
8. Consulta en diccionarios de aquellos términos de significado dudoso.
9. Clasificación del documento en la que pueden aparecer los siguientes datos: título, autor, fecha, características físicas (libro, documento...), tipo de documento (público o privado), tipo de fuente (primaria o secundaria), temática general.
10. Esquema del texto en el que se precisa la jerarquía de las ideas, señalando cuál es la principal y cuáles las secundarias.
11. Comentario propiamente del texto:
 - Contexto histórico
 - Comentario de las ideas principales, identificando a los protagonistas del texto si los hubiese.
 - Comentario de las ideas secundarias.
 - Acontecimientos relacionados
6. Conclusión, detallando la importancia del texto y su grado de fiabilidad teniendo en cuenta todos los puntos anteriores.

ANEXO 4: ACTIVIDAD Nº 3

Trabajo con diferentes fuentes históricas. Para desarrollar esta actividad utilizaremos unos minutos en clase para mostrar a los alumnos, a través de la pizarra digital, como deben utilizar esta fuente histórica. Entonces, accederemos a Internet en clase para explicar a los alumnos los pasos que deben de seguir para llegar a la información deseada. Una vez explicado el procedimiento, pasaremos a explicar la actividad.

Dividiremos la clase en cinco grupos para fomentar el aprendizaje cooperativo y asignaremos a cada grupo un periódico y el día del que deben buscar información en las citadas fuentes. Una vez extraída la información, cada grupo expondrá su trabajo al resto de sus compañeros para, después, entre todos, establecer una serie de conclusiones de cómo fue tratado el acontecimiento por la prensa del momento.

Guión para el manejo de esta fuente histórica:

Título del periódico:

Periodicidad:

País y ciudad de publicación:

Fecha del ejemplar comentado:

Comentario de una noticia:

Personajes históricos que aparecen.

Localización.

Contexto histórico.

Ideas principales.

Resumen del contenido.

ANEXO 5: ACTIVIDAD Nº 4

Ver el documental de Memoria de España de TVE sobre “La Dictadura de Primo de Rivera” y realizar una webquest.

Enlaces del documental:

<http://www.youtube.com/watch?v=iq0OZ2HvGHE>

WEBQUEST

Pregunta 1: Autor

Pregunta 2: Año de grabación

Pregunta 3: El 13 de septiembre de 1923

Pregunta 4: Presentación del informe Picasso

Pregunta 5: Unión Patriótica

Pregunta 6: Diferencias entre el Directorio Militar y Civil

Pregunta 7: Relación de la Dictadura con UGT y CNT

Pregunta 8: Apoyos de la Dictadura

Pregunta 9: Papel de Alfonso XIII

Pregunta 10: Política exterior. Alhucemas 1925

ANEXO 6: Vídeo sobre la economía y sociedad del periodo.

http://www.youtube.com/watch?v=ssE2QSm6YKQ&feature=player_embedded#t=0s

Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria,
Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y
Deportivas.

Facultad de Educación. Universidad de Zaragoza.
Curso 2011-2012

PROYECTO DE INNOVACIÓN: Libro electrónico y actividades interactivas

Proyecto aplicado en el Colegio Montessori durante el Prácticum III

DANIEL MARTÍN GIMENO

1. INTRODUCCIÓN

El presente Proyecto de Innovación consistirá en la realización de un libro electrónico interactivo, que me permitirá pasar al grado 2.0 de interacción con el alumnado de nuestro centro. Este proyecto es común junto a mis compañeros de prácticas en el Colegio Montessori, ya que entre los tres diseñamos lo que en futuro sería el libro electrónico, y la diferencia estriba en que cada uno lo vamos a aplicar con las actividades que hemos diseñado en nuestra unidad didáctica que, a la vez, son innovadoras e interactivas. Entonces, vamos a diseñar lo que sería el formato de dicho libro electrónico pero las actividades que incluiría el mismo las aplicaremos de forma tradicional, es decir, las tendrán que realizar los alumnos en el ordenador y entregárnoslas impresas o a través del correo electrónico.

Los libros electrónicos ofrecen numerosas ventajas tanto para el lector como para el autor-editor. Por este motivo el mercado de publicaciones digitales continúa en crecimiento. Los libros digitales aportan gran cantidad de ventajas entre las que destacan el ahorro de papel contribuyendo a la conservación del medio ambiente; ahorro de espacio, ya que con este aparato suprimiríamos todos los libros y cuadernos de las asignaturas, lo que también supone un alivio para la columna de los alumnos que no tendrían que cargar con las pesadas mochilas llenas de libros y cuadernos, porque este instrumento supliría todo eso; facilita la relación profesor-alumno manteniendo un contacto constante a través de esta nueva herramienta educativa; y, por último, supondría un ahorro económico para las familias, ya que con una sola inversión, sus hijos podrían completar todas sus etapas educativas, sin necesidad de gastar todos los años en libros y el resto de material escolar. Entre las desventajas, citar que al ser un aparato electrónico pues, en ocasiones, se nos puede estropear impidiéndonos la realización de las actividades programadas o que los alumnos, hagan un mal uso del mismo. Además, si se aplica desde la educación primaria, puede tener como consecuencia que los alumnos pierdan el hábito de escribir.

Proyectos de Innovación como este, llevan una interacción profesor-alumno, mucho más ágil, dinámica y amena, lo que posibilita saltar las barreras existentes en el aula. Con ello, se consigue un ahorro sustancioso de tiempo y de dinero a las familias, que todos los años, a comienzos de curso, se ven obligados a invertir importantes cantidades de dinero en material escolar que, en ocasiones como es el caso de libros de texto, apenas llegan a utilizarse, por lo que es un dinero malgastado.

Este proyecto de innovación, se enmarca en la asignatura de Historia de España de 2º Bachillerato, centrándose en una unidad didáctica específica, “La Dictadura de Primo de Rivera”, recogida en la programación que hemos realizado previamente, siendo la Unidad Didáctica número 8. El proyecto se centra en una unidad específica, como experiencia piloto, de tal forma que si al finalizar el proyecto los resultados son positivos, se extendería al resto de unidades de la materia de Historia de España, e incluso a otras asignaturas si llegase a darse el caso.

El motivo de la elección de esta innovación en esta unidad didáctica es porque es el tema elegido para desarrollar una unidad y explicarlo en clase. El objetivo de este Proyecto de Innovación es que los alumnos puedan acercarse a este periodo de la Historia de España, de una manera más novedosa, dinámica e interactiva, descubriendo nuevos métodos para aprender esta materia.

En definitiva, este proyecto de innovación sería doble. Por un lado recoge una idea común de los tres alumnos del Máster que hemos realizado las prácticas en el Colegio Montessori, como es el diseño de un libro electrónico a través del cual los alumnos seguirían los contenidos explicados en clase acerca del tema de la Dictadura y realizarían las actividades innovadoras que vamos a aplicar en el Prácticum III con los alumnos, pero que, al no contar con ese libro electrónico, ya que solo es un diseño, pues las voy a aplicar usando los medios tradicionales.

2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS Y DE LA MATERIA

La materia de Historia de España es un área común para todos los alumnos que cursan 2º de Bachillerato y, por tanto, constituye la culminación de los estudios históricos realizados a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria. Por eso, es preciso destacar que este Proyecto de Innovación tenga continuidad con los objetivos, los contenidos y la metodología que organizan toda la Secundaria, tanto en su etapa obligatoria como en el Bachillerato, con el fin de que si la experiencia resulta positiva, pueda aplicarse en todos los cursos tanto en la ESO como en el Bachillerato.

2.1. Contribución a los objetivos de la materia de Historia de España

Este Proyecto de Innovación contribuye a desarrollar las siguientes capacidades recogidas en los objetivos de la materia de Historia de España, tal y como aparecen en el Real Decreto 1467/2007 y el Currículo Aragonés:

1. Identificar, analizar y explicar, situándolos en el tiempo y en el espacio, los hechos, personajes, problemas, etapas y procesos más relevantes de la Historia de España y de Aragón, estableciendo relaciones de multicausalidad entre ellos y valorando su significación histórica y sus repercusiones.
2. Distinguir y valorar los rasgos permanentes de los procesos de transformación y cambio en los diferentes períodos, comprendiendo los principales procesos económicos, sociales, políticos y culturales de la España contemporánea, estableciendo relaciones entre ellos y valorando su significación histórica y sus repercusiones en la actualidad.
3. Fomentar una visión integradora de la Historia de España que respete y valore tanto los aspectos comunes como las particularidades, generando actitudes de solidaridad frente a las desigualdades y de tolerancia con la diversidad política, social y cultural de los diversos pueblos de España y valorando positivamente la pertenencia a más de una identidad colectiva.
4. Fomentar el desarrollo de una sensibilidad comprometida, responsable y activa con la democracia, la paz y los derechos humanos a través del conocimiento de las normas básicas que regulan nuestro ordenamiento constitucional, rechazando actitudes antidemocráticas, violentas y discriminatorias.

5. Seleccionar, analizar e interpretar la información procedente de fuentes diversas, incluyendo la proporcionada por las tecnologías de la información y la comunicación, y utilizarla de forma crítica para la comprensión de procesos y acontecimientos históricos.
6. Realizar actividades de indagación y síntesis que analicen, contrasten e integren informaciones diversas utilizando diferentes tipos de fuentes históricas. Emplear con propiedad la terminología de la historiografía y aplicar las técnicas básicas de comentario de textos, de interpretación de mapas, gráficos, imágenes y otras fuentes históricas, así como de las tecnologías de la información y la comunicación.

2.2. Objetivos específicos del proyecto

Este Proyecto de Innovación, dispone de una serie de objetivos propios del proyecto, que marcarán el curso de las acciones a realizar tanto por el alumnado, como por el profesorado. Así pues encontramos:

1. Conocer e identificar un libro electrónico.
2. Familiarizar al alumno con el uso de los medios 2.0.
3. Conseguir que el alumno sea capaz de desenvolverse con solvencia dentro del software del proyecto, y que esto, le permita desenvolverse, a su vez, de manera fácil en otros programas de la misma índole.
4. Abordar este importante periodo de la Historia de España a través de las nuevas tecnologías, de forma amena y coherente.
5. Realizar actividades de una manera rápida y sencilla que permita su corrección de forma intuitiva, tanto para el profesor como para el alumno.
6. Facilitar el acceso a la información de una manera económica e interactiva.
7. Contribución del proyecto al desarrollo de competencias básicas.

A pesar de que en la etapa de Bachillerato, la legislación no establece competencias básicas, consideramos necesario, continuar fomentando el desarrollo de las mismas, (ya trabajadas durante la E.S.O.), pretendiendo contribuir a la adquisición de las siguientes competencias a través de este proyecto innovador:

1. La aplicación de métodos de investigación apropiados.
2. El refuerzo y progresión de los hábitos lectores adquiridos en etapas educativas anteriores.

3. La incorporación a las TIC de manera satisfactoria.
4. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

3. CONTENIDOS

Este apartado recoge, por una parte, los contenidos propios de la Unidad Didáctica, de nuestra experiencia Piloto, y por otra, los específicos del Software a desarrollar. De esta manera, encontramos:

➤ Contenidos de la Unidad

- La implantación del régimen: La agudización de los problemas sociales entre 1917 y 1923. El pronunciamiento.
- El Directorio militar: política anticaciquil y de orden público; nacionalismo y regionalismo. La solución de Marruecos.
- El directorio Civil: un régimen corporativo. Las bases políticas del régimen: la Unión Patriótica. Un nacionalismo económico. Política social corporativa.
- La caída de la Dictadura. La oposición a la Dictadura: la protesta estudiantil y el auge del republicanismo. La caída de Primo de Rivera. Significación histórica de la dictadura de Primo de Rivera.
- La caída de la Monarquía: El gobierno de Berenguer. El gobierno de Aznar.

➤ Contenidos del Software

❖ Texto:

- Temario de la unidad expuesto en diferentes apartados, es decir, los contenidos teóricos que recogería el libro de texto tradicional.
- Lecturas complementarias: documentos históricos de la época, prensa de la época, novelas históricas y libros relacionados con el tema.

❖ Actividades:

- Actividades de desarrollo.
- Actividades de refuerzo.
- Actividades de ampliación.

❖ Recursos didácticos:

- Vídeos.

- Imágenes.
- Enlaces a otras webs.

❖ Foro:

Esta herramienta estará a disposición de los alumnos para que a través de ella continúen los debates iniciados en clase sobre alguno de los aspectos tratados en el tema y que, debido al extenso temario y la exigencia que marca la selectividad, no puedan dedicarse todo el tiempo deseado a continuarlos en clase. Dichos debates estarán moderados por el profesor, siendo una herramienta muy enriquecedora en su aprendizaje, valorándose muy positivamente la participación de los alumnos en ella.

A su vez, a través de este espacio, los alumnos también podrán preguntar dudas con el objetivo de que el profesor las resuelva y pueda enterarse todo el grupo, ya que las dudas de un alumno pueden ser comunes, es decir, que el resto de sus compañeros también las tenga y de esta manera se contribuye a solucionarlas y a consolidar determinados aspectos que hayan quedado menos claros en clase.

❖ Respuestas:

Este será un apartado a través del cual los alumnos enviarán las tareas al profesor para que éste las corrija y las valore. Hay que recordar que este libro electrónico estará conectado a la plataforma digital que dispone el Colegio, por lo que las actividades llegarán a la sección del profesor de la asignatura. Cada alumno podrá ver sus actividades pero no las del resto de sus compañeros, con el objetivo de evitar que se copien entre ellos. Una vez corregidas, las actividades seguirán en dicho apartado para que el alumno pueda consultar cual han sido sus fallos así como las indicaciones u observaciones del profesor, además de poder repasarlas para el examen.

4. TEMPORALIZACIÓN

El tema que he elegido para elaborar mi unidad didáctica y, unida a ella, este proyecto de innovación es el de “La Dictadura de Primo de Rivera”, que forma parte del currículo de la asignatura Historia de España, que cursada por los alumnos en 2º de Bachillerato. Tanto el diseño como la aplicación de este Proyecto de Innovación se realizó entre el 10 y el 27 de abril, llevándose a la práctica de la siguiente manera como se expone en la tabla:

CONTENIDOS	DIAS DE APLICACIÓN
Introducción y presentación de la experiencia	11 de abril
La implantación del régimen: La agudización de los problemas sociales entre 1917 y 1923. El pronunciamiento.	12 y 13 de abril
El Directorio militar: política anticaciquil y de orden público; nacionalismo y regionalismo. La solución de Marruecos.	16 y 17 de abril
El directorio Civil: un régimen corporativo. Las bases políticas del régimen: la Unión Patriótica. Un nacionalismo económico. Política social corporativa.	18 de abril
La caída de la Dictadura. La oposición a la Dictadura: la protesta estudiantil y el auge del republicanismo. La caída de Primo de Rivera. Significación histórica de la dictadura de Primo de Rivera.	19 y 24 de abril
La caída de la Monarquía: El gobierno de Berenguer. El gobierno de Aznar. La preparación de la República.	25 de abril
TOTAL	6 SESIONES

En total son seis sesiones. En la tabla anterior, en las sesiones que aparecen dos días es porque al aplicar el proyecto en ambas clases de 2º de bachillerato, pues no coinciden los mismos días, entonces están señalados los días que apliqué dicha sesión en cada clase.

5. METODOLOGÍA

La metodología que seguiría si dispusiera del libro electrónico consistiría en abordar el tema a través de dicha herramienta, para que los alumnos fueran siguiendo las explicaciones a través de la misma. Además, dicho aparato llevaría una aplicación con la que los alumnos podrían hacer pequeñas anotaciones en el temario contenido en el libro electrónico con el objetivo de poder completarlo con algunas indicaciones hechas por el profesor en clase. Por tanto, se buscaría una metodología para que el alumno aprendiera a manejar esta nueva herramienta tecnológica para que siguiera el estudio de la materia de forma autónoma.

Respecto a las actividades, los alumnos usarían este libro digital tanto para realizarlas como para enviárselas posteriormente al profesor para que las corrija y las califique.

Acabo de exponer la metodología que seguiría si tuviera dicho aparato electrónico y, a continuación, paso a explicar la metodología que seguí en la aplicación de este proyecto de innovación durante el Prácticum III en el Colegio Montessori.

Al no disponer de la nueva herramienta educativa, seguí el modelo tradicional pero introduciendo varias novedades innovadoras e interactivas. Para el transcurso de la clase, apoyé mis explicaciones en un PowerPoint con el objetivo de que los alumnos visualizaran un pequeño esquema de los contenidos que yo iba tratando y desarrollando. Dicho PowerPoint contenía a su vez imágenes ilustrativas de ciertos hitos importantes de este periodo y, una serie de textos y documentos históricos que leía para complementar y enriquecer mis explicaciones teóricas. Algunos de estos textos los comenté conjuntamente con los alumnos, buscando la interacción entre el profesor y los alumnos.

Otra de las novedades fue la proyección de varios vídeos con los que estimular la atención de los alumnos y mostrar gráficamente algunos de los acontecimientos más importantes que caracterizaron este periodo histórico. En relación a esto, hay que aplicar la estrategia metodológica de la reflexión para fomentar que el alumno desarrolle su capacidad crítica y de razonamiento, intentando relacionar unos conceptos con otros para llegar a comprobar cuales han sido las causas de dicho proceso histórico.

A su vez, trabajamos con diversas fuentes y recursos que nos ofrece Internet, como las hemerotecas de los periódicos digitales. En este sentido, fomenté una metodología conocida como aprendizaje por descubrimiento o indagación, ya que enseñé a los alumnos como tenían que manejar estas fuentes y, a partir de ahí, fueron ellos mismos los que obtuvieron la información.

6. EVALUACIÓN

En este apartado seguiré los criterios estipulados en la Programación de la asignatura de Historia de España en la que se encuentra encuadrado este proyecto.

➤ Criterios de evaluación

De acuerdo con lo especificado en la Orden de 1 julio de 2008, el criterio de evaluación correspondiente a la unidad que se va a trabajar en este proyecto sería:

1. *Identificar y analizar las peculiaridades del sistema político de la Restauración y las principales características sociales y económicas de la etapa, así como la oposición a la misma y los factores más significativos de la crisis y descomposición del régimen.*

Este criterio pretende verificar la competencia para reconocer las características de la Restauración borbónica en España, explicando los fundamentos jurídico-políticos y las prácticas corruptas que desvirtúan el sistema parlamentario, así como el papel de los principales protagonistas de este proceso y de los movimientos al margen del bipartidismo: los incipientes nacionalismos periféricos y el movimiento obrero. Asimismo, trata de evaluar si los alumnos saben analizar los problemas políticos y sociales más relevantes de la crisis de la Restauración y la quiebra de la monarquía parlamentaria durante el reinado de Alfonso XIII y si reconocen las peculiaridades de la dictadura de Primo de Rivera, explicitando las causas del fracaso de su política.

2. *Realizar análisis comparativos de los procesos políticos, económicos, sociales y culturales de la España Contemporánea relacionándolos con los internacionales de la época, así como con la Comunidad de Aragón, observando los elementos comunes y las diferencias entre los mismos.*

Se trata de comprobar la capacidad de comprender la evolución económica, social, política y cultural de España durante los siglos XIX y XX y de ubicar los acontecimientos más relevantes de la historia de España durante estas centurias en su contexto internacional. Por otra parte, se valorará la capacidad de relacionar dichos aspectos con el desarrollo económico y social de la Comunidad de Aragón.

3. *Obtener y seleccionar información procedente de diversas fuentes sobre el pasado, analizando críticamente su contenido, sintetizándolo y utilizando con rigor el vocabulario histórico.*

Este criterio pretende evaluar si el alumnado es capaz de manejar y extraer información de diferentes fuentes documentales, analizándolas críticamente y valorando las aportaciones que de ellas se obtienen para el conocimiento de la historia. Asimismo, se pretende verificar la destreza para elaborar síntesis explicativas, a partir de esas fuentes, sobre diferentes hechos históricos utilizando el vocabulario adecuado de la disciplina.

Además específicamente, y referidos a este proyecto de innovación, en caso de disponer del citado libro electrónico, también tendría en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Comprender el funcionamiento del libro electrónico.
- Realizar las actividades dentro del propio sistema del Software interactivo.
- Plasmar los conocimientos adquiridos a través del programa informático, en un trabajo final de síntesis

➤ Instrumentos de evaluación

El principal instrumento en el que me voy a basar para evaluar este proyecto de innovación es la batería de actividades que plantea el mismo. Entonces, para ello, valoraré la realización de las actividades de desarrollo, las cuales son de carácter obligatorio. Por otra parte, la realización de las actividades de refuerzo y de ampliación, las cuales son voluntarias, se valorará positivamente, así como la intervención tanto en los debates de clase como en los planteados en el foro.

➤ Criterios de calificación.

Siguiendo lo planteado en los criterios de calificación de la Programación a la que se ajusta este proyecto de innovación, la calificación de las actividades, se enmarcará dentro del 10% del trabajo del alumno de la calificación final.

7. PUESTA EN PRÁCTICA

En este apartado voy a describir como fue la puesta en práctica de este proyecto de investigación y, a su vez, iré señalando las impresiones y conclusiones que extraje con la aplicación y realización de estas actividades innovadoras. Señalar que este apartado recoge la puesta en práctica de las actividades que están recogidas en mi unidad didáctica, así como los recursos innovadores que utilicé para complementar las explicaciones teóricas.

Antes de pasar a explicar cómo fue la aplicación de las actividades, quiero resaltar que el principal elemento innovador fue la utilización del PowerPoint como herramienta fundamental en mis clases. Considero que es un recurso muy importante para tener atentos a los alumnos y que vean las ideas principales en las que estoy basando la explicación. A su vez, en éste, no solo incluí texto, sino que también introduce imágenes y documentos históricos que citaba para complementar la información teórica, los cuales aparecen en los anexos de mi unidad didáctica.

ACTIVIDAD 1

Comentario del documento histórico “*El Golpe de Estado de Primo de Rivera*”. Documento que recoge el discurso que pronunció Primo de Rivera después de dar el golpe de estado, cuya consecuencia fue la Dictadura. Elegí este texto porque recoge los ideales que caracterizan al dictador y se ven sus intenciones, las cuales no tienen una clara planificación.

Esta actividad la realicé en conjunto con los alumnos buscando la interacción con ellos. Para llevarla a cabo, incluí dicho texto en el PowerPoint y, a su vez, colgué el documento en la plataforma digital del Colegio para que pudieran descargárselo de allí y que lo tuvieran presente en clase en el momento de realizar la actividad, con el fin de que pudieran realizar las anotaciones oportunas. Entonces, una vez explicado cómo se produjo el golpe, proyecté en clase, a través del PowerPoint, el citado documento. A continuación, como cada uno de los alumnos tenía impreso el texto, fui mandando leer a los alumnos el texto en voz alta, fomentando a la vez, el hábito lector. Después de haberlo leído, empecé a comentarlo destacando los aspectos más importantes y usando la pizarra digital de la que disponen en las aulas de 2º de Bachillerato del Colegio Montessori, subrayé las palabras claves que contenía el documento. Llegados a este punto, fui preguntando a los alumnos que me explicasen dichas palabras destacadas, fomentando la participación de los éstos en el transcurso de la clase para captar su atención. Finalmente, les mandé que realizaran el comentario del texto por escrito recogiendo los aspectos tratados durante la clase y siguiendo el esquema que yo les facilité.

Una vez corregidos los comentarios realizados por los alumnos y vista la actitud que mostraron los alumnos en clase, afirmo que resultó una actividad satisfactoria y que se cumplieron los objetivos que yo me había marcado cuando la diseñé, ya que comprendieron las palabras clave que recogía el texto, supieron enmarcar el mismo en el contexto europeo en el que estaban surgiendo los régímenes totalitarios y a través del texto, extrajeron y asimilaron el motivo que alega Primo de Rivera para dar el golpe así como la ideología y las intenciones que tiene el dictador.

ACTIVIDAD 2

Buscar información a través de las hemerotecas de los periódicos digitales. En principio pensé en realizar la actividad en la hemeroteca municipal de Zaragoza, la cual se encuentra en el Archivo Provincial. Comentándolo con el tutor del Colegio, llegamos a la conclusión de que iba a ser muy difícil cuadrar horarios y que no íbamos a disponer del tiempo necesario para que la actividad fuese satisfactoria. Por eso, pensé en recurrir a las hemerotecas de los periódicos digitales. En un principio busqué en los periódicos aragoneses “*Heraldo de Aragón*” y “*Periódico de Aragón*”, pero este recurso solo ofrece los último diez años, por lo que no servían para mi actividad, por lo que entonces decidí buscar un diario catalán, puesto que Primo de Rivera da el golpe en Barcelona y el otro que fuera un diario de Madrid para ver cómo había sido tratado el asunto en la capital del país. Finalmente, los periódicos elegidos fueron *La Vanguardia* y *ABC*.

Una vez presentada la actividad voy a explicar la finalidad de la misma. En primer lugar, dividí a la clase en cuatro grupos de seis personas y, a continuación, nos conectamos a Internet para acceder a las citadas hemerotecas digitales. A través del cañón proyector del que disponen en las aulas, les mostré a los alumnos como acceder a las mismas y, una vez dentro de ellas, los pasos que tenían que seguir para encontrar la información y el periódico del día que yo les iba a mandar.

Al cuatro grupos, asigné a dos grupos el ABC y a los otros La Vanguardia. Entonces les mandé que buscaran la información que venía recogida en dichos diarios acerca del golpe militar de Primo de Rivera y sus posteriores consecuencias. Para ello, les pedí que miraran los días 14 y 15 de septiembre de 1923, es decir, los dos días siguientes al Golpe de Estado. Ante lo apretado del calendario y la necesidad de seguir avanzando con el temario, les encomendé esta actividad para que la hicieran fuera del horario escolar y, al día siguiente, cada grupo expondría su trabajo al resto de la clase.

Así pues, al día siguiente, los veinte primeros minutos de clase los dedicamos a que cada grupo expusiera la información que había sacado de la prensa y una vez que lo hicieron los cuatro grupos, hicimos una pequeña valoración sobre la actividad, iniciando un debate que fue continuado en el foro.

De esta actividad debo decidir que me he quedado gratamente sorprendido por la gran aceptación que tuvo y el entusiasmo que mostraron los alumnos al realizarla. Sinceramente, supieron extraer correctamente la información que les pedí y después, a raíz de los comentarios que fueron poniendo en el foro, pude comprobar que tienen una buena capacidad crítica sabiendo establecer una comparación entre como trató el asunto La Vanguardia y el ABC. Además, con esta actividad descubrieron una nueva herramienta con la que aprender y estudiar la materia de Historia, despertando en algunos alumnos cierto espíritu investigador.

ACTIVIDAD 3

Recursos didácticos gráficos y audiovisuales. Con esta actividad me refiero a las imágenes que proyecté a través del PowerPoint para ilustrar mis explicaciones, las cuales recogen algunos de los personajes más importantes del periodo, como el propio Primo de Rivera o el rey Alfonso XIII.

Otro de los recursos que utilicé fueron diversos vídeos, entre ellos el que recoge el Desembarco de Alhucemas. Con la proyección de estos documentales lo que pretendí es que vieran gráficamente como se produjo aquello que yo les estaba explicando, con el fin de que a través de las imágenes comprendieran y asimilaran mucho mejor los importantes acontecimientos históricos que estábamos tratando en clase.

Entonces, algunos de los vídeos que proyecté como el que abordaba la política económica durante la Dictadura, simplemente los utilicé como complemento a las explicaciones teóricas. Sin embargo, les recomendé que vieran un documental que abordaba toda la Dictadura de Primo de Rivera elaborado por TVE, del cual les pasé enlace para que pudieran verlo por Internet, del cual les pedí, como actividad de ampliación, que realizaran una webquest sobre el mismo.

El resultado de la utilización de estos recursos también fue muy positivo. Cuando proyectaba determinadas imágenes, les iba preguntando a los alumnos con la intención

de que me dijeron ellos quienes eran los que aparecían o con que motivo se había realizado la fotografía, con el fin de estimular su interés por el tema y hacerles la clase mucho más dinámica. Como he dicho al principio, su participación y colaboración fue buena. Respecto a la actividad voluntaria de la webquest, la realizaron la mitad de la clase obteniendo unos resultados bastante aceptables, por lo que también quedé satisfecho con su trabajo y esfuerzo por completar esta actividad.

OTRAS ACTIVIDADES

Aquí voy a recoger el resto de actividades que estaban planteadas en mi unidad didáctica, de las cuales, algunas fueron llevadas a la práctica mientras otras, ante la carga de trabajos y exámenes que tenían los alumnos, no se llegaron a realizar.

La última actividad de desarrollo consistió en realizar un comentario de una gráfica sobre la producción industrial durante la Dictadura de Primo de Rivera, con el objetivo de que establecieran una comparación con los años anteriores al comienzo del periodo dictatorial. El balance de la actividad también fue favorable puesto que comprendieron bien los datos que recogía la gráfica y cumplieron con el objetivo que me había planteado con dicha actividad.

El resto de actividades, al otorgarles un carácter voluntario, pues la mayoría de ellas no se llegaron a realizar, alegándome los alumnos que tenían muchos trabajos de otras asignaturas y que podían abarcar todo lo que les pedía. Aún así, hubo varios alumnos en ambas que completaron dichas actividades, ya que las orienté de cara a que pudieran repasar con ellas los principales aspectos del tema y les sirvieran para preparar el examen. A su vez, una de las actividades de refuerzo la realicé con los alumnos en la última sesión de la unidad didáctica, con el objetivo de repasar los hitos más importantes y clarificar algunos conceptos para que no hubiera dudas de cara al examen. Me refiero a la actividad de realizar un cuadro comparativo señalando las características más importantes de cada una de las etapas de la Dictadura. Para ello, fui preguntando a los alumnos para que fueran ellos mismos los que completaran el cuadro y, a la vez, sondear cual era el grado de comprensión por parte de los alumnos de los principales conceptos del tema. Con esta actividad fue con la que menos satisfecho me quedé porque los alumnos no estuvieron muy participativos y, a su vez, comprobé que les cuesta mucho expresar con sus palabras los contenidos que habíamos visto a lo largo de las seis sesiones.

8. VALORACIÓN PERSONAL

Aunque ya he comentado como fue la experiencia en el apartado anterior, simplemente me gustaría comentar aquí que el computo global que saco de la misma es muy positiva, pudiendo confirmar que se puede seguir dando clase de la manera tradicional, es decir, la típica clase magistral, pero a la vez, combinando dicho método con actividades novedosas e interactivas que hacen la materia mucho más atractiva, despertando el interés de los alumnos por aprender y obteniendo unos resultados muy positivos.

9. FUENTES DE INFORMACIÓN

➤ Bibliografía unidad didáctica:

- Ni Mussolini ni Franco: La Dictadura de Primo de Rivera y su tiempo, Ramón Tamames, Planeta, Madrid 2008.
- Bajo el fuero militar. La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), Leandro Álvarez Rey, Universidad de Sevilla, Sevilla 2006.

➤ Bibliografía Software:

-Manual De Java 2, Vila Fermi, (2002), Softwarelibre, Barcelona.

-Diseño y desarrollo multimedia: sistemas, imagen, sonido y video. Castro Gil, M. A.Alfaomega. (2003), México.

➤ Páginas web consultadas:

- www.santillana.es

- www.wikipedia.org

- <http://www.greenpeace.org/espana/es/Blog/libro-de-papel-o-electrónico/blog/32722/>

Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria,
Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y
Deportivas.

Facultad de Educación. Universidad de Zaragoza.
Curso 2011-2012

ESTUDIO COMPARATIVO

DANIEL MARTÍN GIMENO

El fin que persigue este trabajo es establecer una comparación entre las dos clases de segundo de bachillerato del Colegio Montessori en las que he impartido clase durante mi estancia en dicho centro con motivo del Prácticum II y III del Máster de Profesorado. Para realizarlo, me he basado en la actitud de los alumnos de ambas clases durante el periodo de prácticas en el que les he impartido los contenidos de mi unidad didáctica “La Dictadura de Primo de Rivera” y he realizado, algunas conjuntamente con ellos y otras de manera individual, las actividades propuestas en dicha unidad.

Antes de realizar el estudio comparativo, creo conveniente describir brevemente ambas clases. La clase de 2º A cursa la rama de ciencias y está formada por 25 alumnos, en edades comprendidas entre los 17 y los 18 años, distribuidos en el aula en parejas, disponiendo de pizarra digital y pizarra tradicional, así como de ordenador y proyector como recursos para el desarrollo de las clases.

La clase de 2º B siguen el itinerario de letras y está compuesta por 24 alumnos, en edades comprendidas entre los 17 y los 18 años, distribuidos en el aula tanto en parejas como individualmente, e igualmente que sus compañeros de ciencias, disponen de los mismos recursos para el desarrollo de las clases. Apuntar que en ambas clases contamos con la presencia de algún alumno repetidor.

Tras la breve presentación del alumnado que se va a comparar, a continuación voy a comenzar con la comparación en sí. Para ello, me voy a basar tanto en mis experiencias y observaciones realizadas durante el Prácticum II y III, así como en datos y estadísticas que nos ha facilitado nuestro tutor del centro.

Dicho esto, voy a empezar por la conclusión y así, a raíz de ésta, expondré los motivos que llevan a la misma. Pues bien, una vez analizados todos los datos, actitudes, resultados, etc., se llega a la conclusión de que el rendimiento, la atención, los resultados, etc., son mejores los de ciencias que los de letras y, a continuación, paso a enumerar y a explicar cuáles son las razones que conducen a esta decisión.

En primer lugar, debemos tratar el tema de las capacidades y aptitudes de los alumnos. Cuando se realizan las orientaciones una vez terminada la ESO, existe la tendencia de recomendar a aquellos alumnos que han obtenido mejores resultados a que elijan el itinerario de ciencias, los que han obtenido unas calificaciones medianas los orientan hacia las letras, y los que han aprobado con más dificultades los conducen hacia el bachillerato artístico. Esto, en primer lugar es una creencia, ya que no por obtener buenos resultados deben ir obligatoriamente a ciencias; pero, en segundo lugar, es una tendencia muy repetida en muchos institutos. Por lo tanto, un primer motivo de que sea mejor la clase de 2ºA que la de 2ºB es esa separación natural que se ha producido entre los alumnos con mejores capacidades que los han orientado a cursar la rama científica y los alumnos con menores capacidades que les recomendaron optar por las letras.

El segundo aspecto que influye en esta comparación es la actitud de los alumnos de una y otra clase. Estamos en 2º de Bachillerato, curso previo a la entrada en la universidad, por lo que, en función de la carrera que quieran cursar, necesitan determinada nota para acceder a dichos estudios. En nuestra asignatura, Historia de España, al comienzo del curso se les explica que es una asignatura importante y que, para aquellos que necesitan una buena nota para su acceso a la universidad, es una asignatura en la que si estudian y trabajan constantemente obtendrán buenos resultados. Esto ocurre sobre todo en la clase

de ciencias, en la que la mayoría aspiran a cursar carreras relacionadas con la sanidad, sobre todo Medicina y Enfermería, por lo que tienen “hambre” de nota y es una asignatura en la que se esfuerzan para obtener buenos resultados, ya que en comparación con otras asignaturas como pueden ser Física o Matemáticas, Historia es una asignatura en la que si se estudian y trabajan los resultados son buenos, y eso se dan cuenta enseguida, por lo que, por norma general, es una asignatura en la que obtienen buenos resultados. Sin embargo, este año las notas no son tan buenas como en años anteriores y, posiblemente, es por el afloramiento de multitud de universidades privadas en las cuales entran más fácilmente y, consecuentemente, no se esfuerzan tanto por conseguir buenos resultados.

Siguiendo con el aspecto del poco esfuerzo que dedican a estudiar, debo señalar que en este Colegio, los alumnos proceden de familias bien acomodadas económicamente, ya que pagan casi 400 euros al mes porque su hijo/a curse Bachillerato en este centro, algo que, hoy en día, no todas las familias pueden permitirse esta inversión. Por tanto, cuando se observan malos resultados, hay que ir más allá y ver el trasfondo de estos adolescentes, es decir, esas familias a las que pertenecen. Como comentaba anteriormente, sus padres tienen un buen puesto de trabajo que les permite tener una importante capacidad económica lo que hace que, en ciertos casos, los alumnos no se esfuercen a la hora de estudiar porque igualmente tienen todos los caprichos que quieren y si no les llega la nota para entrar en una universidad pública, saben que sus padres les van a pagar la matrícula en un centro privado.

Respecto a la actitud que han tenido los alumnos en mis clases, también he podido corroborar que son mejores los chichos/as de 2º A, es decir, el grupo del ámbito científico. Tengo que afirmar que ambos grupos han tenido una actitud muy buena ante el estudio y han respondido bien a las actividades que les he ido planteando a lo largo de mi unidad didáctica. Sin embargo, conforme iba desarrollando mis explicaciones, solamente observando sus caras, compruebas quien muestra más interés, quien pasa absolutamente del tema o quien está disfrutando con la clase.

Otro argumento que apoya esta actitud positiva del grupo científico es su participación en clase, ya que en clase han intervenido con más frecuencia, realizándome preguntas sobre varios aspectos que no llegaban a comprender, mostrándose más inquietos e interesados en aprender sobre el tema que les estaba explicando.

En relación al argumento que acabo de exponer, es el aspecto en el que más sorpresa me he llevado, porque tradicionalmente, siempre son los alumnos de “números”, es decir, los del ámbito científico-tecnológico, los que menos interés suelen mostrar por la Historia y los que más rechazo y pesadez les ocasiona el estudio de esta materia. Por el contrario, los alumnos del ámbito humanístico-social son los que, en teoría, deberían mostrar más interés por este tema y, a la vez, disfrutar con el aprendizaje de la Historia, ya que lo pueden relacionar con otras materias que cursan durante este curso enriqueciendo sus conocimientos y su capacidad de razonamiento. Sin embargo, como señalaba anteriormente, pude observar que la actitud e interés es mucho mayor en el grupo científico, confirmando esa teoría de que tienen “hambre” de nota y, por tanto, se esfuerzan y participan más que los del grupo humanístico-social que, durante el transcurso de la clase, participan e intervienen un reducido número de alumnos que, normalmente son los que mejores resultados obtienen.

Otro factor que influye en la actitud que tienen los alumnos ante el estudio es los amigos o amistades con los que se relacionan tanto dentro como fuera del centro. Por lo que he podido observar tanto en clase como por los pasillos, así como algunos comentarios que nos ha hecho nuestro tutor, los alumnos que mejores notas tienen en el grupo humanístico-social tienen buenos amigos en el otro grupo, es decir, en el científico. Se da el caso de chicos y chicas que han ido siempre en el mismo grupo durante la ESO, y al llegar a Bachillerato, han dividido sus caminos en función del futura carrera que quieren estudiar. Entonces, observamos casos en los que existe rivalidad entre estos amigos por bien quien saca mejor nota y quien tiene más sobresaliente, aspecto muy positivo porque estimula y motivo a los alumnos a estudiar constantemente.

En relación a esto anterior, no solo influyen los amigos sino también las novias, ya que, en algunos casos, es la chica la que impulsa al chico a que estudie. Hay que tener presente que estamos tratando con adolescentes y que, muchas veces, no se tienen muy claras las ideas sobre nuestro futuro. Entonces, estas relaciones tempranas ayudan a esforzarnos y que, igual que ocurre esa rivalidad entre amigos por bien quien obtiene las mejores calificaciones, se dé también en la pareja por ver quién de los dos saca mejores resultados.

En conclusión, creo que he dado suficientes argumentos para verificar esa conclusión que exponía al principio de este trabajo, afirmando que los resultados son mucho mejores en ciencias que en letras.

Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria,
Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y
Deportivas.

Facultad de Educación. Universidad de Zaragoza.
Curso 2011-2012

DIARIO PRÁCTICUM II

Prácticas en el Colegio Montessori de Zaragoza entre el 12 y el 30 de marzo

DANIEL MARTÍN GIMENO

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo del Prácticum II es que los alumnos en prácticas adquiramos una serie de competencias que nos permitan desenvolverse en un centro de enseñanza secundaria tanto en la interacción y convivencia en el aula con los alumnos, como en la relación con el resto de profesores y en la planificación y diseño curricular de las asignaturas que nos correspondan impartir.

Entre los aspectos que debemos llevar a cabo se encuentran la realización de una programación y de una unidad didáctica, la cual debemos impartir durante este periodo de prácticas, así como la observación de los alumnos para realizar un estudio comparativo.

Varias semanas antes de que diera comienzo este segundo periodo de prácticas, mis compañeros y yo, mantuvimos una reunión con nuestro tutor en el Colegio Montessori, Antonio Ortigosa, con el fin de ir organizando las seis semanas que permaneceríamos en el centro realizando nuestras prácticas y también para concretar nuestra unidad didáctica, con el objetivo de comunicársela a nuestro tutor y coordinador del Máster, Rafael de Miguel.

En la citada reunión, elegí “La Dictadura de Primo de Rivera” como tema para desarrollar mi unidad didáctica. A su vez, en este encuentro, nuestro tutor de prácticas nos explicó la idea de trabajo que tenía pensada desarrollar en el Prácticum II para que la vida diaria del Colegio siguiera su curso y no se viera alterada con nuestra presencia. Pues bien, Antonio Ortigosa solo imparte clase en Bachillerato, por lo que pensó que, además de explicar nuestra unidad didáctica, sería bueno que impartiéramos clase de todas sus asignaturas, es decir, Historia del Mundo Contemporáneo en primero de Bachillerato, e Historia de España, Historia del Arte y Geografía en segundo, con el objetivo de que tuviéramos el primer contacto con materias de las que nos somos especialistas y las prácticas fueran mucho más satisfactorias. A su vez, Antonio nos dijo que había hablado con una compañera del Departamento para que nos cediera alguna de sus clases y tuviéramos la posibilidad de dar, al menos, una clase en la ESO.

En esta reunión acordamos que cada semana, tanto durante el Prácticum II como en el III, además de nuestra unidad didáctica, impartiríamos una clase de la materia que nos asignase el tutor, rotando en dichas asignaturas, con el objetivo de que los tres tuviéramos la oportunidad de dar todas las asignaturas. A su vez, dispondríamos de tiempo para trabajar en el Departamento de Ciencias Sociales en nuestros trabajos del Máster, como la Unidad o la Programación Didáctica.

Destacar también en esta introducción que aunque la parte innovadora corresponde al Prácticum III, durante este segundo periodo de prácticas en las que dimos nuestras primeras clases, tanto mis compañeros como yo, adoptamos una metodología innovadora en nuestras explicaciones con el fin de realizar aspectos novedosos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Finalmente, señalar que mi unidad didáctica fue elaborada durante este primer periodo de prácticas, pero que fue impartida durante el Prácticum III al tiempo que aplicaba el proyecto de innovación, ya que tuvimos que adaptarnos al ritmo y calendario que tenían marcado en el centro en la asignatura de Historia de España.

2. DIARIO DE PRÁCTICAS

Lunes 12 de marzo de 2012

Llegada al Colegio Montessori, donde mis compañeros y yo fuimos recibidos por nuestro tutor de prácticas, Antonio Ortigosa. A continuación, mantuvimos una reunión en el Departamento de Ciencias Sociales donde planificamos esta primera semana y nos dividimos entre mis compañeros y yo las materias que íbamos a impartir esa semana. En este caso, el tutor me asignó preparar una introducción al Sector Terciario para la asignatura de Geografía de segundo de Bachillerato.

Tras la reunión, nos quedamos en el Departamento de Ciencias Sociales para empezar a preparar la clase que nos tocaba impartir esa semana. El tutor como sus compañeros, pusieron a nuestra disposición todo el material del que disponen en el departamento para que nosotros pudiésemos preparar nuestras clases de la mejor manera posible.

Después asistimos a una clase de nuestro tutor de Historia Contemporánea de 1º de bachillerato como oyentes y terminamos esta primera jornada trabajando en el departamento con la programación. Mis compañeros y yo, estuvimos revisando la programación del centro de Historia de España de 2º de bachillerato para decidir qué puntos creímos que debíamos mejorar.

Martes 13 de marzo de 2012

El segundo día de prácticas lo comenzamos con una hora de trabajo personal en el departamento, preparando la clase que nos tocaba impartir esa semana. A la hora siguiente, asistimos nuevamente a una clase de nuestro tutor como oyentes, en este caso, de Historia del Arte de 2º de bachillerato.

El resto de la mañana nos ubicamos de nuevo en el departamento de Ciencias Sociales para trabajar conjuntamente la programación. Para ello, una vez que decidimos las partes que debíamos mejorar, nos las dividimos entre los tres, fomentando el trabajo cooperativo.

Miércoles 14 de marzo de 2012

Comenzamos la mañana trabajando en el departamento en la preparación de nuestras clases. Yo, durante este día, terminé de recopilar la información necesaria para conocer los aspectos fundamentales del tema que tenía que explicar y comencé a buscar en Internet imágenes y algún vídeo para mostrar a los alumnos en el transcurso de la clase durante mis explicaciones.

Las últimas dos horas asistimos a las clases que dio nuestro compañero, Manuel Ruiz, sobre su unidad didáctica “La Crisis de la Restauración” en las dos clases de segundo de bachillerato en la asignatura de Historia de España.

Jueves 15 de marzo de 2012

Comenzamos la mañana asistiendo a una clase de nuestro tutor, en esta ocasión, de geografía de 2º de bachillerato. El resto de la mañana, estuvimos trabajando en el departamento de Ciencias Sociales intercalando la preparación de nuestras clases con el trabajo en aspectos de la programación. Al final de la jornada, nuestro tutor revisó el PowerPoint que iba a utilizar en mi clase del día siguiente.

Viernes 16 de marzo de 2012

Empezamos el último día de la semana asistiendo a la clase de Alan de Historia del Mundo Contemporáneo en 1º de bachillerato. Mi compañero realizó una introducción al tema de los fascismos.

La siguiente hora di mi primera clase, una introducción al sector terciario en la asignatura de geografía de 2º de bachillerato. Para ello, utilice un PowerPoint a base de imágenes con el fin de que los alumnos vieran gráficamente aquello que les iba explicando. A su vez, al ser una clase introductoria, busqué mucho la interacción con los alumnos, realizándoles continuamente preguntas sobre algunos aspectos antes de explicarlos, con el objetivo de ver cuál era su nivel de conocimiento acerca del tema. Debo decir que los alumnos, excepto tres o cuatro, no estuvieron muy participativos.

Para terminar la clase, les puse un pequeño vídeo ilustrativo para ver la evolución que ha tenido en España el turismo desde los años setenta hasta la actualidad.

A continuación, estuvimos acompañando a nuestro tutor en su guardia de recreo, con el objetivo de vivir otra experiencia nueva y que viéramos otra función que tienen los profesores dentro del Colegio.

Terminamos la primera jornada trabajando en el departamento con la programación y mantuvimos una conversación con nuestro tutor, Antonio Ortigosa, valorando el transcurso de la primera semana de prácticas.

Lunes 19 de marzo 2012

Empezamos la semana planificando con nuestro tutor la segunda semana de prácticas. Nos dividimos nuevamente las clases que debíamos impartir y mantuvimos una pequeña reunión con Presen, compañera del Departamento de Ciencias Sociales, para acordar con ella la asistencia a sus clases así como la organización y diseño de la excursión que realizaríamos junto a ella al Palacio de La Aljafería de Zaragoza con los alumnos de 2º de la ESO.

Tras la programación de la semana, estuvimos una hora trabajando en el departamento en la preparación de las clases. En esta ocasión, a mí me tocó dar una clase en 1º de la ESO sobre “El Arte Mesopotámico”.

Después del recreo, asistimos a una clase de 3º de la ESO con Presen, con el objetivo de que viéramos una clase en este nivel y pudiéramos establecer una comparación entre lo que es impartir clase en la ESO y Bachillerato, además de observar la actitud de los alumnos, mucho más revoltosos y habladores en la ESO.

Finalmente, trabajamos en el departamento preparando nuestras clases y la programación.

Martes 20 de marzo de 2012

Asistimos a primera hora a una clase de Historia de España de 2º de bachillerato. En esta sesión vimos como nuestro tutor trabaja con sus alumnos los comentarios de texto de selectividad, pudiendo extraer varias ideas para cuando nos toque hacerlo a nosotros.

El resto de la jornada estuvimos trabajando en el departamento, siguiendo con la preparación de nuestras clases y de la programación. Además, estuvimos preparando junto a Presen la actividad que deberían realizar los alumnos de 2º de ESO con motivo de la visita al Palacio de la Aljafería.

Por último, mi tutor y Presen revisaron mi PowerPoint que iba a utilizar al día siguiente en la clase con los alumnos de 1º de la ESO.

Miércoles 21 de marzo de 2012

Comenzamos la jornada asistiendo a una clase de nuestro tutor de geografía en 2º de bachillerato. Toño continúa con el tema del sector terciario que introduce yo en la sesión del viernes de la semana anterior, utilizando algunas partes de mi PowerPoint para explicar algunos aspectos del tema.

La siguiente hora estuvimos trabajando en el departamento en aspectos de la programación e inicié a preparar mi unidad didáctica, la cual me comunicó el tutor que impartiría a la vuelta de las vacaciones de Semana Santa.

Tras la hora en el departamento, impartí mi clase en 1º de la ESO sobre “El Arte Mesopotámico”. Para abordar el desarrollo de este tema, realicé un PowerPoint plagado de fotografías, ya que al ser un tema de arte, lo fundamental es que los alumnos vean gráficamente las características de este estilo artístico. Comencé la clase preguntando a los alumnos que era para ellos el arte con el objetivo de captar su atención y, posteriormente, fui explicando los aspectos fundamentales del tema, buscando continuamente la interacción con los alumnos, que, en esta ocasión, respondieron positivamente, ya que me hicieron abundantes preguntas sobre lo que explicaba.

Tras una primera parte de la clase más teórica, en la segunda parte proyecté un vídeo sobre como construían uno de los edificios característicos del arte mesopotámico (el zigurat), y al terminar, los últimos quince minutos de la sesión, les formulé tres preguntas para comprobar si habían entendido mis explicaciones y el contenido del vídeo, las cuales me entregaron al finalizar la clase. El resultado fue muy satisfactorio y la experiencia en la ESO muy gratificante, ya que pude comprobar la diferencia de nivel que existe entre la ESO y Bachillerato, así como la diferente actitud que tienen los alumnos, mucho más extrovertidos e ilusionados con la materia que se les imparte que los alumnos de bachillerato, que son más tímidos a la hora de intervenir en clase.

Las dos últimas horas asistimos a las clases que impartió mi compañero Alan en las dos aulas de segundo de bachillerato, en la asignatura de Historia de España. En ambas, realizó el comentario de un texto de selectividad junto con los alumnos.

Jueves 22 de marzo de 2012

Invertimos toda la jornada en la excursión al Palacio de La Aljafería acompañando a los alumnos de 2º de la ESO, junto con los profesores y compañeros del Departamento de Ciencias Sociales Presen y Javier.

Fuimos andando desde el Colegio hasta La Aljafería controlando a los chicos/as y al llegar al Palacio, yo me fui con Javier y una clase, mientras que mis compañeros se fueron con Presen y la otra clase. Visitamos primero una sesión de las Cortes de Aragón, a la que asistimos como público para que los alumnos vieran en directo en qué consistían las mismas, y, posteriormente, realizamos la visita guiada por las principales estancias del palacio.

Una vez cumplido el objetivo de la visita por ambas clases, nos hicimos una foto conmemorativa de la excursión y regresamos al Colegio para que los alumnos continuaran con las clases las dos últimas horas. También resultó una experiencia muy positiva y comprobamos en qué consisten estas actividades, ya que hasta el momento, todas las habíamos vivido como alumnos y en esta ocasión fuimos como “profesores en prácticas”, asumiendo cierto grado de responsabilidad a la hora de controlar a los alumnos.



Foto de mis compañeros y yo junto a los alumnos en los jardines del Palacio de La Aljafería.

A su vez, adjunto también la actividad que preparamos mis compañeros y yo, junto con Presen, para que los alumnos realizaran con motivo de la excursión, la cual fueron realizando durante la visita y completaron posteriormente en sus casas.



VISITA A LA ALJAFERÍA

Para responder a estas preguntas puedes consultar la siguiente página web:
<http://www.cortesaragon.es/VVirtual/index.htm>

1. ¿Qué rey musulmán inició la construcción del palacio?
2. Describe el Salón dorado
3. ¿Qué rey conquista Zaragoza y en qué fecha?
4. ¿Bajo qué reinado se construye lo que se conoce como el Palacio mudéjar?
- 5.- ¿Qué decoración destaca en las estancias que mandó construir el rey que has respondido en la pregunta 3?
6. ¿Por qué hay un patio que lleva el nombre de Santa Isabel? ¿Quién era? ¿Qué elementos destacan en ese patio?
7. ¿Qué acontecimiento tiene lugar en 1469 y qué importancia tendrá para la Aljafería?
8. Salón del trono de los Reyes Católicos. ¿Qué destacarías de la decoración del techo?
9. Copia el contenido íntegro del texto que los Reyes Católicos hicieron grabar en el friso del Salón del trono.
10. Explica qué es el Tribunal de la Inquisición y qué papel jugó en el Palacio de la Aljafería.
11. Investiga en la Wikipedia cuál es, según esta enciclopedia, la parte más antigua del palacio de la Aljafería y a qué debe su nombre.
- 12.- Define:
 - 1) Alfarje
 - 2) Solerías
 - 3) Tanto monta
 - 4) Alberca

Viernes 23 de marzo de 2012

Comenzamos la jornada del viernes asistiendo a una clase de mi compañero Manuel de Historia del Arte en 2º de Bachillerato sobre la pintura renacentista.

Tras el recreo, trabajamos toda la mañana en el departamento la programación. Yo dediqué un tiempo a corregir las actividades que me entregaron los alumnos de primero y en el segundo recreo, fui a devolverles sus trabajos corregidos.

Antes de marcharnos, comentamos con nuestro tutor como había sido el transcurso de la semana y empezamos a perfilar algunos aspectos de la siguiente.

Lunes 26 de marzo de 2012

Como en las dos semanas anteriores, comenzamos planificando la última del Prácticum II. Al ser la última semana antes de las vacaciones, el tutor lo tenía un poco complicado para cedernos alguna de sus clases, porque en la mayoría de asignaturas estaba con exámenes y concretando aspectos de cara a exámenes que realizarían a la vuelta de las vacaciones. Por lo tanto, en consenso entre los cuatro, decidimos dedicar todos los esfuerzos de la semana en concretar y terminar de perfilar aspectos de la programación y al final de la semana, el viernes, daríamos una clase entre los tres.

El resto de la mañana estuvimos trabajando en el departamento en la elaboración de nuestra unidad didáctica y de la programación.

Martes 27 de marzo de 2012

Continuamos con el plan trazado el día anterior. Estuvimos trabajando conjuntamente en la programación y también en nuestras unidades didácticas.

Miércoles 28 de marzo de 2012

Seguimos trabajando en nuestras unidades didácticas y al final de la jornada empezamos a poner en común las partes de la programación que nos habíamos dividido. A su vez, estuvimos buscando información del tema sobre el que íbamos a dar la clase el viernes, centrada en Adolf Hitler y Benito Mussolini.

Jueves 29 de marzo de 2012

La primera parte de la mañana la dedicamos a unir todas las partes de la programación e ir montándola, es decir, poniendo en orden punto por punto, siguiendo el índice que realizamos el primer día con los apartados que debería tener. Así entre los tres, fuimos limando algunos aspectos y corrigiendo algunos errores de redacción.

La segunda parte de la jornada estuvimos preparando conjuntamente la clase del día siguiente. Para ello utilizamos algún material del Departamento pero, fundamentalmente, recurrimos a Internet para buscar vídeos que ilustrasen los aspectos más característicos de los personajes de los que íbamos a hablar a los alumnos. Una vez provistos del material gráfico necesario, entre los tres, diseñamos el PowerPoint y nos dividimos la clase en tres apartados para que habláramos un tiempo equitativo.

Viernes 30 de marzo de 2012

Comenzamos el último día antes de las vacaciones dando la clase en 1º de bachillerato en la materia de Historia del Mundo Contemporáneo. Nuestro tutor se hallaba explicando el tema de los fascismos, y por este motivo, nos encargó que preparásemos una sesión monográfica sobre Hitler y Mussolini. Entonces, Alan hizo una pequeña introducción recordando las principales características de estos regímenes totalitarios apoyándose en las imágenes que pusimos en el PowerPoint. El siguiente en intervenir fui yo, realizando una descripción y explicación de los principales hitos que caracterizaron a Mussolini a la vez que mostramos varios vídeos ilustrativos de los mismos. Por último, fue el turno de Manuel que siguiendo la misma metodología, habló a los alumnos sobre Hitler.

A su vez, recomendamos a los alumnos varias películas y lecturas relacionadas con el tema con el objetivo de enriquecerlos culturalmente, a la vez que fomentábamos el hábito lector.

El resto de la mañana estuvimos trabajando en el departamento aspectos de nuestra unidad didáctica y finalmente, revisamos la programación junto con nuestro tutor, felicitándonos por el trabajo realizado durante estas tres semanas. Mantuvimos una conversación en la que realizamos una valoración positiva del Prácticum II y empezamos a trazar las líneas que marcarían las tres semanas siguientes de nuestra estancia en el Colegio Montessori.

3. VALORACIÓN PERSONAL

Al concluir este segundo periodo de prácticas y disponer de una semana de vacaciones para desconectar, tuve la oportunidad de reflexionar acerca de cómo habían sido estas tres semanas y que habían significado para mí.

En primer lugar, tengo que decir que fue una experiencia muy positiva, y solo necesité la primera semana para verificar que iban a ser seis semanas muy provechosas y enriquecedoras para mi futuro profesional como docente. A continuación, paso a exponer los motivos de esta satisfacción.

El primer motivo fundamental por el que me siento satisfecho tras haber realizado el Prácticum II es por la experiencia de haberme enfrentado a una clase de 25 alumnos y haberme desenvuelto con mucha soltura y sin miedos, lo cual me refuerza para seguir adelante en esta profesión. Además, es importante el cambio de mentalidad que tienes al entrar en clase, ya que hasta la fecha lo había hecho como alumno y, durante este periodo, te das cuentas que eres el responsable del desarrollo de los tiempos y la persona que marca los ritmos y las pautas que se van a seguir en la misma.

Otro de los motivos gratificantes de esta experiencia es el hecho de vivir el día a día de un centro educativo como en el que hemos desarrollado las prácticas. En este periodo, observas cual es la rutina diaria de los profesores, las relaciones entre ellos, reuniones del departamento o, simplemente, las conversaciones en la hora del café. De todo esto también he tomado nota y he recibido, al igual que mis compañeros, algunos consejos de parte de los profesores del centro, los cuales, debo decir, que han sido encantadores y

se han portado fenomenalmente con nosotros, enriqueciendo nuestra formación como futuros docentes.

A su vez, hemos aprendido a planificar, conjuntamente con nuestro tutor, lo que íbamos a realizar a lo largo de la semana y también hemos practicado la manera de preparar una clase, con la ventaja de que teníamos toda semana para hacerlo y disponíamos de mucho tiempo y material, además de ser orientados y supervisados por nuestro tutor.

En resumen, tres semanas muy gratificantes en las que aprendimos mucho y tuvimos la primera oportunidad de impartir nuestras clases, a la vez que hemos compartido departamento con varios profesores e incluso actividades, como la excursión a La Aljafería, en la que participamos en su organización. A su vez, ha sido muy positiva la relación y coordinación que hemos mantenido con nuestro tutor Antonio Ortigosa.

Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria,
Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y
Deportivas.

Facultad de Educación. Universidad de Zaragoza.
Curso 2011-2012

DIARIO PRÁCTiCUM III

Prácticas en el Colegio Montessori de Zaragoza entre el 10 y el 27 de abril

DANIEL MARTÍN GIMENO

1. INTRODUCCIÓN

Durante el periodo del Prácticum III el objetivo que nos marcamos con nuestro tutor de prácticas, así como el que marca la normativa del propio Máster, era continuar con la tarea iniciada durante el periodo del Prácticum II y a la vez, realizar un proyecto de innovación con el fin de mejorar la actividad docente que estábamos realizando hasta ese momento.

En este tercer periodo de prácticas seguimos desarrollando el plan trazado junto a nuestro tutor, es decir, seguir dando todas las semanas una clase de una materia que no domináramos y, a la vez, cumplir con el objetivo del Prácticum III, es decir, diseñar un proyecto de innovación y aplicarlo con los alumnos para ver cuáles son los resultados. Entonces, junto a mis compañeros, con los apuntes de clase y revisando la guía del Prácticum III, se nos ocurrió la idea de diseñar un libro electrónico entre los tres y, posteriormente, aplicarlo en cada una de nuestras unidades didácticas, sobre todo en el aspecto de las actividades.

Señalar, que durante estas tres semanas correspondientes al Prácticum III, además de cumplir con los objetivos marcados para este periodo de prácticas, terminamos de desarrollar y completar algunos de los aspectos del Prácticum II que debido a motivos del calendario y ritmo del Colegio, no pudimos realizar. Con esto me refiero a la impartición de mi unidad didáctica, la cual está íntimamente ligada al proyecto de innovación, y al estudio comparativo, ya que incluye aspectos extraídos u observados en la aplicación tanto de la unidad didáctica como del proyecto de innovación.

Así mismo, debo señalar que en este documento aparecerán aspectos ya dichos en el proyecto de innovación y viceversa, puesto que son los trabajos específicos del Prácticum III.

Por último, señalar que durante este tercer periodo de prácticas tuvimos que adaptar horarios y alterar el horario de algunas asignaturas para poder cuadrar nuestros proyectos de innovación y que mis compañeros y yo, tuviéramos la misma disponibilidad de horas para poder aplicarlo. En este aspecto, nuestro tutor del Colegio, Antonio Ortigosa, no puso ningún impedimento y nos ayudó en esta tarea con el objetivo de cumplir con los criterios que establece el Prácticum III y poder aplicar el citado proyecto de innovación. A su vez, los alumnos también pusieron de su parte y colaboraron en todo lo que nosotros les propusimos.

Por tanto, estas tres semanas realizamos un trabajo más autónomo, es decir, ya no asistimos a todas las clases que impartían nuestros compañeros de prácticas por el motivo que he explicado anteriormente.

2. DIARIO DE PRÁCTICAS

Martes 10 de abril de 2012

Vuelta al centro después de las vacaciones de Semana Santa y reunión con el tutor para seguir planificando este tercer y último periodo de prácticas, así como esa semana. Concretamos algunos aspectos planteados en la última reunión antes del periodo festivo, y nos distribuimos las clases que impartiríamos esa semana. Yo esta semana comenzaría a desarrollar mi unidad didáctica elaborada durante el Prácticum II y les explicaría a los alumnos aquellas actividades innovadoras que íbamos a realizar con motivo de mi estancia en el Centro, las cuales forman parte de mi proyecto de innovación.

Tras la reunión, permanecimos toda la mañana en el Departamento de Ciencias Sociales para trabajar, en primer lugar, en la preparación de nuestras clases, y, posteriormente, comenzamos a barajar ideas hasta que decidimos cuál iba a ser nuestro proyecto de innovación. Omito hablar aquí de la estructura del mismo por el hecho de no ser repetitivo, ya que hay un trabajo exclusivo para explicar el mismo.

Miércoles 11 de abril de 2012

Comenzamos la mañana trabajando en el departamento empezando a desarrollar nuestro proyecto de innovación, el cual tendría una parte común ideada entre los tres, para después cada uno aplicarlo de una manera diferente. Continuamos la jornada trabajando en nuestras clases de esa semana.

Las dos últimas horas de clase comencé a impartir mi unidad didáctica “La Dictadura de Primo de Rivera” en los dos grupos de 2º de Bachillerato en la materia de Historia de España. En la primera de ellas, la clase de la modalidad del Bachillerato de Ciencias Sociales que cursan la asignatura de Geografía, realizamos a los alumnos la encuesta sobre el uso de las Nuevas Tecnologías en el ámbito de la Geografía.

Retomando el tema de mi unidad didáctica, esta primera sesión la dediqué a realizar una evaluación inicial (comenzando con la aplicación del proyecto de innovación) para saber el grado de conocimiento que tenían los alumnos sobre el tema que les debía explicar, con el objetivo de ver qué aspectos del tema conocían y en cuales debía incidir más cuando me tocara explicarlos. Una vez realizada, ayudado de un PowerPoint, les hice un esquema general del tema para resaltar los aspectos más importantes que debían asimilar a lo largo de mi unidad didáctica y también para que se situaran cronológicamente en el periodo que íbamos a abordar. Los últimos diez minutos de la clase los dediqué a explicarles mi proyecto de innovación y algunas de las actividades que les iba a mandar para cumplir con los requisitos de dicho proyecto y también con mi unidad didáctica.

Jueves 12 de abril de 2012

La primera parte de la mañana estuvimos trabajando en el Departamento continuando con la elaboración del proyecto de innovación tanto conjuntamente como de manera

individual, a la vez que seguimos preparando aspectos de nuestras clases de esta semana.

A mitad de mañana impartí clase en el grupo de 2º de Bachillerato del ámbito científico, comenzando con la explicación de mi unidad didáctica, ya que el día anterior solo hice una introducción general al tema. En el desarrollo de la sesión utilicé el PowerPoint utilizado el día anterior para presentar el tema y fui explicando la situación y la manera en la que Primo de Rivera accedió al poder. Para ello, realicé un repaso comentando los aspectos más importantes de los años previos a 1923 y después me centré en el pronunciamiento y posterior instauración del régimen dictatorial.

Los últimos veinte minutos de la clase los dediqué a la explicación y trabajo de dos actividades relacionadas con las fuentes históricas. En primer lugar, proyecté el documento que recoge el discurso que pronunció Primo de Rivera al día siguiente de dar el golpe de estado, el cual muestra las causas, ideología e intenciones de la Dictadura. Estuve trabajando el texto conjuntamente con los alumnos, los cuales participaron activamente, y después les mandé que hicieran el comentario en casa para entregármelo como una de las actividades que contaría para nota.

Finalmente, expliqué la segunda actividad, el trabajo con prensa de la época desde las hemerotecas de los periódicos digitales. Para ello, nos conectamos a Internet y visitamos las páginas web de los periódicos ABC y La Vanguardia, con el fin de enseñar a los alumnos como se accede a dichas fuentes de información y como tenían que utilizar las mismas para extraer la información que yo les había encomendado. Dividida la clase en cuatro grupos, a cada uno le asigné un día y un periódico para que buscaran en sus casas como dicho medio de comunicación había tratado el acontecimiento del golpe militar de Primo de Rivera y sus posteriores consecuencias.

A última hora asistimos a una clase 1º de Bachillerato de Historia Universal impartida por mi compañero Manuel, introduciendo aspectos de la Segunda Guerra Mundial.

Viernes 13 de abril de 2012

Comenzados el último día de la semana trabajando en el departamento continuando con el proyecto de innovación y con el estudio comparativo, una vez que vamos observando a los alumnos su actitud frente al estudio y la realización de las actividades.

A segunda hora comencé con la explicación mi unidad didáctica con el grupo de 2º de bachillerato del ámbito humanístico-social, siguiendo el mismo esquema y metodología que en la sesión del día anterior con los compañeros del ámbito científico, realizando también las mismas actividades.

Después del recreo, mantuvimos una reunión con nuestro tutor en la que valoramos esta primera semana del Prácticum III y comenzamos a planificar la semana siguiente, ya que el viernes nos visitaría el coordinador y tutor del Máster, Rafael de Miguel. Entonces, en dicha reunión el tutor nos asignó las clases que íbamos a impartir la semana siguiente, además de las que cada uno daríamos para seguir aplicando nuestro proyecto de innovación.

Completamos la jornada asistiendo a una clase impartida por mi compañero Alan de Historia del Arte en 2º de bachillerato en la que realizó una introducción al arte Barroco.

Lunes 16 de abril de 2012

Empezamos la segunda semana del Prácticum III con una reunión en el Departamento con nuestro tutor con el fin de limar algunos aspectos y dejar totalmente planificada la semana. En esta ocasión, además de seguir con el desarrollo de mi unidad didáctica y el proyecto de innovación, me tocaría impartir algún aspecto de la Segunda Guerra Mundial, y tras debatir con el tutor en qué me podía centrar, le propuse hacer una clase monográfica sobre el Holocausto, aceptando de muy buen grado mi proposición. La siguiente hora continuamos trabajando en el departamento el diseño del proyecto de innovación compaginándolo con la preparación de las clases de esa semana.

Tras el recreo, di la tercera clase de mi unidad didáctica en el grupo de 2º de Bachillerato del ámbito científico. En la primera parte, los alumnos estuvieron exponiendo la información que habían extraído de las hemerotecas y así pudimos hacernos una idea de cómo fue tratado el famoso acontecimiento histórico por la prensa de la época. En esta sesión comencé con la explicación de la primera etapa de la Dictadura, es decir, el Directorio Militar, apoyándome en el PowerPoint para que los alumnos tuvieran presente un esquema de los aspectos que iba tratando y, además, proyecté imágenes sobre algunos personajes característicos del momento y un vídeo sobre el Desembarco de Alhucemas, para mostrar gráficamente la magnitud del citado acontecimiento militar.

Finalizamos el primer día de la semana trabajando en el departamento.

Martes 17 de abril de 2012

Comencé la mañana impartiendo la tercera clase de mi unidad didáctica en el grupo de 2º de Bachillerato del ámbito humanístico-social, siguiendo el mismo esquema y metodología que en la clase del otro grupo del día anterior.

El resto de la mañana trabajamos en el departamento tanto en el proyecto de innovación como en las clases de los días siguientes, así como en el estudio comparativo, ya que la experiencia de aplicar las actividades innovadoras iba dando ideas para realizar dicho trabajo.

Miércoles 18 de abril de 2012

Iniciamos la jornada trabajando en el departamento, ultimando detalles del proyecto de innovación, el cual íbamos desarrollando a la vez que lo aplicábamos y, a su vez, seguimos perfilando aspectos para las clases que nos quedaban por delante a lo largo de esta segunda semana del Prácticum III.

Las últimas horas del día, igual que en la semana anterior, impartí la cuarta sesión de mi unidad didáctica en los dos grupos de 2º de Bachillerato en Historia de España. En esta jornada abordé la segunda etapa de la Dictadura, es decir, el Directorio Civil, explicando los aspectos característicos de dicho periodo histórico, incidiendo en el aspecto económico sobre el que les mostré un vídeo para finalizar la sesión.

Jueves 19 de abril de 2012

Comenzamos la jornada asistiendo a una clase impartida por mi compañero Manuel a un grupo de 3º de ESO y seguidamente, otra dada por Alan al otro grupo de 3º, con el fin de que ellos también tuvieran la experiencia de dar una clase en la ESO.

Después del recreo estuvimos trabajando en el Departamento continuando con el proyecto de innovación y con las clases de la semana. También estuvimos comentando las impresiones que teníamos al impartir clase en Bachillerato y en la ESO, observando los tres varias diferencias.

Finalicé el día dando la quinta sesión de mi unidad didáctica en el grupo de 2º de Bachillerato del ámbito científico. Comencé explicando algunos aspectos que el día anterior no me habían dado tiempo y, después, siguiendo la metodología de las clases anteriores, utilicé el PowerPoint para que los alumnos tuvieran presente el esquema del tema para que siguieran mis explicaciones y, a la vez, me apoyé en diversos textos históricos de la época para mostrar a los alumnos como poco a poco Primo de Rivera va perdiendo credibilidad y apoyos, y aumenta la oposición contra el régimen dictatorial.

Viernes 20 de abril de 2012

Recibimos la visita del coordinador y tutor del Máster, Rafael de Miguel. Comencé la jornada impartiendo clase en 1º de Bachillerato en la asignatura de Historia del Mundo Contemporáneo en la que expuse y expliqué el tema del Holocausto. Para el desarrollo de la misma utilicé una metodología innovadora y el resultado, bajo mi punto de vista, fue positivo. Preparé un PowerPoint a base de imágenes que mostraban las brutalidades que engloba este concepto histórico, incluyendo mapas para que los alumnos ubicaran geográficamente donde iban sucediendo los acontecimientos que yo les iba relatando y explicando. Entonces, usando el temporizador que posee el PowerPoint, lo programé para que las imágenes estuvieran proyectadas durante un minuto y después pasara a la siguiente, así sucesivamente los primeros cuarenta y cinco minutos de la clase, mientras yo iba explicando y describiendo estos crueles sucesos históricos, sin tener que preocuparme de pasar las imágenes continuamente. En los últimos cinco minutos proyecté un vídeo sobre el Holocausto y les enseñé la página web del Museo del Holocausto de Estados Unidos, donde podían encontrar mucha información sobre el tema y, a su vez, les recomendé varias películas y vídeos, ya que los alumnos mostraron mucho interés y curiosidad sobre los aspectos que les había explicado.

A segunda hora asistimos a la clase que dio mi compañero Manuel al grupo de Historia del Arte de 2º de Bachillerato sobre la “Imaginería Barroca”. Tras el recreo, mantuvimos una reunión con el tutor y coordinador del Máster, Rafael de Miguel, en la que le enseñamos los trabajos realizados, sobre todo la programación y el proyecto de innovación y comentamos nuestra experiencia hasta el momento. A su vez, nos resolvió varias dudas sobre algunos de los trabajos.

Por último, para concluir el día y la semana, asistimos a la clase que impartió mi compañero Alan.

Martes 24 de abril de 2012

A primera hora tuvimos una reunión con nuestro tutor para planificar nuestra última semana de prácticas en el Colegio Montessori. Nos dividimos las clases e ideamos el plan de trabajo que seguiríamos. En esta ocasión, además de las sesiones que me quedaban para terminar mi unidad didáctica y seguir con la aplicación del proyecto de innovación, el viernes me tocaría dar una clase de Historia del Arte.

Una vez planeada la semana, continuamos trabajando en el Departamento el proyecto de innovación y corrigiendo algunos aspectos que nos indicó el coordinador y tutor del Máster, Rafael de Miguel, en su visita del viernes.

Tras el recreo, realicé la quinta sesión de mi unidad didáctica con el grupo de 2º de Bachillerato del ámbito humanístico-social, siguiendo el mismo esquema y metodología que con los compañeros del grupo científico, impartida el jueves de la semana anterior.

Finalizamos el día en el departamento perfilando detalles de varios de los trabajos, así como preparando material para las clases de la semana.

Miércoles 25 de abril de 2012

Comenzamos el día trabajando en el departamento. Yo, principalmente, me dediqué a preparar la clase del viernes de Historia del Arte, ya que al ser una materia en la que no soy especialista, el trabajo de preparación fue mayor. Entonces, en esta jornada, me centré en el análisis teórico de las obras que debía de comentar.

Las dos últimas horas terminé la explicación de mi unidad didáctica con ambos grupos de 2º de bachillerato de Historia de España. Para ello, utilicé el PowerPoint para seguir el esquema y después realizamos una de las actividades de refuerzo programadas en la unidad didáctica, concretamente el cuadro comparativo que recoge las principales características cada una de las etapas de la Dictadura, con el objetivo de remarcar lo principal y que diferencien el carácter militar que tiene la primera y el carácter civil e intención de legalizar la dictadura que tiene la segunda. La actividad fue realizada conjuntamente entre los alumnos y yo.

Jueves 26 de abril de 2012

Estuvimos toda la jornada trabajando en el departamento. Yo, la primera parte de la mañana la dediqué a la búsqueda de material gráfico con el que montar el PowerPoint que utilizaría al día siguiente en clase para comentar las dos láminas de selectividad del arte Barroco: la columnata y la plaza de San Pedro del Vaticano de Bernini, y el Palacio de Versalles.

Una vez que tuve listo el PowerPoint, seguí con la elaboración del estudio comparativo, ya que después de haber dado mi unidad didáctica en ambas clases y haber ido tomando varias notas, me puse a darle forma a dicho trabajo.

Viernes 27 de abril de 2012

Último día del Prácticum III y de nuestra estancia en el Colegio Montessori. Comenzamos el día asistiendo a la clase de mi compañero Alan en el grupo de 1º de

Bachillerato de Historia del Mundo Contemporáneo, en la que a base de vídeos, repasó los principales hitos de la Segunda Guerra Mundial.

A segunda hora llegó mi turno con el grupo de 2º de Bachillerato en la materia de Historia del Arte, realizando el comentario de la columnata y la plaza de San Pedro del Vaticano de Bernini y del Palacio de Versalles. Comencé la sesión con un pequeño contexto histórico, para que los alumnos se situaran cronológicamente en el periodo en el que se habían construido dichas obras y comprender el significado y la finalidad de las mismas. A continuación, empecé comentando la columnata y la plaza de San Pedro, destacando los aspectos más importantes señalándonos en las imágenes que había recogido en el PowerPoint, con el fin de que los alumnos asimilaran mejor dichas características. En la segunda parte de la clase, siguiendo la misma metodología de la lámina anterior, analicé el Palacio de Versalles, centrándome en sus fases constructivas, en las estancias más importantes, en los jardines y en la decoración. En ambos casos les expliqué la finalidad y la intención con la que habían sido construidas dichas obras.

En el recreo nos reunimos en la sala de profesores para despedirnos de todos los docentes del centro, agradeciéndoles su dedicación y amabilidad con nosotros, deseándonos mucha suerte en nuestro futuro.

Después, asistimos a la clase de mi compañero Manuel que realizó el comentario de uno de los textos de selectividad de Historia de España con los alumnos de 2º de Bachillerato.

Finalmente, nos reunimos con nuestro tutor, Antonio Ortigosa, haciendo un balance general de ambos periodos de prácticas.

3. VALORACIÓN PERSONAL

Una vez concluidos el Prácticum II y III, la evaluación y reflexión que puedo hacer de ambos periodos de prácticas es muy positiva. Centrándome en éste último, debo decir que la experiencia ha sido muy satisfactoria, pudiendo impartir más días de clase, ya que he tenido la oportunidad de dar clase la gran mayoría de los días, aspecto que ayuda a crecer como docente y, sobre todo, a saber planificar, organizar y compaginar las diferentes clases que te toca abordar a lo largo de la misma semana.

Desde el primer momento en el que supe que teníamos que realizar un proyecto de innovación orientado a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, pensé en que tenía que ser algo relacionado con las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC), puesto que son un instrumento muy de moda en la actualidad y el cual está en continuo crecimiento en esta sociedad tan tecnológica. A su vez, pienso que los adolescentes de hoy en día están muy familiarizados con estas nuevas tecnologías, por lo que a través de ellas se puede buscar el camino para motivar y estimular a los alumnos para que estudien utilizándolas y obtengan unos resultados satisfactorios. Por lo tanto, creo que debemos enseñar a los alumnos a utilizar adecuadamente estas herramientas tecnológicas para sacar el máximo rendimiento orientándolas al aprendizaje, no solo de la Historia, sino de las diferentes materias que componen cada uno de los cursos de las etapas educativas de la ESO y Bachillerato.

Entonces, yo traté de relacionar mi unidad didáctica con el proyecto de innovación intentando que la base de dicho proyecto fueron las actividades de la unidad y éstas, a su vez, fueran totalmente innovadoras con el fin de ofrecer a los alumnos una forma más divertida, dinámica e interactiva para aprender Historia.

Por eso, en la elaboración de mi unidad didáctica planteé una serie de actividades innovadoras e interactivas para poder aplicarlas en mi proyecto de innovación. El resultado ha sido muy satisfactorio y muy positivo, tanto por la buena aceptación que ha tenido por parte de los alumnos de ambas clases de 2º de Bachillerato, como por la valoración que realizó mi tutor de prácticas, Antonio Ortigosa. En lo que atañe a los alumnos debo decir que disfrutaron realizando algunas de las actividades y que descubrieron nuevos métodos de aprender Historia, como fue el caso de las hemerotecas, consiguiendo despertar su interés por el estudio de la misma. Su participación y colaboración fue estupenda en ambos grupos y la realización de las actividades, una vez corregidas, puedo decir que se esforzaron en hacerlas y que, por norma general, estaban bastante bien, por lo que el grado de satisfacción todavía es mayor. Respecto al tutor, su valoración fue positiva y a su vez, cogió alguna idea para poder aplicarla en sus clases en años posteriores.

En definitiva, una gran experiencia ya que, además de impartir clase, he podido trabajar y mandar varias actividades a los alumnos, así como la posterior tarea de corregirlas, viendo el grado de aceptación y dedicación que han tenido esas actividades por parte de los alumnos.

Por último, afirmar nuevamente que he disfrutado mucho de todos los períodos de prácticas en los que se aprende mucho pudiendo llevar a la práctica los aspectos teóricos trabajados en el Máster y, una vez más, destacar el buen hacer y dedicación de nuestro tutor Antonio Ortigosa, que ha colaborado mucho con nosotros y nos ha servido de gran ayuda en todos los períodos de prácticas, poniendo a nuestra disposición todo lo que ha sido necesario.